



Ministerio de Educación
Provincia de Corrientes



RESOLUCIÓN N° 834
CORRIENTES, 11 ABR 2014

VISTO:

El expediente N° 330-27-3-444/2014, caratulado "PROF. JULIA E. OLIVERA PEREZ - GESTIÓN ACADEM. ÁREA CURRIC. - DIR. NIVEL SUP. - E/ANTEPROYECTO DE RESOL. MINIST. PARA PROF. EN EDUC. SECUNDARIA EN CIENCIAS POLÍTICAS - CAPITAL", y

CONSIDERANDO:

Que en estas actuaciones se solicita aprobar el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial correspondiente a la Carrera Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias Políticas, cuyo título a otorgar es "Profesor/a de Educación Secundaria en Ciencias Políticas", establecer que el mencionado documento será de aplicación a partir del Ciclo Lectivo 2014 en el Instituto Superior de Formación y Capacitación Docente N° 1 de la localidad de Corrientes y aprobar el respectivo Plan de Estudios que se adjuntará como Anexo I y formará parte integrante del decisorio.

Que el artículo 71 de la Ley de Educación Nacional establece que la formación docente tiene la finalidad de preparar docentes con capacidad de enseñar, generar y transmitir los valores necesarios de las personas, para el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Que el artículo 74 de la Ley antes mencionada, establece que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación, acordarán las políticas y los planes de la formación docente inicial, como así también los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares.

Que a fojas 07 tomó intervención la Directora de Educación

Superior.

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Sigue Hoja 02///...

Corrientes, 11 ABR 2014

Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

-Hoja 02-
(expediente N° 330-27-3-444/2014)

///

Que el Instituto Nacional de Formación Docente, creado por la Ley de Educación Nacional N° 26.206, es el organismo regulador a nivel nacional de la formación docente en el país y tiene entre sus funciones el desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares de la formación docente inicial y continua.

Que el Consejo Federal de Educación, organismo interjurisdiccional de carácter permanente, es el ámbito de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional, debiendo asegurar la unidad y articulación del sistema educativo nacional, y asimismo emitió la Resolución N° 24/2007 que aprueba el documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" formando parte de la misma el Anexo I con las pautas específicas para la organización curricular.

Que atendiendo a los tres niveles de concreción del currículo: la Regulación Nacional, la Definición Jurisdiccional y la Definición Institucional, este ministerio a través de la Dirección de Educación Superior diseña y desarrolla el Plan de Formación Provincial a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales.

Que a tal efecto, se conformó el Equipo Jurisdiccional Curricular en el marco de la Disposición N° 1.041/2010 de la Dirección de Educación Superior, integrado por especialistas del Campo de la Formación Específica responsables de la elaboración del Diseño Curricular Jurisdiccional de Formación Docente Inicial para el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias Políticas.

Que el Diseño Curricular Jurisdiccional mencionado cuenta con un Informe Técnico favorable de la Coordinación de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia concuerda fielmente con su original.-

Corrientes, 11 ABR 2014

Sigue Hoja 03///...


Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación
Provincia de Corrientes

834

11 ABR 2014



-Hoja 03-
(expediente N° 330-27-3-444/2014)

///

Que resultan de aplicación al caso las previsiones de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.541, la Resolución del CFE N° 24/2007, la Resolución del CFE N° 74/2008 – Anexo I que Aprueba el documento sobre “Titulaciones para las carreras de Formación Docente” junto con su “Cuadro de Nominaciones de títulos”, y modificatoria por Resolución CFE N° 183/2012 - Anexo, y la Ley de Ministerios N° 6.233 artículo 10 inciso b puntos 1, 2, 3, 4, 6 y concordantes.

Que la Asesoría Jurídica de este ministerio, emitió Dictamen N° 539 de fecha 03 de abril de 2014, aconsejando dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial correspondiente a la Carrera Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias Políticas, cuyo título a otorgar es “Profesor/a de Educación Secundaria en Ciencias Políticas”.

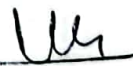
ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que el documento aprobado en el artículo precedente será de aplicación a partir del Ciclo Lectivo 2014, en el Instituto que a continuación se detalla:

Institución	Localidad	CUE N°
Instituto Superior de Formación y Capacitación Docente N° 1	Corrientes	180081500

CERTIFICO: Que la presente fotocopia concuerda fielmente con su original.-

Corrientes, 11 ABR 2014

Sigue Hoja 04///...


Dña. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación
Provincia de Corrientes



834

11 ABR 2014

-Hoja 04-
(expediente N° 330-27-3-444/2014)

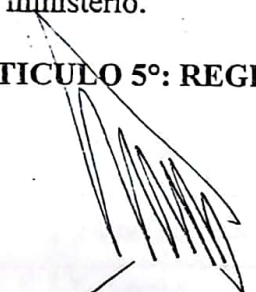
///

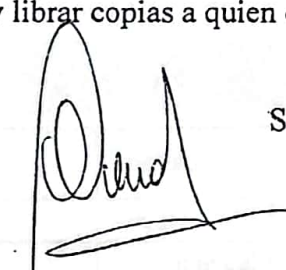
MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUSPICIO
CONFECCIONO HO
CONTROLÓ LME

ARTICULO 3º: APROBAR el Plan de Estudios Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias Políticas que se adjunta como Anexo I y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: La presente resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

ARTICULO 5º: REGISTRAR, comunicar y librar copias a quien corresponda.


JUAN R. BREARD RUIZ DIAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


ORLANDO A. MACCIO
MINISTRO
Ministerio de Educación

Sigue Hoja 05///...

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-
Corrientes, 11 ABR 2014


Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

11 ABR 2014

-Hoja 05-
(expediente N° 330-27-3-444/2014)

///

ANEXO I

Plan de Estudios

Denominación de la Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias Políticas

Título a Otorgar: Profesor/a de Educación Secundaria en Ciencias Políticas.

1º Año				
	Unidad curricular	Régimen	Formato	Horas Didácticas
1	Pedagogía	Anual	Materia	4 hs.
2	Psicología Educacional	Cuatrimstral	Materia	5 hs.
3	Didáctica General	Anual	Materia	4 hs.
4	Lectura y Escritura Académica	Anual	Taller	3 hs.
5	Introducción a la Ciencia Política	Anual	Materia	5 hs.
6	Elementos del Derecho	Anual	Materia	4 hs.
7	Teoría Política e Historia de las Ideas Políticas Universales	Anual	Materia	5 hs.
8	Economía	Cuatrimstral	Materia	4 hs.
9	Antropología Social	Cuatrimstral	Materia	3 hs.
10	Práctica I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas	Anual	Taller	5 hs.
2º Año				
11	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Anual	Taller	3hs.
12	Historia Argentina y Latinoamericana	Cuatrimstral	Materia	4hs.
13	Sociología de la Educación	Cuatrimstral	Materia	4hs.
14	Derecho Constitucional	Anual	Materia	5hs.
15	Sujeto de la Educación Secundaria	Anual	Materia	5hs.

Sigue Hoja 06///...

///

16	Ética y Ciudadanía	Cuatrimstral	Materia	5hs.
17	Didáctica Específica I	Cuatrimstral	Materia	4hs.
18	Economía Política	Cuatrimstral	Materia	4hs.
19	Teoría Política e Historia del Pensamiento Político Americano	Anual	Materia	5hs.
20	Práctica II: Programación de la Enseñanza / Currículum y Organizaciones Escolares	Anual	Taller	6hs.
3° Año				
21	Filosofía de la Educación	Cuatrimstral	Materia	4hs.
22	Historia y Política de la Educación Argentina	Cuatrimstral	Materia	4hs.
23	Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza	Cuatrimstral	Taller	3hs.
24	Didáctica Específica II	Cuatrimstral	Materia	4hs.
25	Relaciones Internacionales	Cuatrimstral	Materia	6hs.
26	Políticas Públicas	Cuatrimstral	Materia	5hs.
27	Teoría Política e Historia del Pensamiento Político Argentino	Anual	Materia	5hs.
28	Gobierno e instituciones	Anual	Materia	5hs.
29	Práctica III: Coordinación de grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes	Anual	Taller	8 hs.
4° Año				
30	Lengua Extranjera	Cuatrimstral	Taller	4 hs
31	Educación Sexual Integral	Cuatrimstral	Taller	3hs.
32	Finanzas Públicas	Cuatrimstral	Materia	4hs
33	Problemática Política Contemporánea y Argentina comparada	Anual	Materia	6hs.
34	Historia Constitucional de la Provincia de Corrientes	Cuatrimstral	Materia	4 hs
35	Comunicación Social y Opinión Pública	Cuatrimstral	Materia	4hs
36	Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias	Anual	Taller	10hs.

Gobierno de la Provincia de Corrientes

Ministerio de Educación



Diseño Curricular Jurisdiccional

Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política

2014

GOBERNADOR

DR. RICARDO COLOMBI

MINISTRO DE EDUCACIÓN

DR. ORLANDO MACCIÓ

SUBSECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA,
PROGRAMACIÓN Y EDUCACION

Dra. GABRIELA ALBORNOZ

DIRECTORA DE NIVEL SUPERIOR

Mgter. SUSANA NUGARA

:: Coordinación Jurisdiccional de los Diseños Curriculares Para la Formación Docente Inicial

Prof. Julia Elena Olivera Pérez

:: Coordinación Jurisdiccional del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política

Prof. Raúl García

Prof. Graciela Scofano

Prof. Sandra Ramírez

:: Equipo Técnico Jurisdiccional

Responsables de la Elaboración del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política.

MARCO GENERAL DEL DISEÑO DEL CURRÍCULUM

Prof. María Graciela Fernández
Prof. Julia Elena Olivera Pérez

ESTRUCTURA CURRICULAR

:: Campo de la Formación General

Prof. Mónica Beatriz Alegre
Prof. Estela Beatriz González
Prof. Gabriela Lorena Gómez
Prof. Raúl Alberto García
Prof. Lara Masferrer
Prof. Nélide Caballero
Prof. Sandra Ramírez
Prof. Cinthia Elizabeth Meza

:: Campo de la Práctica Profesional

Prof. Orfilia Elizabeth Fernández
Prof. Martha del Rosario Mariño Rey
Prof. Graciela Scofano

:: Campo de la Formación Específica

Prof. Eduardo Rial Seijo
Prof. María Elena Zambon
Prof. Dina Alicia Cocco
Prof. Ramón Ignacio Perez,
Prof. Graciela Laguez
Prof. Daniel Omar Fernández
Prof. Estella Zanandrea,
Prof. Alice Rodríguez
Prof. Juan Carlos Centurión
Prof. Rubén Arnaldo Galeano
Prof. Lucrecia Esquenon
Prof. Patricia Niehaus

*Profesorado de Educación Secundaria
en Ciencia Política*

*Diseño Curricular
Jurisdiccional*

Diseño Curricular Jurisdiccional: Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política

:: Denominación de la carrera.....	7
:: Título otorgado.....	7
:: Duración de la carrera en años académicos.....	7
:: Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de definición institucional.....	7
:: Condiciones de ingreso.....	10
:: Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.....	11
:: Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.....	13
:: Finalidad formativa de la carrera.....	15
:: Perfil del Egresado.....	16
:: Principales desempeños profesionales.....	18
:: Organización Curricular.....	20
Caracterización de la estructura curricular.....	20
Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política organizadas en años.....	21
Horas didácticas y horas reloj por campos de conocimiento.....	23
:: Campo de la Formación General.....	26
:: Campo de la Formación Específica.....	70
:: Campo de la Práctica Profesional.....	143

:: Denominación de la carrera.

Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política.

:: Título otorgado.

Profesor/a de Educación Secundaria en Ciencia Política.

:: Duración de la carrera en años académicos.

Cuatro Años.

:: Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de definición institucional.

CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN HORAS CÁTEDRAS

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		F. G.	F. E.	F. P. P.
1°	1152	432	560	160
2°	1104	304	608	192
3°	992	128	608	256
4°	816	112	384	320
Total carrera	4064	976	2160	928
Porcentaje	100%	24%	53%	23%

HC: Horas Cátedras.

CANTIDAD DE UC POR CAMPO Y POR AÑO; SEGÚN SU RÉGIMEN DE CURSADA

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y régimen de cursada			Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	Anuales	Cuatrim.
1°	10	4	5	1	7	3
2°	10	4	5	1	5	5
3°	9	2	6	1	3	6
4°	7	2	4	1	2	5
Total	36	12	20	4	17	19

Denominación, formato y carga horaria de las unidades curriculares

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	
1°	-Pedagogía (Materia, 128Hs). -Didáctica General (Materia, 128Hs) -Lectura y Escritura Académica (Taller, 96Hs).		-Introducción a las Ciencia Política (Materia, 160Hs). -Elementos del Derecho (Materia, 128Hs). -Teoría Política e Historia de las Ideas Políticas Universales (Materia, 160Hs).		-Práctica I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas (Taller, 160Hs).	
	-Psicología Educativa (Materia, 80Hs).		-Antropología Social (Materia, 48Hs).	-Economía (Materia, 64Hs).		
2°	-Tecnologías de la Información y la Comunicación (Taller, 96Hs).		-Derecho Constitucional (Materia 160Hs) -Sujeto de la Educación Secundaria (Materia, 160Hs). -Teoría Política e Historia del Pensamiento Político Americano (Materia, 160Hs).		-Práctica II: Programación de la Enseñanza/ Currículum y Organizaciones Escolares (Materia, 192 Hs).	
	-Historia Argentina y Latinoamericana (Materia, 64Hs).	-Sociología de la Educación (Materia, 64Hs). -Ética y Ciudadanía (Materia, 80Hs).	-Economía Política (Materia, 64Hs).	-Didáctica Específica I (Materia, 64Hs).		
3°			-Teoría Política e Historia del Pensamiento Político Argentino (Materia, 160HC). -Gobierno e Instituciones (Materia, 160Hs).		-Práctica III: Coordinación de Grupos de Aprendizaje/Evaluación de los Aprendizajes (Taller, 256Hs).	
	-Filosofía de la Educación (Materia, 64Hs).	-Historia y Política de la Educación Argentina (Materia, 64Hs).	-Didáctica Específica II (Materia, 64Hs). -Relaciones Internacionales (Materia, 96Hs).	-Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza (Taller, 48Hs). -Políticas Públicas (Materia, 80Hs).		
4°			-Problemática Política Contemporánea y Argentina Comparada (Materia, 192Hs).		-Residencia Pedagógica: Sistematización de Experiencias (Taller, 320Hs).	

		-Lengua Extranjera (Taller, 64Hs). -Educación Sexual Integral (Taller, 48Hs).	-Finanzas Públicas (Materia, 64Hs) -Comunicación Social y Opinión Pública (Materia, 64Hs).	-Historia Constitucional de la Provincia de Corrientes (Materia, 64Hs).		

:: Condiciones de ingreso.

Para el ingreso a las carreras de formación docente inicial en la Provincia de Corrientes se requieren las siguientes condiciones:

- Poseer título de nivel secundario o su equivalente.
- Ser mayores de 25 años sin título secundario, artículo 7° de la Ley de Educación Superior, de acuerdo al ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la docencia.
- Concurrencia a cursos iniciales o propedéuticos, talleres iniciales, cursos de apoyo o sistemas tutoriales sin carácter selectivo y que no comprometan el ingreso directo a las carreras de formación docente, en concordancia con la Resolución 72/08, anexo II. La duración de la misma no excederá de un año y podrá ser cursado y aprobado durante el primer año de carrera, o también podrá aprobar una instancia de evaluación en la que el estudiante acredite los conocimientos, habilidades y/o competencias requeridas para el acceso.

:: Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.

Marco Político – Normativo

El Diseño Curricular para la Formación Docente Inicial de Educación Secundaria en Ciencia Política de la Provincia de Corrientes surge a partir de un proceso de trabajo conjunto y en respuesta a los acuerdos logrados por el Estado Nacional, a través de las normas vigentes: Ley de Educación Nacional N° 26.206, Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24-07 y su Anexo I “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial”, y Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30-07 y Anexos I “Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina”, Anexo II “Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional”. La Resolución CFE N°72/08 en su Anexo I y II, que hacen referencia a los criterios para la elaboración de la normativa jurisdiccional sobre Reglamento Orgánico Marco para los Institutos Superiores de Formación Docente y el Régimen Académico Marco para las carreras de Formación Docente, respectivamente. Y de acuerdo a las normas que establecen la validez nacional de las titulaciones, el planeamiento del Sistema formador Resolución CFE N° 140 /11 y el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente, Resolución CFE N° 188/12

En el marco de estos acuerdos se asume el compromiso de coordinar y conducir los procesos de cambio curricular relativos a la elaboración de los Diseños Curriculares como una responsabilidad jurisdiccional; para ello toma como punto de partida los Diseños Curriculares vigentes, analizando los planes de estudios, las cargas horarias y los puestos de trabajo existentes, el marco normativo que rige la vida académica y la estructura organizativa de los Institutos Superiores de Formación Docente, las características de las instituciones y del alumnado al que reciben y los recursos disponibles para llevar a cabo las modificaciones. Asimismo, se intenta desde estos procesos de construcción colectiva hacer de la fragmentación curricular e institucional una unidad de las diferencias. Se trata de reconocer la fragmentación y desde allí, desde una decisión de superación y revisión de las mismas, alcanzar un proyecto político que se propone desde la unidad en tanto todo proyecto político imagina una unidad”

Este proceso de redefinición curricular que se está desarrollando a nivel nacional, y jurisdiccional, es un proceso político de gran complejidad y solo “Será posible tomar algunas decisiones avaladas en buena medida por saber experto, pero también será necesario avanzar sobre cuestiones con respecto a las cuales no se tiene todo el conocimiento que podría requerirse. Por eso, un avance no menor hacia una nueva institucionalidad lo constituye la generación de capacidad instalada: resulta estratégico promover el funcionamiento de las instancias institucionales específicas de la formación docente, capaces de acumular conocimiento y memoria institucional, indispensables para potenciar procesos transformadores”.

Por lo expuesto, el Diseño Curricular de la Provincia de Corrientes para el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política se elabora en consonancia con los criterios que establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 organizando en tres campos de La Formación General, La Formación Específica y La Práctica Docente.

En este marco concebimos la formación docente como el sector del sistema educativo con principal responsabilidad en cuanto a la preparación de los docentes que trabajan en el sistema obligatorio. Las políticas hacia la formación docente ganarán en consistencia y estabilidad si asumen, como definición precisa de la función del sistema formador, la formación (inicial y permanente) de los agentes del sistema educativo.

Si entendemos como presupuesto general del planteo que el aprendizaje para el ser humano, su evolución y supervivencia no termina, sino que “aprendemos durante toda nuestra vida, motivados por nuestras necesidades, mediadas por nuestras capacidades e intereses, que se ven a su vez influenciadas por las demandas externas como consecuencia de los continuos cambios científicos y tecnológicos que se producen en la sociedad” (Martínez Mediano et al, 2013:139); estamos en condiciones de afirmar que el aprendizaje de una profesión, como la docente, también implica la apuesta continua hacia el aprendizaje de mejores respuestas a las demandas de formación de las nuevas generaciones.¹

¹ Demuth, Patricia et al (2014) El conocimiento didáctico universitario y el aprendizaje a lo largo de la vida en Aprendizaje a lo largo de la vida. Realidades, desafíos y oportunidades desde la educación superior. (ISBN 978-956-7019-96-0) Pp. 297-314.

:: Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular

El currículo es una construcción cultural y sus significados dependen de la forma que se concibe la tradición político-educativa. En él se concreta y articula el enfoque pedagógico-didáctico de una institución educativa, enmarca los aprendizajes, y las acciones de los agentes implicados.

Este documento curricular es una propuesta de contenidos mínimos, propósitos de enseñanza, orientaciones metodológicas y de evaluación que se apoya en concepciones problematizadoras del aprendizaje, del conocimiento y de la enseñanza que promuevan la adquisición de capacidades y habilitan el logro de competencias básicas.- Ofrece los lineamientos jurisdiccionales que permitirán a las instituciones formativas el marco a partir del cual podrán concretar, en función de propia definición institucional, un recorrido académico acorde al profesional que intenta formar.

La institución educativa: representa un espacio complejo y heterogéneo, que surge como un “recorte de lo social”, diferenciándose de otras instituciones por la especificidad de su función: producir, reproducir y transformar la cultura para ponerla a disposición de la ciudadanía.

La misma busca socializar, mediante la enseñanza de conocimientos legitimados públicamente. Esto implica que la escuela, recrea continuamente conocimientos producidos en otros contextos sociales, para que los produzcan otros sujetos sociales distintos del docente. En este proceso es fundamental presentar un modo alternativo de hacer las cosas en el marco de un nuevo paradigma hasta llegar a ese nuevo modo de hacer y sentir en las instituciones, un nuevo contrato.

Se trata de un cambio que implica *un nuevo contrato fundacional*; un profundo cambio en la concepción política-pedagógica de los sujetos destinatarios y de todos aquellos que día a día habitan los espacios escolares.

La educación, en este sentido es *concebida* como una práctica social, una acción humana que se inicia en los grupos de base y que continúa en las instituciones educativas; en un proceso formal y sistemático; como un proceso dinámico, dialéctico e intencional, de responsabilidad colectiva, mediante el cual los sujetos en formación desarrollan y construyen capacidades para favorecer la formación de su personalidad crítica, autónoma y participativa en la sociedad en la que viven, acorde con los fines e ideales del ser nacional.

En este proceso de cambios, se enmarca esta propuesta curricular, formada por saberes que ha generado la sociedad del conocimiento. Demandan un profesorado que adquiera nuevas capacidades didáctico-curriculares que permitan a los docentes: conocer la realidad curricular con la que va a trabajar; así como el corpus didáctico que le va a permitir desarrollar dicho currículum.

La enseñanza en este documento curricular se entiende como una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre los estudiantes y los contenidos,

objeto de conocimiento. Es un proceso dialógico e intencional que tiene como objetivo el desarrollo de su identidad profesional, la gestión de propuestas curriculares y favorecer su formación continua.-

En consecuencia, **el aprendizaje** debe formularse en términos de adquisición de capacidades que permitan la transferencia de conocimientos de la acción docente como un proceso personal en el cual inciden factores de índole subjetivo (propios del sujeto que aprende), sociales e históricos; el cual implica una intensa actividad por parte del que aprende, ya que es quien construye, modifica y coordina sus esquemas de conocimiento, siendo el artífice de su propio aprendizaje

Se entiende **el conocimiento**, como el objeto del proceso educativo, en tanto se lo delimita como recorte y selección cultural, validado en el currículum escolar.

La concepción que sustenta la idea de conocimiento lo considera en sus complejas relaciones con la sociedad, como también en relación íntima con la concepción que se tenga de la enseñanza y del aprendizaje sistemático escolar. De ahí que su selección se sustente en fundamentos pedagógicos, políticos, epistemológicos y profesionales (afines con el futuro desempeño del sujeto en formación).

:: Finalidad formativa de la carrera

Las capacidades que debe desarrollar un docente son múltiples y de diversa naturaleza, ya que la enseñanza moviliza distintos tipos de acción, requiriendo el manejo no sólo del contenido, sino estrategias y pericia técnica para diseñar propuestas válidas y viables. Por ello no es posible reducir la tarea docente a un tipo particular de acción; el profesor debe disponer de una variedad de saberes de origen diverso y competencias que le permitan obrar adecuadamente en diferentes circunstancias. El equilibrio y la articulación en el tratamiento de saberes didácticos y disciplinares es fundamental y remite a la capacidad del educador de transformar los conocimientos de contenidos que posee en formas pedagógicamente poderosas y adaptables a las variantes de habilidad y antecedentes presentadas por los alumnos (Shulman, 1987)².

El actual sistema educativo plantea como finalidad una formación integral que promueva en los estudiantes la construcción de conocimientos y el uso de herramientas necesarias para fortalecer la identidad como profesionales, como trabajadores y como ciudadanos comprometidos con la educación; capaces de generar formas más abiertas y autónomas de relación con el saber y con la cultura, en la sociedad de la información.

La direccionalidad del trayecto formativo se propone orientar una formación pedagógica – curricular para la enseñanza de los contenidos relacionados con la didáctica de la disciplina, el conocimiento de los sujetos y contextos. En este sentido se busca favorecer la reflexión acerca de las estrategias de enseñanza y los procesos de aprendizaje, como fuente de crecimiento personal y profesional, propiciando un pensamiento crítico y ético.

Se busca promover una cultura de trabajo colaborativo y una actitud de apertura hacia nuevas experiencias formativas con alto impacto en las trayectorias escolares de los estudiantes.

Analizar las propuestas de cambio del Sistema Educativo en articulación con las necesidades y demandas de la sociedad, para la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y democrática.

² SHULMAN L. (1987) "Knowledge and teaching: foundations of the new reform". Harvard Educational Review, vol. 57, Nº 1

:: Perfil del Egresado

El futuro egresado como Profesor de Educación Secundaria en Ciencia Política deberá ser competente en la conducción del proceso de enseñanza, propiciando experiencias valiosas de aprendizaje. Deberá tener una sólida formación en el campo de los procesos administrativos - organizacionales.

El futuro docente tendrá que acreditar al momento de egresar las competencias que le permitan establecer conexiones entre los campos del conocimiento pedagógico-didáctico, curricular específico y tecnológico:

Las mismas incluyen:

- Conocimiento de un sólido marco teórico - procedimental acorde a la enseñanza y los procesos organizacionales, estableciendo conexiones con el marco económico, normativo y las exigencias propias de la sociedad de la información.
- La comprensión y aplicación de las actuales tendencias del management y dominio de las TIC aplicables a su análisis.
- El diseño e implementación de los procedimientos sistémicos de gestión de información y control que permitan evaluar la gestión organizacional, en sus diversos aspectos.
- Diseño de estrategias de enseñanza y evaluación acordea las demandas de sujetos y contextos propios de la educación secundaria, específicamente formulados para la formación orientada.
- La disposición a integrarse a equipos de trabajo, afianzando el "hacer con otros" en la búsqueda de objetivos comunes.
- La interpelación y análisis de la realidad donde los hechos y procesos organizacionales tienen lugar, favoreciendo la observación, la indagación y la tarea investigativa.
- La aplicación de estrategias de gestión del cambio, aplicables a la resolución de situaciones problemáticas y proyectos que demanden los procesos organizacionales.
- Disposición creativa y de apertura en torno a los emprendimientos, acompañando a los educandos en el estudio de mercado, diseño organizacional y elaboración de políticas, procedimientos y programas.
- Reflexión de su propia práctica docente como fuente de desarrollo profesional, que le permita desarrollar el pensamiento crítico y constructivo frente al entorno cotidiano y en especial en la enseñanza de los temas afines a la especialidad.

-
- Respetuoso de las decisiones colectivas, en especial en los trabajos en equipos operativos, y de aceptación de la diversidad de ideas y de los sistemas democráticos.
 - Competencias en la búsqueda, selección y evaluación de información y asuma la duda como motor del desarrollo del conocimiento.

:: Principales desempeños profesionales

En el marco de la concepción de formación docente continua, acorde con el desempeño del rol como profesional, se requiere un docente con capacidad para el desempeño en diferentes tareas, en distintos ámbitos (de enseñanza, de organización, e institucional) y diferentes contextos.

Se pretende un docente formado para el nivel, en condiciones para desempeñar su tarea en realidades diversas, espacios urbanos, suburbanos y rurales, con alumnos que van desde la niñez hasta la adultez, connotados por la fragmentación social y la segmentación territorial. Como así también, capaz para capturar los nuevos desafíos para una educación pensada en términos prospectivos³.

En dicho sentido se pretende un docente idóneo, consciente de la necesidad de una formación docente continua que se inicia en el trayecto de formación inicial y continúa durante su ejercicio profesional en forma permanente, mediante acciones diferentes de formación y capacitación: de perfeccionamiento, actualización e investigación sobre sus propias prácticas profesionales docentes.

Idóneo en el análisis e interpretación de producciones que atañen a su tarea docente, con el objeto de evaluar su desempeño, y adecuar sus intervenciones acordes con una perspectiva superadora y de mejoramiento de la calidad educativa del sujeto en formación, para el nivel en el cual se desempeña.

Para ello debe poseer un caudal formativo que le permita tomar decisiones respecto de la selección y organización de los distintos componentes curriculares en el marco del diseño de la enseñanza, como también capacidad de discernimiento para analizar y seleccionar diferentes materiales curriculares que coadyuden a su tarea docente.

La docencia como práctica centrada en la enseñanza implica capacidad para (Res. CFE N° 24/07):

- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares.
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos como base para su actuación docente.
- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza.

³ Se toman como marco referencial las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. MEC. INFD.2008.

-
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los alumnos.
 - Involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo.
 - Acompañar el avance en el aprendizaje de los alumnos identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
 - Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los alumnos.
 - Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
 - Reconocer y utilizar los recursos disponibles en la escuela para su aprovechamiento en la enseñanza.
 - Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada.
 - Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la escuela y de las familias.
 - Participar en el intercambio y comunicación con los familias para retroalimentar su propia tarea.
 - Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de la escuela.

:: Organización Curricular

Caracterización de la estructura curricular

El plan de estudios del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política está organizado en tres campos de conocimiento: el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el Campo de la Práctica Profesional, presentes en cada uno de los años que conforman el plan de estudios de la carrera. *“La presencia de los campos de conocimientos en los diseños curriculares no implica una secuencia vertical de lógica deductiva, sino una integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos. En este sentido, se recomienda que la Formación en la Práctica Profesional acompañe y articule las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en las Residencias Pedagógicas”*.⁴

Teniendo en cuenta esto, las unidades curriculares se presentan en el sentido de una malla curricular, entendida ésta como matriz organizativa flexible del curriculum, el cual posibilita introducir modificaciones en la puesta en práctica, resultados del consenso de quienes la desarrollan. En este sentido, se constituye en una “hipótesis de trabajo”, que se puede resignificar en el acto de la enseñanza.

En la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación se definen las “unidades curriculares” como *aquellas instancias curriculares que adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes*.

Las mismas asumen los diferentes formatos propuestos en los Lineamientos Curriculares para la Formación docente inicial, tomando como referencia para tal decisión la estructura conceptual, los propósitos formativos y los modos de intervención en la práctica docente. Dado que la enseñanza implica determinados modos de transmisión del conocimiento así como también un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento.

⁴ Resolución del Consejo Federal de Educación 24/07

Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política organizadas en años.

Total de unidades curriculares: 36

Campos de Conocimiento	Horas didácticas	Horas reloj	Porcentajes
Formación General	976	651 hs	24 %
Formación Específica	2160	1440 hs	53%
Práctica Docente	928	619 hs	23 %
Totales	4064	2709 hs	100%

1 Año				
	Unidad curricular	Régimen	Formato	Horas Didácticas
1	Pedagogía	Anual	Materia	4 hs.
2	Pedagogía Educacional	Cuatrimstral	Materia	5 hs.
3	Didáctica General	Anual	Materia	4 hs.
4	Lectura y Escritura Académica	Anual	Taller	3 hs.
5	Introducción a la Ciencia Política	Anual	Materia	5 hs.
6	Elementos del Derecho	Anual	Materia	4 hs.
7	Teoría Política e Historia de las Ideas Políticas Universales	Anual	Materia	5 hs.
8	Economía	Cuatrimstral	Materia	4 hs.
9	Antropología Social	Cuatrimstral	Materia	4 hs.
10	Práctica Docente I: Métodos y Técnicas de Recolección/ Instituciones Educativas	Anual	Taller	5 hs.
2 Año				
11	Tecnología de la Información y la Comunicación	Anual	Taller	3 hs.

12	Historia Argentina y Latinoamericana	Cuatrimstral	Materia	4 hs.
13	Sociología de la Educación	Cuatrimstral	Materia	4 hs.
14	Derecho Constitucional	Anual	Materia	5 hs.
15	Sujeto de la Educación Secundaria	Anual	Materia	5 hs.
16	Ética y Ciudadanía	Cuatrimstral	Materia	5 hs.
17	Didáctica Específica I	Cuatrimstral	Materia	4 hs.
18	Economía Política	Cuatrimstral	Materia	4 hs.
19	Teoría Política e Historia del Pensamiento Político Americano	Anual	Materia	5 hs.
20	Práctica Docente II: Programación de la Enseñanza/Currículo y Organizaciones Escolares	Anual	Taller	6 hs.

3Año

21	Filosofía de la Educación	Cuatrimstral	Materia	4 hs.
22	Historia y Política de la Educación Argentina	Cuatrimstral	Materia	4hs.
23	Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza.	Cuatrimstral	Taller	3 hs.
24	Didáctica Específica II	Cuatrimstral	Materia	4 hs.
25	Relaciones Internacionales	Cuatrimstral	Materia	6 hs.
26	Políticas Públicas	Cuatrimstral	Materia	5 hs.
27	Teoría Política e Historia del Pensamiento Político Argentino	Anual	Materia	5 hs.
28	Gobierno e Instituciones	Anual	Materia	5 hs.
29	Práctica Docente III: Coordinación de Grupos de Aprendizaje/Evaluación de los Aprendizajes	Anual	Taller	8 hs.

4Año

30	Lengua Extranjera	Cuatrimstral	Taller	4 hs.
31	Educación Sexual Integral	Cuatrimstral	Taller	3 hs.

32	Finanzas Públicas	Cuatrimstral	Materia	4 hs.
33	Problemática Política Contemporánea y Argentina Comparada	Anual	Materia	6 hs.
34	Historia Constitucional de la Provincia de Corrientes	Cuatrimstral	Materia	4 hs.
35	Comunicación Social y Opinión Pública	Cuatrimstral	Materia	4 hs.
36	Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias.	Anual	Taller	10 hs.

Horas didácticas y horas reloj por campos de conocimiento

<i>Campo de la Formación General</i>		
Unidades curriculares	Horas didácticas	Horas Reloj
Pedagogía	128	85 hs.
Psicología Educacional	80	53 hs.
Didáctica General	128	85 hs.
Lectura y Escritura Académica	96	64 hs.
Tecnologías de la Información y la Comunicación	96	64 hs.
Historia Argentina y Latinoamericana	64	43 hs.
Sociología de la Educación	64	43 hs.
Ética y Ciudadanía	80	53 hs.
Filosofía de la Educación	64	43 hs.
Historia y Política de la Educación Argentina	64	43 hs.
Lengua Extranjera	64	43 hs.
Educación Sexual Integral	48	32 hs.
TOTALES	976 hs.	651 hs.

Campo de la Práctica Docente

Unidades curriculares	Horas didácticas	Horas Reloj
Práctica docente I	160	107 hs.
Práctica docente II	192	128 hs.
Práctica docente III	256	171 hs.
Residencia pedagógica	320	213 hs.
TOTALES	928	619 hs.

Campo de la Formación Específica

Introducción a las Ciencias Políticas	160	107 hs.
Elementos del Derecho	128	85 hs.
Teoría Política e Historia de las Ideas Políticas Universales	160	107 hs.
Economía	64	43 hs.
Antropología Social	48	32 hs.
Derecho Constitucional	160	107 hs.
Sujeto de la Educación Secundaria	160	107 hs.
Didáctica Específica I	64	43 hs.
Economía Política	64	43 hs.
Teoría Política e Historia del Pensamiento Político Americano	160	107 hs.
Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza.	48	32 hs.
Didáctica Específica II	64	43 hs.
Relaciones Internacionales	96	64 hs.
Políticas Públicas	80	53 hs.
Teoría Política e Historia del Pensamiento Político Argentino	160	107 hs.
Gobiernos e Instituciones	160	107 hs.

Finanzas Públicas	64	43 hs.
Problemática Política Contemporánea y Argentina Comparada	192	128 hs.
Historia Constitucional de la Provincia de Corrientes	64	43 hs.
Comunicación Social y Opinión Pública	64	43 hs.
TOTALES	2160	1440 hs

Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento

:: Campo de la Formación General.

Las Unidades curriculares que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistemático: *“el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propios de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes.”*⁵

Estas unidades curriculares organizadas disciplinarmente posibilitan la inclusión progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias que trasciendan las especificidades disciplinares, tales como problemas y tópicos con diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente.

Se recomienda que la evaluación de las unidades curriculares que conforman el Campo de la Formación General sea procesual, continua y sumativa, considerándola una instancia más de aprendizaje, fomentando actitudes de autoevaluación reflexiva para poder transitar un proceso de permanente revisión y actualización de las situaciones áulicas a fin de mejorar la calidad educativa.

Las unidades curriculares que la integran son:

<i>Campo de la Formación General</i>
Pedagogía
Psicología Educacional
Didáctica General
Lectura y escritura académica
Tecnologías de la Información y la Comunicación
Historia Argentina y Latinoamericana
Sociología de la Educación
Ética y Ciudadanía
Filosofía de la Educación

⁵ Resolución CFE 24/07- Anexo I

Historia y Política de la Educación Argentina

Lengua Extranjera

Educación Sexual Integral

:: Pedagogía.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el plan de estudios: 1º año

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La inclusión de la Pedagogía responde a la necesidad de reinstalar este campo de conocimientos en el ámbito de la formación docente, como espacio que se constituye en los fundamentos de una práctica que es común a todos los educadores, sin distinción de niveles educativos y disciplinas en que se desempeñan.

Para abordar el campo de estudio de la Pedagogía, se escoge como opción metodológica la perspectiva histórica para el estudio de su constitución como disciplina, las concepciones y reflexiones desarrolladas desde la modernidad, a fin de comprender cómo la Pedagogía fue asumiendo diversas identidades a través del tiempo. Supone abordar los dispositivos de la práctica educativa actual concebidos como construcciones históricas.

La Educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser mirada, explicada e interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Desde este enfoque, supone abordar la educación con una perspectiva situada, contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica, y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa.

Entender la educación escolar de hoy supone adoptar un enfoque de reconstrucción histórica de los conceptos y procesos asociados a la escolarización, que permita comprender cómo la escuela, sus métodos, los alumnos, los maestros, las relaciones con el conocimiento llegaron a ser lo que son. Se trata de conocer, analizar y reflexionar las continuidades y discontinuidades a fin de entender qué es lo que ha cambiado en la educación escolar y cómo está funcionando en el presente.

Esta unidad curricular ofrece un marco referencial que permita comprender las concepciones educativas provenientes de distintas corrientes pedagógicas coexistentes en los discursos y prácticas educativas, aportando elementos de análisis que posibiliten el reconocimiento de las continuidades y rupturas en la configuración del pensamiento pedagógico.

Propósitos de la Enseñanza

- Introducir en el estudio de la conformación del pensamiento pedagógico.

-
- Recuperar los aportes de las Teorías Pedagógicas desarrolladas y su vigencia en la educación contemporánea.
 - Propiciar la comprensión de la especificidad, la complejidad y el carácter multidimensional de la educación en la producción de situaciones escolares
 - Reconocer el valor y los sentidos de la educación, en general, y de la educación artística, en particular, en la sociedad.
 - Promover la integración de los contenidos curriculares abordados con la historia educativa personal para la construcción del propio rol.

Ejes de Contenidos

El desarrollo de la Pedagogía como ciencia, su constitución histórica y configuración como campo disciplinar. La Educación como objeto de estudio, la especificidad y dimensiones del fenómeno educativo. El arte en la educación. Las relaciones entre Pedagogía y Didáctica.

Conformación del Pensamiento Pedagógico; debates, desarrollo, y evolución. Los dispositivos fundantes, las utopías pedagógicas, simultaneidad, gradualidad y universalidad, la alianza escuela-familia, la pedagogización de la infancia.

Crisis y nuevos sentidos a los dispositivos de la pedagogía moderna; el fin de las utopías totalizadoras, los cambios en la alianza escuela familia, en la infancia moderna, en la Institución escolar y el lugar del docente, como espacio hegemónico de transmisión de conocimientos. Características actuales de la escuela.

Corrientes pedagógicas contemporáneas, las teorías pedagógicas comprendidas en las posturas reproductivistas y críticas, sus representantes, aportes y vigencia en la educación. La Pedagogía y el Arte. Diferentes corrientes pedagógicas en el arte.

Orientaciones Metodológicas

Esta Unidad Curricular se orienta al análisis y reflexión destinados a recuperar y reestructurar los esquemas referenciales de las historias escolares que propicien el proceso de construcción de la propia identidad docente. A través del abordaje de textos científicos considerados las fuentes del pensamiento pedagógico y del análisis de los dispositivos pedagógicos en los textos clásicos y en textos actuales, de documentos y artículos de divulgación científica referidos a temáticas de la discusión pedagógica actual.

Se propone abordar la tensión entre las concepciones y prácticas educativas mediante grupos de reflexión, como estrategia orientada a construir espacios de discusión, de construcción y debate; así como trabajos de campo centrados en la observación y descripción del funcionamiento de los dispositivos de la pedagogía en las instituciones escolares.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Caride, José. La pedagogía social en España. en Nuñez, Violeta (coord)(2002). La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la pedagogía social. Gedisa, Barcelona
- Castello, Luis y Claudia Mársico (2005). Diccionario de términos usuales en la praxis docente. Altamira, Buenos Aires
- Delors, Jacques (1996) La educación encierra un tesoro. UNESCO-Anaya, Madrid
- Faure, Edgar (1973). Aprender a Ser. UNESCO, París
- Feroso, Paciano (1994). Pedagogía social. Fundamentación científica. Herder, Barcelona.
- Frigerio, Graciela; Diker, Gabriela (comps.) (2004). La transmisión en las sociedad, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción. Co-edición Noveduc - Fundación CEM, Buenos Aires.
- Frigerio, Graciela et al. (comps.)(1999). Construyendo un saber sobre el interior de la Escuela. Co-edición Noveduc - Fundación CEM, Buenos Aires.
- García Molina, José (2003). Dar (la) palabra. Deseo, don y ética en educación social. Gedisa, Barcelona
- Herbart, J. (1983). Pedagogía General. Humanitas, Barcelona
- Kant, E (1983). Pedagogía. Akal, Madrid
- Luzuriaga, Lorenzo (1968). Ideas pedagógicas del siglo XX. Losada, Bs. Aires.
- Meirieu, Phillipe (1998). Frankenstein Educador. Laertes, Barcelona
- Meirieu, Phillipe (2001). La opción de educar. Ética y pedagogía. Octaedro
- Michéa, J-C. (2002). La escuela de la ignorancia. Acquarela, Madrid
- Nervi, María Loreto; Nervi, Hugo (2007). ¿Existe la Pedagogía?. Hacia la construcción del saber pedagógico. Ed. Universitaria, Santiago de Chile.
- Nuñez, Violeta. ¿Qué se quiere decir con evaluar?. en Tizio, Hebe (2003). Reiventar el vínculo educativo; aportaciones de la pedagogía social y el psicoanálisis. Gedisa, Barcelona
- Nuñez, Violeta (coord)(2002). La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la pedagogía social. Gedisa, Barcelona
- Nuñez, Violeta (1999). Pedagogía Social. Cartas para navegar en el nuevo milenio. Santillana, Bs. Aires
- Rancière, Jacques. (2003). El maestro ignorante: Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Laertes.

:: Psicología Educacional

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el plan de estudios: 1º año

Carga horaria: 5 horas didácticas semanales, 80 hs. Cátedras - 53 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La propuesta de la unidad curricular Psicología Educacional consiste en analizar los fundamentos epistemológicos y metodológicos de las principales Teorías del Aprendizaje. Dicho espacio se concentra en el análisis de las condiciones del aprendizaje, los procesos, los mecanismos psicológicos y los factores que influyen en el aprendizaje escolar y las “dificultades” para aprender. Estos aportes nos ayudan a explicar y comprender cómo aprende un sujeto, a la vez que nos brindan las herramientas necesarias para plantearnos cuestiones tales como: ¿Qué teorías subyacen en determinado modo de enseñar? ¿Cómo aprende un sujeto? ¿Cuáles son los modos de “enseñanza” más eficaces? ¿Cómo integrar la dificultad, la diferencia? ¿Desde dónde miramos sus dificultades para poder trabajar con él?.

Estos y muchos otros cuestionamientos atraviesan la problemática que involucra a docentes y alumnos en la práctica áulica. Al mismo tiempo, ofrecen al docente en formación los instrumentos necesarios para enfrentar las diferentes situaciones educativas para las que se supone debería estar preparado.

Las Instituciones educativas se enfrentan hoy a situaciones que presentan realidades complejas. Para abordarlas, los docentes deberán profundizar sobre los nuevos aportes teóricos que les permitirán generar nuevas prácticas áulicas.

La sociedad actual, comparada con las de hace pocos años, cambió enormemente las formas y los contenidos de los aprendizajes. Todo esto sitúa al futuro docente ante la necesidad de adaptación a un contexto en permanente cambio.

Desde el marco de la Psicología General que permite el ingreso a las teorías psicológicas, se intenta brindar al docente en formación los conocimientos necesarios para abordar su tarea y apropiarse de conceptos tales como: desarrollo y crecimiento, el desarrollo de la inteligencia y aprendizaje, sus vínculos y apego, la formación de símbolos y signos, configuraciones parentales y sociales.

Propósitos de la Enseñanza

- Internalizar los marcos teóricos y los supuestos teóricos que subyacen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Analizar en forma crítica las diferentes problemáticas psico-educativas.

-
- Comprender las formas de transposición didáctica concretas que parten de la consideración de la participación activa y del intercambio entre docentes y alumnos en la construcción del conocimiento.

Ejes de Contenidos

Los contenidos de la unidad curricular Psicología Educacional se desarrollan en dos grandes ejes: El sujeto y aprendizaje escolar y El sujeto de la educación como sujeto colectivo.

El sujeto y el aprendizaje escolar:

Comprende el desarrollo de las principales teorías del aprendizaje desde la potencialidad de su implicancia didáctica. El conocimiento de los principios, conceptos y características de las diferentes teorías y sus respectivos enfoques - Cognitivo, Constructivista, Socio histórico, Conductista. La enseñanza para la comprensión: Perkins, "Hardvard Project Zero", H. Gardner , facilitan la comprensión del proceso de enseñanza - aprendizaje permitiendo la reflexión didáctica sobre la práctica, el diseño, el desarrollo y la evaluación de la intervención educativa, estableciendo relación y articulación entre la Psicología y la Educación.

El sujeto de la educación como sujeto colectivo:

Abarca el desarrollo de los múltiples factores que intervienen en el proceso de aprendizaje, la importancia del contexto y su influencia en el sujeto que aprende, grado de afectación, el análisis de los factores exógenos, aquello que desde fuera presiona a la institución escolar, como también los factores endógenos, que interfieren en la dinámica de trabajo educativo generando un malestar en la relación docente-alumno, malestar que dificulta y obstruye el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Orientaciones Metodológicas

Se propone una modalidad que combine la dinámicas propias de un taller con exposición teórica por parte del docente, previo análisis crítico de diferentes fuentes bibliográficas y desarrollo conceptual, con el trabajo activo por parte de los futuros docentes con el fin de lograr la interiorización y apropiación de los saberes referidos a la evolución del proceso de aprendizaje, e incorporación de los conocimientos.

Bibliografía de consulta para el Diseño curricular

- Baquero, R. (2002) "Del experimento escolar a la experiencia educativa. La transmisión educativa desde una perspectiva psicológica situacional". En Perfiles educativos. Tercera Epoca. Vol XXIV. Nos 97-98. México.
- Baquero, R. (2001) "Contexto y aprendizaje escolar", en Baquero, R. y Limón, M. Introducción a la psicología del aprendizaje escolar. Bernal. UNQ.

-
- Baquero, R. (2001) "Perspectivas teóricas sobre el aprendizaje escolar. Una introducción" (Cap. 1, apartado TSH, pp.39 a 51) en Baquero, R. y Limón, M. Introducción a la psicología del aprendizaje escolar. UNQ.
 - Benasayag, M. y Schmit, G. (2010) "La crisis dentro de la crisis" y "Crisis de autoridad" (p.29-34). En: Las pasiones tristes. Sufrimiento psíquico y crisis social. Buenos Aires: Siglo XXI.
 - Coll C. (1995) "Psicología y Educación: aproximación a los objetivos y contenidos de la Psicología de la Educación" en Desarrollo Psicológico y Educación. Madrid: Alianza Editorial.
 - Erausquin C. (2012) "La Teoría Histórico-Cultural de la Actividad como artefacto mediador para construir Intervenciones e Indagaciones sobre el Trabajo de Psicólogos en Escenarios Educativos". Aceptado para publicar en Revista Segunda Epoca. Facultad de Psicología de Universidad Nacional de La Plata.
 - Elichiry, Nora E. (2000) Aprendizaje de niños y maestros, manantial, Buenos Aires (Capítulo Conclusión: hacia la construcción del sujeto educativo)
 - Elichiry, Nora E. (2010) Aprendizaje y contexto: contribuciones para un debate, Psicología y Educación, Manantial, Cap. 1 El contexto social de las prácticas de investigación psicoeducativa.
 - Frigerio, G. (2004) "La (no) inexorable desigualdad", Revista Ciudadanos, abril 2004. Garrocho, María Florencia (2010) Zona de Desarrollo Próximo, andamiaje... la importancia DE OTRO, documento para uso interno de
 - Gil Moreno, María del Carmen (2011) La Psicología Educacional se redefine Publicación para uso interno de la cátedra - Facultad de Psicología UNT
 - Gil Moreno, María del Carmen (2011) La problemática del aprendizaje, Documento para uso interno de la cátedra, Facultad de Psicología, UNT
 - Narodowski, M. (1999) "El lento camino de la desinfantilización", en Después de clase. Desencantos y desafíos de la escuela actual. Colección Educausa, Buenos Aires: Novedades Educativas.
 - Pozo Municio Juan Ignacio (1998) Aprendices y maestros. Alianza Editorial. Madrid
 - Rosbaco, Inés (1995) Breve historia de los aportes de la Psicología Educacional – Cuadernos de Psicología y Psicoanálisis – Universidad Nacional de Rosario, Secretaria Académica
 - Schlemenson, Silvia (1996) El aprendizaje un encuentro de sentidos, Kapeluz, Buenos Aires
 - Trilla, J. (1985): "Características de la escuela", en Ensayos sobre la escuela. El espacio social y material de la escuela. Barcelona: Laertes

:: *Didáctica General*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el plan de estudios: 1º año

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. Cátedras - 85 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Esta unidad curricular aborda el campo de la Didáctica desde la perspectiva de su devenir histórico y las problemáticas de su campo disciplinar.

La Didáctica constituye un espacio vertebrador en el campo de la Formación General, en tanto aporta marcos conceptuales para la enseñanza escolar, criterios generales y principios de acción para la enseñanza desde una visión general.

La Didáctica General en tanto teoría de la enseñanza tiene dos dimensiones, la explicativa y la proyectiva, es decir está comprometida con la comprensión y mejora de los procesos didácticos que permiten el acceso al conocimiento de parte de los futuros docentes, en este sentido la Didáctica cobra especial relevancia con la real democratización del acceso a los conocimientos relevantes de la sociedad en los contextos históricos y culturales, en los que las escuelas desarrollan su acción pedagógica.

La Didáctica ofrece entonces fundamentos teóricos y principios de acción que posibilitan que los futuros docentes elaboren propuestas de enseñanza, las desarrollaren y sepan analizarlas críticamente desde el saber profesional específico.

Propósitos de la Enseñanza

- Posibilitar la comprensión del proceso de conformación del campo disciplinar de la Didáctica.
- Propiciar la conceptualización de la enseñanza, en su carácter complejo, situado, multidimensional, y como actividad fundante de la profesión docente.
- Promover procesos de reflexión de los supuestos teóricos que subyacen en los documentos curriculares.
- Generar la reflexión sobre las propias concepciones didácticas con el fin de contrastarlas.
- Introducir a los futuros docentes en el desarrollo de habilidades para la planificación, implementación y evaluación del proceso didáctico.
- Iniciar a los sujetos en formación en la justificación de las decisiones adoptadas y la revisión de lo actuado, entendiendo la planificación como hipótesis de trabajo.

Ejes de Contenidos

Los contenidos se organizan en torno a los siguientes ejes temáticos:

Aproximación al campo de la didáctica, orígenes y evolución de la disciplina.

La enseñanza como su objeto de estudio y como eje central de la formación docente.

Problematización de la enseñanza a partir del análisis de las tensiones existentes en los discursos, modelos y contextos. Enfoques didácticos, supuestos teóricos y concepciones que los sustentan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela. El tratamiento de sus derivaciones prácticas para la toma de decisiones didácticas del docente.

Desarrollo de competencias para el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza, el sentido pedagógico de la planificación docente. El carácter sistémico y complejo. Las Adecuaciones Curriculares.

El currículum como proceso. Nociones y Concepciones del Currículum. El Diseño Curricular y sus niveles de concreción. El conocimiento a enseñar, de los saberes culturales y los conocimientos disciplinares al currículo. Justicia curricular.

Orientaciones Metodológicas

La propuesta se encuadra en la articulación de aspectos teóricos, metodológicos, prácticos y reflexivos, a partir de las siguientes orientaciones:

Se recomienda la reconstrucción de la biografía escolar que posibilite recuperar y reestructurar los esquemas referenciales, las concepciones personales del enseñar y el aprender, reflexionar acerca de los supuestos vivenciales e ideas previas sobre los contenidos que deberán ser consolidados, contextualizados o situados en el análisis didáctico.

También se considera pertinente los grupos de reflexión destinados a instalar espacios de discusión y de construcción, a partir de situaciones problemáticas y/o análisis casos, para abordar la complejidad de la enseñanza, analizar distintas alternativas de intervención didáctica, y la justificación basada en los soportes teóricos desarrollados, que generen el retorno sobre la planificación e intervención docente.

El análisis documental correspondiente a los distintos niveles de concreción del currículum y el análisis focalizado en la problemática de la diversidad atendiendo a las adecuaciones curriculares en la planificación del docente, el trabajo articulado con el docente integrador, para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, en el marco de la inclusión educativa, se consideran oportunos.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- AUSUBEL, D.P. (2002): Adquisición y retención de conocimientos. Una perspectiva cognitiva. Barcelona: Paidós.

-
- Alcalá, M. T. (2002). Conocimiento del profesor y enfoques didácticos. Ficha de cátedra. Didáctica I. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades. UNNE.
 - Alcalá, M.T.; Demuth, P.; Fernández, G.; Nuñez, G.; Yarros, B.; Aguirre, M. (2009) Conocimiento y práctica docente. Vías para comprender la complejidad de su construcción y evolución. Revista Investigaciones en Educación. Vol. IX, Nº 2. Pp. 51-72. ISSN: 0717 – 6147. . Publicación de la Universidad de la Frontera. Temuco-Chile FENSTERMARCHER, G. y SOLTIS, G. (1999). Enfoques de la enseñanza. Buenos Aires: Amorrortu.
 - Araujo, S. (2006). Docencia y enseñanza. Una introducción a la didáctica. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
 - Baquero, R. (1996). Vigotsky y el aprendizaje escolar. Buenos Aires: Aique.
 - Blanco, N. (1994). “Los contenidos del curriculum”. En Angulo, J. F. y Blanco, N. Teoría y desarrollo del curriculum. Granada: Aljibe.
 - Bernal Agudo, J.L. (2006): Comprender los centros educativos. Perspectiva micropolítica. Zaragoza: Mira.
 - Camilloni, A. et al. (1998). Corrientes Didácticas Contemporáneas. Buenos Aires: Paidós.
 - Camilloni, A. et al. (2007). El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós.
 - Contreras Domingo, J. (1991). Enseñanza, currículum y profesorado. Madrid: Akal.
 - Connell, R. W. (1997). Escuelas y justicia social. Madrid: Morata
 - Carmen, L. de [et al.] (2004): La planificación didáctica. Barcelona: GRAÓ
 - De Alba, A. (1995). Curriculum: crisis, mito y perspectivas. Buenos Aires: Miño y Dávila.
 - Demuth Mercado, P. (2012) “El Conocimiento Profesional Docente experto. Estudio de caso en la Facultad de Humanidades”, Revista Estudios en Ciencias Humanas. Estudios y monografías de los Posgrados de la Facultad de Humanidades, Número 12. ISSN N° 1851-8990
 - Demuth Mercado, P. (2011) Conocimiento profesional docente: conocimiento académico, saber experiencial, rutinas y saber tácito. Revista del Instituto de Investigaciones en Educación. Año 2. Número 2. ISSN 1853-1393
 - Gimeno Sacristán, J. (Comp.) (2008): Educar por competencias ¿Qué hay de nuevo? Madrid: Morata.
 - HIRST, P. H. (1977). “¿Qué es enseñar?”. En Peter, R. S. Filosofía de la Educación. México: Fondo de Cultura Económica.
 - Jackson, Ph. W. (2001). La vida en las aulas. La Coruña: Paideia.
 - Johnson, D.W. [et al] (1999). El aprendizaje cooperativo en el aula. Buenos Aires: Paidós.

-
- Joyce, B. [et al] (2002). Modelos de enseñanza. Barcelona: Gedisa.
 - Jurado, J., Y GILABERT, L. (1994): El taller de prensa en tu clase, Barcelona: Octaedro.
 - Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires: Paidós. Cap. 1 y 2.
 - Levin, H. (2000): Las escuelas aceleradas: Una década de evolución. <http://didac.unizar.es/jlbernal/inicial.html>
 - Meirieu, Ph. (2004): En la escuela hoy. Barcelona: Octaedro.
 - Meirieu, Ph. (2006): Carta a un joven profesor: por qué enseñar hoy. Barcelona: GRAO
 - Neill, A. (1974): Summerhill: un punto de vista radical sobre la educación de los niños. México: Fondo de Cultura Económica.
 - Perrenoud, PH. (2004): Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona: GRAÓ
 - Perrenoud, Ph. (2006): El oficio del alumno y el sentido del trabajo escolar. Madrid: Popular.
 - Rodari, G. (1980): Gramática de la fantasía. Barcelona: Reforma de la escuela.
 - Rudduck, J; Flutter, J. (2007): Cómo mejorar la escuela dando la voz al alumnado. Madrid. Morata.
 - Salinas, D (2002): Mañana Examen. La evaluación: entre la teoría y la realidad. Barcelona: GRAÓ.
 - Santos Guerra, M.A. (1993): La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Málaga: Aljibe.
 - Sanjurjo, L. y Rodríguez, X. (2003). Volver a pensar la clase. Rosario: Homo Sapiens.
 - Zabala, A. (2007): Cómo aprender y enseñar competencias. Barcelona: GRAÓ.
 - Zabala, A. [coord.] (2000). Cómo trabajar los contenidos procedimentales en el aula. Barcelona: ICE U. de Barcelona

:: Lectura y Escritura Académica

Formato: Taller.

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el plan de estudios: 1º año

Carga horaria: 3 horas didácticas semanales, 96 hs. Cátedras - 64 horas reloj

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La participación en talleres de oralidad, lectura y escritura de diversos textos pertenecientes a los distintos campos del conocimiento, la reflexión sobre los procesos de lectura y escritura puestos en juego, el conocimiento sobre la lengua y las características y procedimientos prototípicos de los distintos géneros discursivos orales y escritos, así como la reflexión metacognitiva cuidadosamente guiada desarrollarán y consolidarán los saberes con que los futuros docentes de los Institutos cuentan como punto de partida de su trayecto formativo.

En este Taller se dará prioridad a las experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión -apoyada en saberes diversos (retóricos, lingüísticos, enciclopédicos, literarios)- esté al servicio de la comprensión y de la revisión de los textos.

El interrogante que debe guiarnos es qué lugar ocupa la lectura- literaria, académica e instrumental- en el ámbito escolar y con qué modos de leer los futuros docentes se acercan a los libros y a la recreación de los mismos, a través de la escritura, intentando producir siempre el contacto con el objeto cultural- superando las meras prácticas de lectura. Como expresa Colomer, *saber cómo se estructura una obra o cómo se lee un texto, no es un objetivo prioritario en sí mismo, sino un medio para participar más plenamente en la experiencia literaria, un instrumento al servicio de la construcción del sentido y de la resonancia personal de las lecturas.*⁶

Reconocer la importancia que la lectura, como práctica cultural posee, es intentar llevar a cabo acciones tendientes a fortalecer el contacto entre los docentes, los potenciales lectores alumnos y los libros. Tal como lo expresa Bombini, *se trataría de preguntarse por el sentido de las experiencias cotidianas en el aula, los modos de enseñar y de aprender, en tanto que en esas escenas se establecen relaciones interpersonales en las que está en juego la construcción de una relación posible con el conocimiento*⁷.

Un plan de estudios para la formación de docentes debe ser concebido desde la perspectiva de la “alfabetización académica”, es decir, atendiendo al conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las diferentes disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos

⁶ COLOMER, T. (2006) *Andar entre libros*. La lectura literaria en la escuela. México, F. C. E. pág. 49

⁷ BOMBINI, G. (2006) *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires, Libros del zorzal

requeridos para aprender en el Nivel Superior. Este concepto designa, asimismo, el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento, instituidas a través de ciertas convenciones del discurso (Carlino, 2005)⁸.

Esto implica que el conocimiento procesado en las prácticas de taller debería ser analizado e integrado en distintos niveles: como práctica de la enseñanza áulica, como práctica institucional y como práctica inscripta en un sistema.

La lectura de literatura es una práctica cultural compleja. Implica que, en primera instancia, el adulto deba consolidarse, constituirse y asumirse como lector ya que es aceptado desde los recientes posicionamientos, que quien no ha leído, que quien no ha experimentado la lectura como un derecho y al mismo tiempo como una actividad placentera, estará lejos de poder transmitir el gusto por la lectura en los niños. Por consiguiente, se incursionará en indagaciones, reflexiones y lectura de literatura autoral y crítica para desarrollar, afianzar o consolidar la figura del maestro como profesional lector.

Propósitos de la Enseñanza

- Propiciar experiencias de lectura y escritura como prácticas culturales transformadoras del conocimiento.
- Desarrollar habilidades de lectura, escritura y oralidad.

Ejes de Contenidos

La lectura como práctica social y como proceso. La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias discursivas de los textos académicos. Lectura de textos literarios y la construcción de sentido.

La escritura como práctica social. El proceso de escritura. La escritura de diferentes géneros discursivos académicos. La práctica de escritura ficcional.

La lengua oral en contextos informales y formales.

Reflexión metalingüística sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

Orientaciones Metodológicas

Se propone una modalidad que combine la dinámicas propias de un Taller con exposición teórica por parte del docente, previo análisis crítico de diferentes fuentes bibliográficas y desarrollo conceptual, con el trabajo activo por parte de los futuros docentes con el fin de lograr la interiorización y apropiación de los saberes referidos a la Alfabetización académica de los estudiantes, para favorecer el proceso de aprendizaje, e incorporación de los conocimientos como herramientas válidas para el estudio formal de las diferentes unidades curriculares del Plan de estudios.

⁸ Carlino, P. Escribir, leer y aprender en la Universidad: una introducción a la alfabetización académica. FCE. Bs. As. 2006.

El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, donde se propicie una fusión entre el potencial individual y colectivo; en este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.

Bibliografía de consulta para el diseño curricular

- Carlino, P. (2004) “El proceso de escritura académica: cuatro dificultades de la enseñanza universitaria”, *Educere*, Artículos arbitrados, 8 (26), 321-327. Disponible en <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19901/2/articulo4.pdf>.
- _____ (2005) *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Argentina: Fondo de Cultura Económica. [“Introducción” disponible en <http://www.terras.edu.ar/aula/tecnicatura/2/biblio/2CARLINO-Paula-Alfabetizacion-academica.pdf>].
- Carlino, P. y Martínez, S. (coords.) (2009) *La lectura y la escritura: un asunto de todos*. Neuquén: universidad Nacional del Comahue. Disponible en http://www.uncoma.edu.ar/academica/programas_y_proyectos/publicaciones/la_lectura_y_la_escrita.pdf
- López Cano, R. (2009) “El resumen o abstract como género de escritura académica. Extractos de *Cómo hacer una comunicación o ponencia y no morir en el intento. Un manual de autoayuda académica*.”. Barcelona: SibE. Disponible en <http://lopezcano.org/Articulos/2010.abstract.pdf>
- López Ferrero, C. (2005) “Reflexiones sobre la enseñanza-aprendizaje de los textos explicativos en la universidad”. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. Disponible en <http://web.fu-berlin.de/adieu/vazquez/Reflexiones.pdf>
- Moyano, E. (2010) “Escritura académica a lo largo de la carrera: Un programa institucional”, *Signos*, 43 (74), 465-488. Disponible en línea en http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-09342010000500004&script=sci_arttext.
- Navarro, F. (2011) *Bibliografía sobre discurso científico-profesional y lectoescritura*. Disponible en línea en http://discurso.files.wordpress.com/2011/08/bib_cientificoprofesional_lectoescritura_navarro_v1108.pdf.
- Reguera, A. (2011) “Concepción de estudiantes universitarios sobre escritura académica”, V Coloquio de investigadores en Estudios del Discurso y II Jornadas Internacionales de Discurso e Interdisciplina, Córdoba, ALEDar y Universidad de Villa María. Disponible en línea en: http://www.unvm.edu.ar/archivos/jornada_discurso/REGUERA.pdf.

:: Tecnología de la Información y la Comunicación

Formato: Taller.

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 3 horas didácticas semanales, 96 hs. Cátedras - 64 horas reloj

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La disciplina está en franca construcción epistemológica, sus contenidos intrínsecamente interdisciplinarios y multidisciplinarios buscan la definición de su objeto, de su campo y de sus interacciones con otros campos del conocimiento.

La rápida evolución tecnológica en equipos y programas produce una consecuente obsolescencia y decadencia de los anteriores y la disminución de la complejidad de su uso. La enseñanza de contenidos de las nuevas tecnologías aplicados a la educación en su expresión más general, requiere de alternativas curriculares amplias, desafiantes y ambiciosas.

El desvanecimiento de la creencia utópica acerca de que la tecnología nivela las posibilidades de las personas, hace que este espacio curricular pretenda que los proyectos áulicos que se generen a partir de los contenidos que se desarrollen en el mismo, eleven el nivel de aspiraciones y busquen una estética y una contundencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje que mejore la realidad.

El manejo de las TIC es un fenómeno irreversible y si no la impone el educador, terminará implantándose a través de otros sectores y la propia sociedad ya que los alumnos no permanecen impasibles a que los métodos y medios que ya tienen a su disposición, fuera de la escuela, no se incorporen al aprendizaje.

La implementación de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje de contenidos de distintas disciplinas y áreas del conocimiento está pensada de manera procesual, no esporádica, sino sistemática de diseñar, programar, realizar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, es importante recordar las palabras de Blázquez Entonado (1988, p.380): "... las TIC engloban además de los aparatos y equipos, los procesos, los sistemas y mecanismos de gestión y control tanto humanos como de otro tipo".

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen una gran cantidad de recursos educativos que pueden ser utilizados por el futuro docente de Nivel Primario. Dentro de ellas, la búsqueda de información en Internet se presenta como una estrategia que debe ser analizada específicamente para dar respuesta a distintas necesidades de indagación, por lo que se deben incorporar formas de búsqueda significativas a fin de permitir al alumno aprender a aprender.

El análisis de cuestiones referidas a las nuevas tecnologías pretende -como estrategia didáctica- entrelazar contenidos tradicionales de la educación -como la lectura comprensiva, la capacidad de síntesis, etc . con otros que se vinculan al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación -por ejemplo, Internet, el proceso de hiperlectura y los nuevos modos de comprender el mundo a partir de su utilización-.

Por lo antes mencionado, la tecnología se convierte en una fuente de motivación y estímulo para el aprendizaje. Además, ayuda a las personas que aprenden en los procesos de toma de decisiones relativas a qué y cómo aprender.

Teniendo en cuenta que los aprendizajes se construyen a lo largo de toda la vida y tienen lugar en un proceso en el que intervienen y participan las personas que aprenden pasando del aprendizaje lineal al aprendizaje interactivo hipermedial, se determinan la presente fundamentación, propósitos de la enseñanza, ejes orientadores de contenidos y orientaciones metodológicas.

Propósitos de la Enseñanza

- Contribuir en la construcción de un perfil de egresado capacitado en el empleo de las TIC y su incorporación a la práctica áulica.
- Propiciar la formulación de propuestas de formación para los futuros docentes, incluyendo paulatinamente las herramientas que aportan las TIC desde diferentes instancias curriculares del Trayecto de la Formación General.
- Promover la generación y/o fortalecimiento de redes comunicacionales, favoreciendo el acceso a las TIC en la construcción del conocimiento.
- Constituir grupos de trabajo, difusión y experimentación con las TIC.
- Capacitar a los futuros docentes sobre criterios de selección y uso de materiales multimedia, con posibilidades de avanzar sobre la producción.
- Favorecer la creación de espacios comunicacionales utilizando herramientas TIC y estimulando el desarrollo de una cultura de intercambio horizontal y vertical.
- Estimular una dinámica áulica caracterizada por el diálogo, la colaboración y el trabajo interdisciplinario enriquecido por las TIC.
- Formar un docente autónomo, productivo y preparado para desempeñarse en un nuevo orden social en el que el acceso a la información y su utilización responsable son protagonistas del cambio, también en el ámbito educativo.

Ejes de Contenidos

La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela. Las TIC dentro y fuera de la escuela.

Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes. La ciudadanía digital y la construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.

Aportes de las TIC a los procesos de cognición y comprensión.

Incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC y los debates actuales sobre las TIC en el aula. El aprendizaje icónico o visual.

Desarrollos organizacionales y dinámica de trabajo con TIC. Presencialidad y virtualidad.

Estrategias didácticas y TIC: Webquest, weblogs, círculos de aprendizaje, portfolios electrónicos o e-portfolios, páginas. El “software educativo”. La información en la red.

Aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Juegos de roles, simulación, videojuegos temáticos.

Orientaciones Metodológicas

Se propone el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propios de la presente unidad curricular, a través de un formato taller (aprender haciendo).

Con la implementación del formato de taller se apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Esta modalidad ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación de capacidades para elegir entre cursos de acciones metodológicas, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y cooperativo y la capacidad de ponerlos en práctica.

Supone también una instancia de experimentación para el trabajo colaborativo y cooperativo, sin dudas una necesidad de la formación docente. Con este proceso se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Área Moreira, Manuel (2002). Manual de Tecnología Educativa, Universidad de La Laguna, España, 2002.
- Área Moreira, Manuel. (2009). Manual electrónico. Introducción a la Tecnología Educativa, Universidad de La Laguna, España.
- Burbules, N. y Callister, T. (2001). Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información. Granica, Barcelona.
- Cabero, J. y Llorente Cejudo (Drs) (2007): La rosa de los vientos. Grupo de Investigación Didáctica. Universidad de Sevilla
- Cabero, J. (coord) (2007): Novas Tecnoloxías na Educación. Xunta de Galicia – España. Secretaría Xeral de Análise e Proxección Ediciones.
- Cabero Almenara, Julio, Martínez Sánchez, Francisco y Salinas Ibañez, Jesús (Coordinadores) (2003) Medios y herramientas de comunicación para la educación universitaria. Edutec, Panamá.
- Cabero, J. (coord) (2007): Tecnología Educativa. Madrid: McGrawHil

-
- Carbone, Graciela. (2004). Escuela, medios de comunicación social y transposición. Miño y Dávila, Bs. As. Cap. 1.
 - Cabero Almenara, Julio, Martínez Sánchez, Francisco y Salinas Ibañez, Jesús (Coordinadores) (2003) Medios y herramientas de comunicación para la educación universitaria. Edutec, Panamá. Cap. 1, 3, 4, 5 y 10.
 - Carbonell, Jaume (2001) La aventura de innovar. El cambio en la escuela. Morata, España. Cap. 1 y 2.
 - Escudero, J. (1999). Diseño, desarrollo e innovación del currículum. Síntesis, Madrid. Cap. 8.
 - Fainholc, Beatriz (1990). La Tecnología Educativa Propia y Apropriada. Humanitas, Bs. As.
 - Gabrijelcic, Claudia, Llorens, Gabriel, Roca, Estela y otros. (1998). Sin miedo a los medios. Ideas para trabajar en el aula. Lugar Editorial, Bs. As. Cap. 2,3 y 5.
 - Gimeno Sacristán, José (1986). Teoría de la enseñanza y Desarrollo del Currículum. Ediciones rei, Bs. As. Cap. 4, pp. 195 a 206.
 - Gutierrez Martin, A, (2008) Las TIC en la formación del maestro. Re alfabetización digital del profesorado en Revista Interuniversitaria de formación del profesorado , Número 63, Zaragoza, España. pág 191 a 206.
 - Lion, Carina. Nuevas maneras de pensar tiempos, espacios y sujetos. (En: LITWIN, Edith (compiladora) (2005). Tecnologías educativas en tiempos de Internet. Amorrortu editores, Bs. As.).
 - Litwin E, Maggio M, y Lipsman M (Comp). (2005) Tecnologías en las aulas. Amorrortu ediciones, Buenos Aires.
 - Litwin, Edith (1995). Tecnología educativa. Políticas, historias, propuestas. Paidós, Buenos Aires.
 - Litwin, Edith (compiladora) (2005). Tecnologías educativas en tiempos de Internet. Amorrortu editores, Bs. As. Cap. 1.
 - Ministerio de Educación de la Nación (1997). La selección y el uso de materiales para el aprendizaje de los CBC.
 - Prendes Espinosa, M.P. (2007). Medios didácticos. En Cabero, J. (Coord). Tecnología Educativa. Madrid: McGrawHill.
 - Roig, Hebe. Televisión para el futuro: hacia la interactividad. (En: LITWIN, Edith (compiladora) (2005). Tecnologías educativas en tiempos de Internet. Amorrortu editores, Bs. As.).
 - Tejedor F.J. y Valcarcel A.G. (1996) Perspectivas de las Nuevas Tecnologías en la educación. Narcea ediciones, Madrid.

:: Historia Argentina y Latinoamericana

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. Cátedras - 43 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Las formas de preguntarnos sobre la realidad social y los interrogantes sobre nuestra profesión de enseñantes y transmisores de legados culturales están fuertemente asidos a múltiples y complejas circunstancias históricas, épocas, lugares, valores e imaginarios sociales que, ineludiblemente, condicionan la acción de todos nosotros, en cualquiera de los campos en los que nos desempeñamos. Precisamente, como educadores, implica la responsabilidad del conocimiento y el análisis de los principales procesos y conflictos socio territorial -presentes y pasados- en un contexto en que nuestras sociedades están marcadas por la desigualdad y la exclusión social.

Es por esta razón que la propuesta contempla el análisis de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales del período que se extiende desde la formación de los Estados Nacionales en las postrimerías del siglo XIX hasta la actualidad.

En virtud de la amplitud del recorte espacio-temporal, los contenidos de la propuesta se estructuran en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves a la hora de suministrar líneas generales de análisis, explicación y comprensión del proceso histórico de la Argentina, estableciendo las similitudes y las diferencias que ese proceso local presenta cuando se lo aborda a escala latinoamericana.

La perspectiva de la historia social y de la historia problema contribuye a estudiar las dinámicas históricas de manera compleja y global ya que permite abordar los hechos de la historia atendiendo a las múltiples relaciones entre las condiciones materiales y los universos simbólicos. Asimismo, resulta fundamental una postura analítica renovadora del enfoque político tradicional de los acontecimientos del pasado que no esté centrada en la biografía de “los grandes hombres” sino, más bien, en las relaciones y luchas de poder, en las negociaciones, disputas y conflictos.

Resulta una tarea de primer orden, además, proponer a los futuros docentes una mirada crítica sobre las matrices intelectuales, promoviendo un espacio de reflexión que permita analizar los marcos teóricos de la Historia en términos generales.

Al mismo tiempo, el intercambio y discusión de experiencias destinadas al abordaje de problemas que, a menudo, están presentes de la compleja realidad social de América Latina, permitirá a los futuros docentes realizar un proceso de selección,

apropiación y elaboración de los aportes historiográficos para traducirlos en saberes escolares significativos.

Propósitos de la Enseñanza

- Analizar críticamente las problemáticas que privilegia la producción historiográfica de las últimas décadas, relevando los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con la Historia Argentina y Latinoamericana contemporánea.
- Revisar los marcos teóricos y de los supuestos correspondientes que fundamentan la interpretación y la enseñanza de los procesos históricos en el aula.
- Construir formas de transposición didáctica concretas que partan de la base de la participación activa y del intercambio entre los docentes y los alumnos en la construcción del conocimiento.

Ejes de Contenidos

La consolidación de los Estados Nacionales latinoamericanos y argentino a fines del siglo XIX y principios del XX a partir de la construcción de la nacionalidad y las prácticas institucionales, cuya impronta marcó la clase oligárquica dirigente a través de sus mecanismos de dominación en los ámbitos político-económico y cultural.

El surgimiento y la expansión del populismo como respuesta al orden oligárquico a partir del desarrollo del mercado interno, el dirigismo económico y la implementación del estado bienestar; los límites de la industrialización sustitutiva y, en consecuencia, las transformaciones socio-culturales vislumbradas en las ideas nacionalistas, la cultura estatal y popular, las transformaciones urbanas y la modernización de la vida social.

La relación del Estado y la sociedad durante las décadas del 60 y 70 en la que coexisten dos visiones: la cultura política de la revolución durante los gobiernos de facto y la cultura política de los períodos democráticos, manifiestas en el accionar de los actores corporativos y los actores políticos a la hora de comprender las vicisitudes y dificultades de la existencia y continuidad de una sociedad democrática.

La gobernabilidad de los Estados neoliberales en América Latina como consecuencia de las políticas de endeudamiento y crisis, a partir del consenso de Washington y su impacto en una sociedad con exclusión, marginalidad, que cuenta con las acciones de la cultura posmoderna y el desafío de la Integración Regional.

Elaboración de proyectos fundados en temáticas investigativas en respuesta a lo contextual, con el adecuado manejo de los recursos incluyendo las TIC y las citas bibliográficas.

Orientaciones Metodológicas

Se propone abordar esta unidad curricular a partir del análisis y la puesta en cuestión de las concepciones previas acerca de los conocimientos sociales, abordados desde un marco teórico-disciplinar y el debate como metodología, para producir el conflicto y

la tensión entre las propias experiencias de aprendizaje del conocimiento social e histórico, provocando necesariamente un acercamiento al cambio conceptual.

También se propone el abordaje de textos científicos con selección de fuentes, desde criterios de validez, fiabilidad y pertinencia referidos a marcos teóricos epistemológicos y corrientes historiográficas a cuenta de un saber escolarizado, en situación de lectura de textos de distintos tipos: académicos, de comunicación de investigaciones, de divulgación, etc., disponiendo del contexto de su producción.

La investigación como proceso de conocimiento de acuerdo a la perspectiva integral en torno a las construcciones conceptuales y a los objetos de la enseñanza-aprendizaje y la implementación de los grupos de reflexión como estrategia destinada a construir espacios de discusión y de construcción, medio para pensar a partir de problemas, elaborar hipótesis, analizar testimonios, establecer relaciones entre distintas dimensiones de la realidad social, utilizando el vocabulario específico de la Ciencia.

Se propone también la implementación de Seminarios, para el análisis de investigaciones y discusiones sobre autores y debates referidas a problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales, para abordar la complejidad del mundo contemporáneo y comprender sus transformaciones económicas, sociales, científicas, tecnológicas y culturales.

Bibliografía de consulta para el Diseño curricular

- Castello, Antonio. (1984). Historia de Corrientes. Bs. As. Plus Ultra.
- Caturelli, Alberto. (Julio/1984). "El pensamiento originario de Hispanoamérica y el simbolismo de las Malvinas". En VERBO; Bs. As.
- Di Stefano, Roberto. (2004). "América Latina y sus laboratorios de identidades". En: Criterio N° 2300, Año XII, Bs. As.
- Feinman, José Pablo. (1996). Filosofía y Nación. Estudios sobre el pensamiento argentino. Bs. As.
- Floria, Carlos Y César García Belsunce. (1971). Historia de los Argentinos. T 1 y 2. Buenos Aires, Kapelusz.
- García Delgado (Compil.) (1994). Los actores socio-políticos frente al cambio. Una perspectiva desde América Latina. Bs. As.; Fundación Hernandarias.
- Guzmán, Yuyú. (2013). El país de las estancias. Bs. As., Claridad.
- Kohan, Néstor. (2000). De Ingenieros al Che. Ensayos sobre el marxismo argentino y latinoamericano. Bs. As. Biblos.
- Löwy, Michael. (1999). Guerra de dioses. Religión y política en América Latina. México, Siglo Veintiuno.
- Novaro, Marcos. (2012). Historia de la argentina 1955 – 2010. Bs. As., Siglo Veintiuno.

-
- Potash, Robert. (1980). El ejército y la política en la Argentina, Primera y Segunda Parte, Bs. As., Sudamericana.
 - Rial Seijo, Eduardo. Colección de notas y ensayos para la Historia de los Correntinos. Primera y Segunda Parte. Corrientes, Amerindia,
 - Roig, Arturo. (1981). Teoría y Crítica del Pensamiento Latinoamericano. México, F.C.E.
 - Romero, Luis Alberto. (1998). Breve Historia de América Latina. Buenos Aires, F.C.E.
 - _____ (1996). Breve Historia de la Argentina. Buenos Aires, F.C.E.
 - Terán, Oscar. (2012). Historia de la argentina 1806 – 1852. Bs. As., Siglo Veintiuno.
 - Zanatta, Lori. (2012). Historia de América Latina. De la Colonia al S XXI. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
 - Zea, Leopoldo. (1984). América Latina en sus ideas.Tercera Parte. México, Siglo Veintiuno.

:: Sociología de la Educación

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. Cátedras - 43 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La perspectiva sociológica -a partir de sus diferentes enfoques- es un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, de los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad en tanto entendemos a la educación como un fenómeno histórico - social.

Estudiar estas cuestiones en la formación inicial desde las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, complejiza el análisis de los fenómenos educativos, habilita comprensiones más dinámicas y ricas del conflictivo devenir social y escolar y brinda conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las aulas.

Propósitos de la Enseñanza

- Formar una conciencia crítica acerca de las problemáticas que privilegia la producción sociológica de las últimas décadas, tomando como punto de partida el relevamiento de los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con el campo educativo.
- Favorecer la capacidad de análisis e interpretación de los procesos sociales que atraviesan las prácticas educativas, partiendo de la revisión de los marcos teóricos que los fundamentan y sus correspondientes supuestos.
- Brindar herramientas para la construcción de formas de transposición didáctica concretas, que partan de la consideración de la participación activa y del intercambio entre los docentes y los alumnos en la construcción del conocimiento.

Ejes de Contenidos

El campo de la Sociología de la Educación, su relevancia y desarrollo y su relación con las funciones sociales de la educación desde las teorías del consenso y del conflicto: ¿adaptación, reproducción del orden social o ámbito transformador de las relaciones sociales?

Las vinculaciones entre educación, estructura social y economía a partir de diferentes paradigmas teóricos.

Las relaciones entre educación, poder, ideología y cultura y la problemática de la educación como transmisora del acervo cultural o como reproductora de los saberes dominantes y su impacto sobre el proceso de determinación curricular y los sistemas de clasificación de la inteligencia escolar.

El sistema educativo como administración racional burocrática de la distribución del saber, como ámbito de resistencia y contra hegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento y como mecanismo de reproducción ideológica y su vinculación con los sentidos de la experiencia escolar y con problemáticas actuales.

Orientaciones Metodológicas

Si bien el formato de asignatura será el más conveniente dada la complejidad conceptual que propone la Unidad Curricular, esto no exime la posibilidad de alternar dentro de dicho formato con otros como el seminario o el taller. En tal sentido, se podrán implementar seminarios sobre Educación, poder y cultura y Ateneos sobre problemática educativa contemporánea dado que la misma se orienta al análisis y reflexión que posibilite el proceso de construcción de la propia identidad docente.

A través del abordaje de textos científicos -considerados fuentes del pensamiento sociológico en educación- y del análisis de los dispositivos pedagógicos que operan en las propias biografías escolares, se propone abordar el campo conceptual de esta Unidad Curricular de modo que permita la desnaturalización de los mecanismos que articulan concepciones y prácticas educativas a través de la coordinación de grupos de reflexión y análisis, en tanto estrategia orientada a construir espacios de discusión, de construcción y debate, así como trabajos de campo centrados en la observación y descripción de los dispositivos que operan en el Sistema Educativo y en las instituciones escolares.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Bourdieu, P. (2000): Cuestiones de sociología. Madrid: Istmo.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.C. y Passeron, J.C. (2003): El oficio del sociólogo. Madrid Siglo XXI.
- Tenti Fanfani, E. (2001): "Historia y Sociología", en Aguirre Lora, M. E. (coord.): Rostros históricos de la educación. Miradas, estilos, recuerdos. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ball, S. (2002): "Grandes políticas, un mundo pequeño. Introducción a una perspectiva internacional en las políticas educativas", en Narodowsky, M. (comp.) Nuevas tendencias en políticas educativas, Buenos Aires: Granica.
- Durkheim, E. (1974): Educación y sociología. Buenos Aires: Shapire Editor.
- Tedesco, J. C. (1986): Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945). Buenos Aires: Ediciones Solar.

-
- Tedesco, J.C. y Tenti Fanfani, E. (2001): La reforma educativa en la Argentina. Semejanzas y particularidades. Buenos Aires: Proyecto Alcance y resultados de las reformas educativas en Argentina, Chile y Uruguay. Universidad de Stanford/BID (documento para la discusión).
 - Campione, D. y Mazzeo, M. (2000): Nacionalización y democracia en la escuela pública. Cuaderno de Trabajo N° 5, Buenos Aires: Departamento Unidad de Formación, Centro Cultural de la Cooperación. (bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/fi_syp/cuaderno3.pdf)
 - Crozier, M. (1997): “La transición del paradigma burocrático a una cultura de gestión pública”, en Revista del CLAD Reforma y Democracia, N° 7, enero de 1997, Caracas.
 - Dussel, I. (1995): “Pedagogía y burocracia. Notas sobre la historia de los inspectores”, en Revista Argentina de Educación, N° 23, Buenos Aires.
 - Foucault, M. (1976): Vigilar y castigar. México: Siglo XXI.
 - Frigerio, Graciela, y otros (1992): Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Buenos Aires: Troquel. Serie FLACSO.
 - Perez, H. y Alonso Bra, M. (1997): La actual reforma educativa argentina y la institucionalización del espacio escolar: ¿de la administración burocrática a la gerencia educativa? Caracas: CLAD.
 - Tenti Fanfani, E. (2001): La escuela desde afuera. México: Lucerna/Diogenis.
 - Weber, M. (1983): Economía y Sociedad. México: F.C.E.
 - Tenti Fanfani, E. (2007) Escuela y cuestión social. Ensayos de sociología de la educación. Buenos Aires: Siglo XXI.
 - Baudelot, Ch. y Leclercq, F. (2008): Los efectos de la educación. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
 - Bourdieu, Pierre. Los tres estados del capital cultural. Trad. Emilio Tenti Fanfani.
 - Castel, R. (1998): «La lógica de la exclusión social», en Bustelo, E. y Minujin, A. (compiladores), Todos entran, Alfaguara Colombia, UNICEF.
 - Filmus, D. y Miranda, A. (1999): “América Latina y Argentina en los 90: más educación, menos trabajo = más desigualdad”, en Filmus, D. (comp.); Los noventa. Política, sociedad y cultura en América latina y Argentina de fin de siglo. Buenos Aires: Eudeba-FLACSO.
 - Jacinto, C. (coord.) (2004): ¿Educar para qué trabajo? Discutiendo rumbos en América Latina, Buenos Aires: La Crujía ediciones.

-
- Klein, E. y Tokman, V. (2000): “La estratificación social bajo tensión en la era de la globalización”, en Revista de la CEPAL, N° 75, diciembre 2000.
 - Lahire, B. (2008): “Cultura escolar, desigualdades culturales y reproducción social”, en Tenti Fanfani,
 - Tenti Fanfani Emilio (comp.), Nuevos temas de la agenda de política educativa. Buenos Aires: Siglo XXI.
 - López, N. (2005): Equidad educativa y desigualdad social, Buenos Aires: Ed. IIPE - UNESCO.
 - Martín Barbero, J. (2008): “Reconfiguraciones de la comunicación entre escuela y sociedad”, en Tenti Fanfani, E. (comp.), Nuevos temas de la agenda de política educativa. Buenos Aires: Siglo XXI.
 - SITEAL. INFORME 2008 (2008): La escuela y los adolescentes. Tendencias sociales y educativas de América Latina. Sede Regional Buenos Aires: IIPE/UNESCO. (<http://www.siteal.iipe-oei.org/informetendencias/informetendencias2008.asp>).
 - Tiramonti, G. y Ziegler S. (2008): La educación de las elites. Aspiraciones, estrategias y oportunidades. Buenos Aires: Paidós.

:: *Ética y Ciudadanía*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación de plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 5 horas didácticas semanales, 80 hs. Cátedras. - 53 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Nuestra sociedad contemporánea caracterizada por una pluralidad de realidades hace necesario que los sujetos construyan criterios éticos, racionales y solidarios y aprendan a convivir en una sociedad como ciudadanos participativos, conscientes de sus derechos y responsabilidades.

La disciplina Ética y Ciudadanía aparece como fundamental para la educación sistémica, concibiéndosela como el ámbito natural para los aprendizajes que promueven el pleno ejercicio de la ciudadanía. Aparece como un campo epistemológico interdisciplinar, ya que se ubica en un lugar intersticial entre las ciencias sociales y la filosofía.

Este espacio curricular incluye por ende contenidos referidos a las nociones básicas de ética filosófica y a los derechos humanos en tanto expresión de respeto a la dignidad de las personas; la caracterización del conjunto de derechos constitutivos de la ciudadanía, ubicándolos en el contexto jurídico nacional e internacional de su reconocimiento formal; y el tratamiento de la democracia en dos dimensiones de análisis: por un lado como conjunto de valores que conforman un estilo de vida, un modo de resolver los conflictos que se plantean en la convivencia entre los seres humanos, y de cooperación en pos del bien común, y por el otro, como organización política que busca corresponderse con ese conjunto de valores, y se plasma en los textos constitucionales y en las leyes derivada

La unidad curricular incluye además, el trabajo con procedimientos que apuntan a la construcción de capacidades para el discernimiento ético y la práctica de la convivencia democrática.

La unidad curricular aporta desde el abordaje de los ejes propuestos un tratamiento multidisciplinar de los temas que lo conforman y propicia generar experiencias significativas para el abordaje moral. Promueve además la discusión crítica y la argumentación racional como prácticas fundamentales para la construcción normativa y la atención a la problemática de la participación ciudadana.

Propósitos de la Enseñanza

- Promover la participación, la reflexión conjunta y el debate argumentativo ante las situaciones problematizadoras.
- Estimular el pensamiento reflexivo y crítico ante el abordaje de las temáticas.

-
- Propiciar el desarrollo de la capacidad de búsqueda, selección, análisis y síntesis de información de fuentes diversas.

Ejes de Contenidos

Ética y Filosofía Política: Ética y Moral. El bien moral: distintas definiciones y caracterizaciones. El problema de la fundamentación: relativismos y universalismos, otras posiciones. El sujeto moral, el acto moral. Libertad y responsabilidad. Desarrollo de la conciencia moral.

Derechos Humanos: La fundamentación de los derechos humanos. Derecho natural. Derecho positivo. La universalización de los derechos humanos a lo largo del proceso de ampliación de la ciudadanía. Los derechos civiles, los derechos políticos, los derechos económicos, sociales y culturales. La responsabilidad individual, grupal, social y política en la promoción de los derechos humanos.

Sociedad Democrática y Participación: La democracia como teoría de organización social y estilo de vida. Análisis comparativo de las formas clásicas de la democracia: directa e indirecta. Los principios, valores y supuestos de la democracia. Autoridad, poder y legitimidad en el régimen político. El movimiento constitucionalista, antecedentes. El constitucionalismo social y el significado de la ciudadanía moderna. Las formas del gobierno democrático moderno: presidencialismos y parlamentarismos. Comprensión histórica del proceso constitucional argentino: antecedentes y reformas.

Orientaciones Metodológicas

El abordaje de los contenidos se desarrollará desde diversos enfoques didácticos y tendrán carácter teórico-práctico. Combinarán la exposición del docente con la participación activa reflexiva y crítica de los alumnos desde el planteamiento de situaciones problematizadoras y en el análisis de casos, así como en instancias de debate y en la búsqueda, selección y análisis de información

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Cullen, Carlos (1994) Crítica de las razones de educar. Buenos Aires. Paidós
- Habermas, J. (1984) Conciencia Moral y Acción Comunicativa. Barcelona. Península
- Habermas, J. (1991) Escritos sobre moralidad y eticidad. Barcelona. Paidós.ICE-UAB
- Maliandi, R. (2004) Ética: conceptos y Problemas. Bs. As. Biblos
- Martínez, M y Puig, J.M. (1989). Educación Moral y democracia. Barcelona, Alertes
- Quiroga, Hugo (comp) 1999. Filosofías de la ciudadanía. Rosario. Homo Sapiens
- Schujman, G (comp).(2005)Formación Ética y Ciudadana: un cambio de mirada. Colección "Educación en valores". Octaedro. EOI

-
- Schujman, G y Siede, I (comp)(20017) Ciudadanía para armar. Buenos Aires. Aique
 - Siede, I (20017) La educación Política, Ensayos sobre Ética y Ciudadanía en la escuela.. Buenos Aires. Paidós
 - Trilla, J. (1992) El profesor y los Valores controvertidos. Neutralidad y beligerancia en la educación. Barcelona. Paidós

:: Filosofía de la Educación

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. Cátedras. - 43 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Esta propuesta parte de la consideración de que la filosofía y el filosofar constituyen una relación indisoluble si se pretende aportar desde este campo a la formación de docentes reflexivos, críticos y capaces de argumentaciones lógicamente consistentes.

La filosofía, en tanto pensamiento crítico, aborda un conjunto de problemas que atraviesan nuestra existencia; el filosofar es una actividad capaz de desarrollar procedimientos que permiten poner en cuestión lo obvio, sacar a la luz las contradicciones y paradojas que subyacen en las concepciones naturalizadas y dominantes de nuestra contemporaneidad. En este sentido, la actividad de indagación y cuestionamiento, el filosofar, se presenta como el eje articulador de esta propuesta. Reivindicamos la modalidad histórico-problemática de la enseñanza filosófica, que subraya la importancia de la pregunta en el contexto de su enunciación y desarrolla la capacidad argumentativa a partir del cuestionamiento, más que del acopio de información erudita. Las respuestas que han construido los filósofos serán el disparador que permita articular posturas, reconstruir concepciones del mundo, comprender y discutir los fundamentos de los debates que hoy comprometen el destino de la sociedad. Así, la realidad será el texto en el que se inscriban nuestras preguntas, desde las cuales se desarrollarán los procedimientos propios de la argumentación filosófica para que la propuesta mantenga el rigor intelectual que le es propio.

Por último, promover a la filosofía como un tipo de relación con los saberes y la producción de verdad y ejercitarse en la argumentación filosófica y el pensamiento crítico como forma de elucidación del sentido de las prácticas sociales e institucionales, permitirá a los futuros docentes el desarrollo de un pensamiento riguroso, lógico y crítico capaz de posicionamientos diferentes respecto de los saberes heredados en su formación y la cuestión de la transmisión de esa herencia a las generaciones futuras.

Propósitos de la Enseñanza

- Promover la reflexión crítica de las problemáticas que privilegia la producción en el campo de la filosofía, relevando los principales debates que se dirimen en la actualidad.

-
- Revisar las perspectivas filosóficas y los supuestos correspondientes que fundamentan la reflexión y la interpretación de los problemas filosóficos en el aula, a partir de la promoción de una actitud de curiosidad capaz de desarrollar un compromiso de búsqueda de sentido.
 - Configurar formas de transposición didáctica concretas que partan de la consideración de la participación activa y del intercambio entre los docentes y los alumnos en la construcción del conocimiento, a partir del desarrollo de capacidades que estructuren un discurso filosófico en el que docente y alumno abandonen el lugar de meros divulgadores y se constituyan en productores de saber filosófico y desde actitudes que hacen de la comunicación un ámbito racional y que constituyen saberes necesarios para transformar el aula en un espacio dialógico.

Ejes de Contenidos

La filosofía como campo del saber y modo de pensamiento reflexivo y crítico, sus orígenes y sus comienzos y devenir histórico y la relación que establece con la ciencia, la ideología y el sentido común.

El problema del conocimiento en la modernidad en la perspectiva de empiristas y racionalistas y el intento de síntesis del idealismo trascendental y su vinculación con los actuales debates acerca del conocimiento científico desde una postura no cientificista que recupera los aportes de la historia y la sociología de la ciencia.

El problema antropológico-ético y político desde la noción moderna de sujeto y su crisis, su vinculación con las nociones de progreso y condición humana y la cuestión de la banalidad del mal.

El problema filosófico de la educación, sus múltiples sentidos y la cuestión de la transmisión en términos de *don* y *herencia*.

Orientaciones Metodológicas

Esta Unidad Curricular se orienta al análisis y reflexión de un corpus de problemas que permiten pensar la articulación entre filosofía y educación, recuperando aquellas perspectivas que propicien el proceso de construcción de una actitud capaz de instalar la sospecha sobre el sentido común, posibilitando la desnaturalización de los dispositivos que operan en la conformación de las prácticas sociales, científicas, pedagógico-educativas y ético-políticas.

A través del abordaje de textos-fuente -considerados referencias del pensamiento filosófico contemporáneo- y de la deconstrucción de aquellas epistemes que configuran prácticas e instauran sentidos y efectos en esta actualidad -particularmente en la escuela- se pretende el diálogo con la tradición, sin excluir los aportes y articulaciones posibles con otros discursos potencialmente capaces de operar como disparadores del pensamiento y la reflexión.

Se propone un abordaje histórico-problemático, capaz de articular la tensión filosofía-filosofar a través de la coordinación de grupos de discusión y reflexión como estrategia orientada a construir espacios de debate, promoviendo el desarrollo de la capacidad argumentativa desde un pensamiento lógico y crítico, necesario para la conformación del perfil profesional del futuro docente.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- AAVV. (2002). *Educación: Rasgos filosóficos para una identidad*. Comp. Graciela Frigerio. Bs As. Santillana. Pp.188.
- AAVV. (2003). *Globalización y nuevas ciudadanías*. Coordinadores: Reigadas y Cullen. Mar del Plata. Ed. Suarez. Pag 53-69.
- Brunner, J.J. (1992). "Entonces, ¿ existe o no la modernidad en América Latina? En: *América Latina Cultura y Modernidad*. México. Grijalbo. pag 121-134.
- Carr, W. ¿ En qué consiste una práctica educativa? En: *Una teoría para la educación*. Madrid. Morata. Pag 86- 102.
- Cullen, Carlos. (1997). *Crítica de las razones de educar*. Bs As. Paidós.
- ----- (2007). *Resistir con inteligencia. Reflexiones éticas sobre educación*. México. Casa de la Cultura.
- ----- (2004). *Racionalidad y educación. Problemas teóricos y epistemológicos de la educación*. En: AAVV. *Filosofía, cultura y racionalidad crítica*. Bs As. La Crujía.
- ----- (2009). *De las competencias a los saberes socialmente productivos, políticamente emancipadores y culturalmente inclusivos. Aportes de la filosofía intercultural a la educación*. En: *Entrañas éticas de la identidad docente*. Bs As. La Crujía.
- Frodizi, Risieri. (1986). *¿ Qué es la filosofía? Obra completa*. México.
- Kohan, W. (1996). *Filosofía de la educación. Algunas perspectivas actuales*. Aula N° 8. Ed Univ de Salamanca. Pag 141-151.
- Kusch, R. (2003). *El hombre argentino y americano. Lo americano y argentino desde el ángulo simbólico filosófico*. En: *Obras Completas. Tomo IV*. Rosario. Ed Fundación Ross.

:: Historia y Política de la Educación Argentina.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. Cátedras. - 43 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR.

El campo de Historia y Política de la Educación Argentina configura, por un lado, un lugar de especial potencialidad para la comprensión de prácticas e ideas sobre la enseñanza, la deconstrucción de lo naturalizado, la consideración de su arbitrariedad y su contingencia histórica; por el otro, se constituye en una instancia formativa capaz de habilitar la comprensión acerca de las instituciones formadoras y la posición docente en tanto fueron y son formas específicas y particulares en que se estructuró la transmisión de la cultura en nuestra sociedad, a partir de múltiples luchas y determinaciones.

Por ello, restituir la dimensión histórica de nuestra escuela y nuestras prácticas de enseñanza puede contribuir a ver las huellas y legados de esta emergencia y de estas luchas en las interacciones cotidianas, dejando de considerar al presente como inevitable, imaginando otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a partir de interrogar sus dinámicas y sus estructuras, para modificarlas.

Por otra parte, el estudio de los procesos educativos en clave histórica tiene por objeto el reconocimiento de aquellas prácticas residuales que tuvieron origen en el pasado y que perduran en el presente, por lo cual esta Unidad Curricular propiciará el análisis de los problemas educativos desde los niveles macro y micro político, así como las posibilidades de transformación que toda práctica político-pedagógica conlleva. Esto permitirá una lectura analítica y crítica de la realidad educativa en sus diversas dimensiones, promoviendo una mirada específica sobre los fenómenos educativos, con especial referencia a el conocimiento y análisis de la normativa que reguló el origen y desarrollo del Sistema de Instrucción Pública en la Argentina, así como la dinámica tanto del Sistema Educativo Provincial como de las prácticas de los sujetos que lo componen, desde una posición de compromiso por su transformación hacia formas más justas dentro del quehacer educativo y social.

El campo pedagógico tiene su razón de ser en la existencia de la escuela y sus tensiones específicas representan el campo de disputa por el espacio de poder de distintos sectores sociales.

En este sentido, es preciso que esta unidad curricular se articule desde una mirada sincrónica de su estructura, en un espacio-tiempo determinado, y desde una mirada

diacrónica de los procesos históricos en la larga duración que llevaron a su particular conformación.

En esta actualidad, atravesada por un marco de fuerte crisis de lo educativo, donde la empresa moderna parece hacer agua por diversos flancos, resulta necesario un acercamiento histórico y político como forma de desnaturalización de las condiciones en las que se desenvuelve el fenómeno educativo.

Esta unidad curricular se propone, en suma, analizar cuáles son los sedimentos, los restos de viejas prácticas que aún tienen sentido y siguen estructurando y dando identidad a la escuela, en tanto el pasado resulta una dimensión constitutiva y dinámica del presente, por lo que el análisis histórico y político se torna una excelente estrategia para la generación de nuevas posibilidades y soluciones de las problemáticas a enfrentar en la actualidad.

Propósitos de la Enseñanza

El propósito fundamental que persigue esta unidad curricular es introducir a los futuros docentes en el estudio y reflexión de las cuestiones más relevantes que hacen a la Historia y Política de la Educación Argentina desde la conformación del Sistema de Instrucción Pública. La propuesta pretende:

- Conocer los procesos y debates fundamentales en la conformación y desarrollo del sistema de Instrucción Pública en Argentina y sus bases legales.
- Analizar críticamente las problemáticas que privilegia la producción pedagógico-historiográfica de las últimas décadas, relevando los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con la Historia y la Política de la Educación Argentina.
- Revisar los marcos teóricos y los supuestos que sedimentan las prácticas en tanto pasado donde las huellas de los imaginarios, las prácticas que resisten, las alternativas implementadas, los ritos que se repiten, las voces que siguen hablando, siguen latentes y el cuestionamiento de su validez permitirá a los futuros docentes entender su propia historia.
- Construir formas de transposición didáctica concretas que partan de la base de la participación activa y del intercambio entre los docentes y los alumnos en la construcción del conocimiento.

Ejes de Contenidos

Los períodos del pensamiento sociopedagógico en Argentina y la perdurabilidad de las matrices de origen.

Los principales proyectos educativos en la historia de la educación argentina y su derivante en términos de políticas educativas.

La perspectiva de la Educación en la Provincia de Corrientes a la luz de su desarrollo histórico-pedagógico y político.

Las Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial y los fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción y del Nivel.

Orientaciones Metodológicas

Se propone abordar esta unidad curricular a partir del análisis y el debate, a fin de poner en cuestión las concepciones previas acerca de los conocimientos sociales abordados desde un marco teórico-disciplinar; producir el conflicto y la tensión entre las propias experiencias de aprendizaje del conocimiento social e histórico, provocando necesariamente un acercamiento al cambio conceptual.

La investigación como proceso de conocimiento de acuerdo a la perspectiva integral en torno a las construcciones conceptuales y a los objetos de la enseñanza-aprendizaje se traduce en la elaboración de Informes como oportunidad para el aprendizaje, la producción de fundamentaciones, argumentos y contra argumentos en el diálogo en forma individual o grupal de exposiciones orales o escritas utilizando en la presentación las nuevas tecnologías.

Seminarios para el análisis de investigaciones y discusiones sobre autores y debates referidos a problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales para abordar la complejidad del mundo contemporáneo y comprender sus transformaciones económicas, sociales, científicas, tecnológicas y culturales.

Bibliografía de consulta para el diseño curricular

- Arata N. y Casanello C. (2006): Para una mirada genealógica de los Atlas de la educación. El informe Ramos: política, educación y territorio en la Historia de la Instrucción Primaria de la República Argentina. La Plata (mimeo): Ponencia presentada en las XV Jornadas Argentinas de Historia de la Educación.
- Ascolani, A. (2001): "La Historia de la Educación Argentina y la Formación Docente. Ediciones y demanda institucional", en Revista Brasileira de História da Educação/ SBHE Nº 1, jan. / jun. 2001.
- Baczkó, B. (1991): Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Braslavsky, C. (1980): La educación argentina (1955-80). El País de los Argentinos. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Cucuzza, H. R. (1996) (comp.): Historia de la educación en debate. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Chartier, A. M. (2008): "¿Con qué historia de la educación debemos formar a los docentes?", Anuario de Historia de la Educación Nº 9. Buenos Aires: SAHE/Prometeo.
- Chervel, A. (1998) : La culture scolaire. Une approche historique. París: Belin.

-
- Furlong, G. (1969): Historia social y cultural del Río de la Plata (1536-1810). Buenos Aires: Tipográfica Editora Argentina.
 - Ginestet, M., Meschiany, T. y Paredes, L. (2007): Travesías historiográficas en la historia de la educación.
 - Balances y perspectivas en panorámica. Ponencia presentada en el VIII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana (mimeo).
 - Gvirtz, S. (1991): Nuevas y viejas tendencias en la docencia (1945-1955). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
 - INFD (2007): Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, en www.me.gov.ar/infod/documentos/lineamientos_curriculares.pdf.
 - Jaim Etcheverry, G. (2000): La tragedia educativa. Buenos Aires: FCE.
 - Mayocchi, E. y Van Gelderen, A. (1969): Fundamentos constitucionales del sistema educativo argentino. Buenos Aires: Estrada.
 - Ossanna, E. (1997): Historia de la educación: pasado, presente y futuro. Paraná, Universidad Nacional de Entre Ríos: Facultad de Ciencias de la Educación.
 - Paviglianiti, N. (1993): Aproximaciones al desarrollo histórico de la política educacional. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA.
 - Perazzo, S., Kuc, N. y Jové, T. (1979): Historia de la Educación y Política Educacional Argentina. Buenos Aires: Humanitas.
 - Puelles Benítez, M. de (1996): "Política de la Educación y Políticas Educativas: una aproximación teórica", en Innovación Pedagógica y Políticas Educativas. San Sebastián: Actas del XI Congreso Nacional de Pedagogía.
 - Puiggrós, A. (1997): "Espiritualismo, normalismo y educación", en Puiggrós, A. (dir.) Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina. Buenos Aires: Galerna.
 - Puiggrós, A. (2002): ¿Qué pasó en la educación argentina? Desde la conquista hasta el presente. Buenos Aires: Galerna.
 - Ramallo, J. M. (1989): Historia de la educación y política educacional. Buenos Aires: Braga.
 - Ramos, J. P. (1910): Historia de la instrucción primaria en la República Argentina 1810-1910). Buenos Aires: CNE-Editorial Peuser.
 - Russen, J. (1992): "El desarrollo de la competencia narrativa en el aprendizaje histórico. Una hipótesis ontogenética relativa a la conciencia moral", en Propuesta Educativa N° 7. Buenos Aires: FLACSO-Miño y Dávila.
 - Suasnabar, C. (2004): Universidad e Intelectuales. Educación y política en Argentina (1955-1966). Buenos Aires: FLACSO Manantial.
 - Tedesco, J. C. (1986): Educación y sociedad en Argentina (1880-1945). Buenos Aires: Solar-Hachette.

-
- Weinberg, G. (1985): Modelos educativos en la historia de América Latina. Buenos Aires: Kapelusz.

::Lengua Extranjera.

Formato: Taller.

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el plan de estudios: 4º año

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64hs. Cátedras. - 43 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR.

Esta unidad curricular ha sido incorporada con el objeto de desarrollar y ampliar las capacidades comunicativas, lingüísticas y cognitivas de los futuros docentes, a través del desarrollo de una competencia más amplia que les permita acceder a la diversidad de la información que proviene de diferentes fuentes.

El mundo actual se caracteriza por estar intercomunicado e interrelacionado, es decir, es un espacio globalizado que exhibe grandes cambios en lo político, social, económico y cultural.

En este marco complejo a su vez interconectado, la lengua extranjera representa la posibilidad de la comunicación internacional, de las comunicaciones vía Internet, de las publicaciones científicas, de las transacciones comerciales del mundo, de la comunicación entre los asistentes a congresos, seminarios y reuniones internacionales.

Desde este contexto, el aprendizaje del idioma extranjero es fundamental en los contenidos de los diseños curriculares para la Formación Docente, cuyo objetivo es brindar un espacio que habilite o profundice la relación con otra lengua, desde la lecto-comprensión, para posibilitar el desarrollo de estrategias de pensamiento, conceptualización y categorización del mundo a través de su propia estructura.

Los futuros docentes deben enfrentar a menudo en su vida profesional, la necesidad de interpretar otras lenguas para un desempeño eficiente y es ese el criterio utilizado para el desarrollo de esta unidad curricular, enseñar técnicas de lecto-comprensión que permitan comprender el contenido de textos académicos y de interés general. Esto redundará en una ampliación del espectro de pensamiento y ayuda a reflexionar sobre los procesos que genera la propia lengua brindando una cosmovisión más amplia del mundo en su diversidad.

Propósitos de la Enseñanza.

- Desarrollar estrategias de lecto-comprensión de diferentes tipologías textuales.
- Mejorar la formación integral de los futuros docentes a través del desarrollo de una competencia comunicativa, cognitiva y lingüística.

-
- Fortalecer el valor instrumental del aprendizaje de la lengua extranjera para acceder a la comprensión de textos académicos y de interés general.
 - Reflexionar sobre el proceso de aprender a aprender una lengua extranjera abarcando las instancias de lo metalingüístico, lo metacognitivo y lo intercultural.
 - Facilitar la creación de espacios de articulación entre la lengua extranjera y las otras disciplinas.
 - Contribuir a la percepción de un mundo en el que conviven varias lenguas y culturas heterogéneas en diferentes relaciones de poder.
 - Generar una actitud de confianza en el futuro docente con respecto a sus posibilidades de aprender una lengua extranjera respetando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y reconociendo el error como constitutivo del aprendizaje.

Ejes de Contenidos

Eje de la Comprensión:

el trabajo de la comprensión escrita en lengua extranjera debe apuntar a la identificación de las marcas textuales que orientarán la construcción de los posibles significados. A lo largo de la lectura, el alumno irá confirmando, descartando, y reformulando las diferentes anticipaciones que le permitirán participar de las variadas actividades posibles en los momentos post-lectura.

Eje de la Producción:

éste eje se orienta a la elaboración de textos escritos en la lengua madre a partir de la lectura de un texto en la lengua meta. Para ello, se implementarán técnicas de lecto-comprensión necesarias para resolver las dificultades que se presenten en el proceso de lectura de los diferentes géneros textuales. En este contexto, el desarrollo de actividades que promuevan la evaluación crítica en diferentes textos de inglés serán procedimientos fundamentales para lograr una efectiva instancia de producción.

Orientaciones Metodológicas

Los quehaceres de leer, escuchar y escribir en lengua extranjera, involucrados en las prácticas de comprensión y producción, constituyen los contenidos cruciales a partir de los cuales se organiza la propuesta de todos los contenidos del área, los que serán trabajados en forma individual y /o grupal y en forma integrada con las unidades curriculares de los diferentes campos de conocimiento.

Esta unidad curricular se propone abordarla desde el formato taller, en el mismo se debe trabajar con textos propios del campo de la formación específica que apunten a la lecto comprensión de los mismos. El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, donde se propicie una fusión entre el potencial individual y colectivo; en

este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.

Bibliografía de consulta para el Diseño curricular

- Bernaus, M. (Ed.), (2001): Didáctica de las lenguas extranjeras en la Educación Secundaria Obligatoria. Madrid, Síntesis educación.
- Bikandi, U. R., (Ed), (2000) Didáctica de la segunda lengua en la educación infantil y primaria. Madrid, Síntesis Educación.
- Huarte de San Juan, in Moreno Fernandez (1998): Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje. Barcelona, Editorial Ariel.
- Muñoz, C. (2002): Aprender idiomas. Barcelona, Paidós.
- Santos Gargallo, I. (1999): Lingüística aplicada a la enseñanza/aprendizaje del español como lengua extranjera. Madrid, Arco/Libros.
- Siguan, M., y Mackey, W. F. (1989): Educación y Bilingüismo. Madrid, Santillana.
- Zarate, G., (1986): Représentations de l'étranger et didactique des langues. Paris, Didier. ENS de Saint-Cloud.

:: Educación Sexual Integral.

Formato: Taller.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año

Carga horaria: 3 horas didácticas semanales, 48 hs. Cátedras - 32 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR.

Este taller promete atender a los compromisos asumidos por el Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes, en el marco de los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral aprobada en la Ley Nacional 26.150. La Educación Sexual Integral forma parte de la política educativa y, como tal, debe ser abordada en todos los niveles educativos.

En cuanto a la complejidad inherente a la definición y tratamiento de la Educación Sexual Integral, esta unidad curricular propone un abordaje multidisciplinar, reconociendo a la sexualidad como constitutiva de la condición humana y producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos. Sin desconocer, además, que esta se halla en el cruce de las políticas estratégicas de salud y educación y de discursos sociales diversificados como el médico, religioso, jurídico, educativo, entre otros.

La actual propuesta pedagógica parte de una concepción de la sexualidad que se ha construido con el aporte de **diversas disciplinas** como psicología, sociología, antropología, historia, biología, ética y el derecho; es así que la Educación Sexual Integral incluye la integración de los **aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales** relativos a la sexualidad, poniendo el acento en acompañar un proceso ético y responsable de la maduración y construcción afectiva-sexual del sujeto de aprendizaje

Propósitos de la Enseñanza

- Adquirir una formación integral que posibilite el análisis crítico acerca de concepciones, ideas previas, mitos, prejuicios y mensajes que se comunican y se transmiten sobre la sexualidad.
- Asegurar los conocimientos pertinentes, confiables y actualizados sobre distintos aspectos involucrados en la Educación Sexual Integral.
- Desarrollar habilidades para el tratamiento de situaciones de vulnerabilidad de derechos: maltrato, abuso sexual, y trata de adolescentes y jóvenes.

Ejes de Contenidos

Educación Sexual Integral: Dimensión biológica, política, social, psicológica, ética, cultural, histórica. Las identidades sexuales desde la perspectiva de los derechos humanos. Expectativas sociales y culturales acerca de lo femenino y lo masculino. El conocimiento de diversos aspectos de la salud sexual y reproductiva. Situaciones de riesgo o de violencia vinculadas con la sexualidad. El abordaje de la sexualidad a partir de su vínculo con la afectividad, el propio sistema de valores y creencias. La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia, y la de los otros.

La Educación Sexual Integral en el Nivel Secundario: Análisis de la legislación y los documentos curriculares jurisdiccionales que prescriben y orientan la Educación Sexual Integral en el Nivel Secundario. La sexualidad como eje transversal en el Nivel Secundario. El lugar de los proyectos integrados en la Educación Sexual Integral. El conocimiento de los marcos legales y la información necesaria para el acceso a los servicios de salud que garanticen el efectivo ejercicio de los derechos de las/los adolescentes.

Orientaciones Metodológicas

Se sugiere para este taller considerar un enfoque globalizador de abordaje de la Educación Sexual que incluya las diferencias sociales, culturales y económicas, promoviendo el análisis de situaciones donde aparezca la interrelación entre los aspectos sociales, biológicos, psicológicos, afectivos y éticos de la sexualidad humana.

Diseñar estrategias que permitan generar situaciones grupales para comprender y explicar los sentimientos personales e interpersonales, la participación en diálogos y reflexiones sobre situaciones cotidianas en el aula donde se ponen de manifiesto prejuicios y actitudes discriminatorias.

Promover el análisis crítico de bibliografía, documentos curriculares y textos que aborden la temática de la Educación Sexual y la lectura de las siguientes leyes: Ley de Matrimonio Igualitario, Ley de Reproducción Asistida y Ley de Educación Sexual Integral.

Articular con las unidades curriculares que participan del Taller Integrador.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Adaszko, Ariel: "Perspectivas socio-antropológicas sobre la adolescencia, la juventud y el embarazo". En: GOGNA, MÓNICA (coord.), Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas.
- Aggleton, Peter y Richard Parker: "Estigma y discriminación relacionados con el VIH/sida: un marco conceptual e implicaciones para la acción". Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, Documento de trabajo N° 9. México, Colmex, 2002
- Elsa López (Comps.): Varones latinoamericanos. Estudios sobre sexualidad y reproducción. Buenos Aires, Paidós, 2005.

-
- Figueroa, Alicia; Karina Iza y Andrea Gómez: “¿Por qué los adolescentes no se cuidan, a pesar de conocer los métodos anticonceptivos?”. CELSAM, 2009.
 - Fainsod Paula Y.: Embarazo y maternidad adolescente en la escuela media. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2006,
 - Goldstein, Beatriz y Claudio Glejzer: Sexualidad. Padres e hijos. Buenos Aires, Albatros, 2006.
 - Ginebra, OMS, 2000. ¿Qué ocurre con los muchachos? Una revisión bibliográfica sobre la salud y el desarrollo de los muchachos adolescentes.
 - Manzelli, Hernán: “Como un juego: la coerción sexual vista por varones adolescentes”; en: PANTELIDES, EDITH ALEJANDRA y
 - Peker, Luciana: “Aprender pronto”; en: Suplemento Las 12. Página 12. Buenos Aires, 18 de junio de 2004. [En línea: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-1267-2004-06-20.html>].
 - Portnoy, Fabián: “El embarazo en la adolescencia y los riesgos perinatales”. En: GOGNA, MÓNICA.
 - UNICEF; Cedes; Argentina Salud, Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, 2005.
 - Van Dijk, Teun: Ideología. Barcelona, Gedisa, 2000
 - Villa, Alejandro (2004): Resultados del proyecto “Sexualidad, reproducción y curso de vida en la adolescencia: un estudio sobre las perspectivas biográficas de mujeres y varones escolarizados en la Ciudad de Buenos Aires”. Carrera Profesional Consejo de Investigación en Salud/GCBA. En: Cuerpo, sexualidad y socialización. Intervenciones e investigación en salud y educación. Buenos Aires, Noveduc, 2007.
 - Weller, Silvana: “Si saben, ¿por qué no se cuidan? o ¿qué saben cuando no se cuidan?”, en: Salud, Sexualidad y VIH/sida. Actualización para el debate con los docentes. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2003. [En línea: http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/salud/sida/publicaciones/manual_sida.pdf].
 - Weiss, Martha y Di Lorenzo, Sandra: 100 Ideas para la Educación Sexual en la Escuela Secundaria. Serie Recursos para el Aula. Buenos Aires, Troquel, 2008.

:: Campo de la Formación Específica.

Las unidades curriculares que integran este campo de formación están dirigidas al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que los alumnos se forman, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los futuros docentes, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa elegida.

En este campo de la formación se considera a la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Así se deben incluir instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

Las unidades curriculares que la integran son:

<i>Campo de la Formación Específica.</i>
▪ Introducción a la Ciencia Política. ▪ Elementos del derecho. ▪ Teoría Política e Historia de las Ideas Políticas Universales. ▪ Economía. ▪ Antropología Social ▪ Derecho Constitucional. ▪ Sujeto de la Educación Secundaria. ▪ Didáctica Específica I. ▪ Economía Política. ▪ Teoría Política e Historia del Pensamiento Político Americano. ▪ Tecnología de la Información y la comunicación en la Enseñanza. ▪ Didáctica Específica II. ▪ Relaciones Internacionales. ▪ Políticas Públicas. ▪ Teoría Política e Historia del Pensamiento Político Argentino. ▪ Gobierno e Instituciones. ▪ Finanzas Públicas. ▪ Problemática Política Contemporánea y Argentina Comparada. ▪ Historia Constitucional de la Provincia de Corrientes. ▪ Comunicación Social y Opinión Pública.

:: Introducción a las Ciencia Política

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 5 horas didácticas semanales, 160 hs. Cátedras. - 107 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR.

La inclusión de la materia Introducción a la Ciencia Política en el Plan de Estudios de la carrera, responde a la necesidad de reinstalar este campo de conocimientos en el ámbito de la formación docente como un espacio que se constituye como pilar fundamental de saberes significativos para el futuro profesional docente. La Ciencia Política, disciplina que integra el Campo de las Ciencias Sociales, tiene por objeto de estudio a los fenómenos sociales y en el análisis de realidad política.

La formación de docentes en “Ciencias Políticas” tiene por finalidad la formación comprensiva de los problemas sociales desde sus múltiples perspectivas que coadyuven a la construcción de conocimientos y al mejoramiento de la convivencia social en defensa de los valores democráticos y el respeto a las instituciones vigentes.

Se incorporan criterios y actividades detectadas como posibles de acuerdo con las competencias que es preciso formar de acuerdo a las necesidades del Nivel Superior no Universitario de Formación Docente para formadores del Nivel Secundario para enfrentar las complejas problemáticas que plantea la atención a la diversidad y la transformación permanente del rol docente en pos de la profesionalización.

Se buscará, con alto rigor científico, profesionales reflexivos que valoren los problemas epistemológicos, científicos, didácticos y metodológicos de la Ciencia Política. Como así también el abordaje los conceptos fundamentales de las principales teorías para el explicar las ideas políticas en un momento de la historia de la humanidad, considerando los aspectos políticos, sociales y culturales que trazaron las distintas formas de gobiernos y de Estado.

Con esta propuesta, los estudiantes llegarán a conocer ciertas categorías e instrumentos utilizados en el ámbito de la investigación científica de la politología, con producciones intelectuales en el campo de las ciencias sociales, respetando los criterios de cientificidad. En sentido lato sensu, el concepto de “ciencia” en el ámbito de la política señala: cualquier estudio de los fenómenos de las estructuras políticas llevada a cabo con sistematicidad y rigor, examinando los hechos con argumentos racionales, exento de pasión y subjetividad. Es preciso tener en cuenta que la “política” es el “hacer” del hombre que involucra y afecta a todos, vinculado insoslayablemente a un discurso sobre su práctica y acción. De esta manera tanto la acción como los comportamientos políticos están precedidos y encuadrados por el discursar sobre la polis, la Ciudad - Estado.

La Ciencia Política, posibilita una formación en el conocimiento y análisis de la realidad política y social en: las organizaciones, en las gestiones, en la economía social y en todos los ámbitos donde se requieren docentes con competencias sólidas en esta formación. La sociedad democrática actual demanda docentes que intervengan en el

asesoramiento a instituciones y organizaciones educativas, en el análisis y evaluación de políticas públicas y en la mejora de toma de decisiones en los procesos educativos en un contexto local y global. El perfil docente se vincula con las competencias que se debe pretender lograr para el futuro docente de la disciplina. Esto hace referencia a la adquisición de competencias tales como: teóricas, hermenéutica, metodológica y pedagógico didáctico.

Propósitos de la Enseñanza

- Preparar profesionales docentes capaces de generar y transmitir los conocimientos y valores para la formación integral de las personas, al desarrollo nacional y la construcción de una sociedad políticamente justa.
- Introducir en el estudio de la conformación del pensamiento de la Ciencia y la Política.
- Recuperar los aportes de las Teorías políticas desarrolladas y su vigencia en la educación contemporánea.
- Propiciar la comprensión de la especificidad, la complejidad y el carácter multidimensional de la educación en la producción de situaciones escolares.
- Reconocer el valor y los sentidos de la educación, en general, y de educación administrativa, en particular, en la sociedad.
- Promover la integración de los contenidos curriculares abordados con la historia educativa personal para la construcción del propio rol.
- Conocer los enfoques que posee la disciplina y el dominio de los conceptos esenciales que forma parte su cuerpo teórico.
- Promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, al respeto a las instituciones, el vínculo con la cultura y la sociedad, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Reflexionar sobre los hechos políticos y sociales de los distintos períodos históricos documentados en soporte tecnológicos visuales (TICs) con la finalidad de contrastar con los contenidos teóricos y lograr conocimientos autónomos y críticos.
- Conseguir docentes competentes en el conocimiento de la Ciencia Política en el marco de una realidad política heterogénea donde subyacen principios valores, creencias e ideologías.

Ejes de Contenidos

Introducción a la Política: concepto y ámbito de la política. Política, ética y economía. **Teoría de la sociedad:** mundanidad, sociabilidad y politicidad del hombre. Dinámica y estática sociales. El mando y la obediencia. La Nación. **Teoría del Estado:** la

naturaleza del Estado. Lo permanente y lo histórico del Estado. Origen y justificación del Estado. El Estado y Derecho. La personalidad y el fin del Estado. El fin del Estado. Las causas y los elementos del Estado. La soberanía. Forma de Estado y formas de gobiernos. Descentralización y federalismo. El poder temporal y espiritual. El Estado en el orden internacional. **Teoría de la dinámica política:** dinámica estatal y comportamiento político. Los partidos político. El Sufragio. La resistencia a la opresión. **La Ciencia Política:** su evolución hasta el Siglo XX. Las grandes tradiciones de investigaciones actuales: surgimiento y auge del paradigma conductista en los Estados Unidos. Las teorías sistémicas de la política y la metamorfosis del conductismo. Última fase del conductismo: las teorías económicas de la política. La vigencia del paradigma comparatista o weberiano en Europa continental. El aporte del enfoque neoinstitucionalista a los estudios politológicos. **La Ciencia Política en a Argentina.** La ciencia como construcción social. Metodología. La primera etapa de los estudios políticos. La ciencia política académica. La reapertura de la democracia. El Estado. Concepto. Marco teórico y elemento de análisis. Desarrollo. Es Estado y régimen político: los modelos de política. **La integración regional** como proceso de construcción. **Gobierno. La democracia. Los partidos políticos. Sistemas electorales.**

Orientaciones Metodológicas

Para el tratamiento de los temas se realizarán actividades que permitan integrar contenidos teóricos y prácticos a fin de favorecer al logro de los objetivos, para ello se implementaran estrategias y modalidad de trabajo, tales como:

- Trabajos individuales y grupales: que aseguren la lectura y análisis de las bibliografías aportadas.
- Panel de debate: donde se atisbe el consenso y el disenso.
- Visualización de documentales políticos – históricos: (TICs) con la intención de que el alumno contraste con las teorías, las doctrinas y los pensamientos políticos predominantes.
- Instancias de exposición teórica y aplicación práctica: de los diversos contenidos conceptuales.
- Exposiciones magistrales y dialogadas: con el uso de diapositivas de apoyo.
- Análisis de recortes periodísticos y revistas de política: siempre contrastando con las teorías de los filósofos políticos y de los politología actuales que permitan generar en los alumnos interés y conocimiento significativo.
- Actividades grupales y de lectura y de discusión del material: en la que se profundicen los temas centrales para comprender las características de la Ciencia Política construida y consolidada como continuidad y afianzamiento del sistema democrático de gobierno.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular.

- ABAL MEDINA Juan Manuel (2012). – “Manual de Ciencia Política” – Editorial: Eudeba.
- BIDART CAMPOS, Germán J. (2004). – “Lecciones Elementales de Política” – Editora: Ediar.
- COLOMBO MURUA, Patricio (2004). – “Curso de Derecho Político”. Salta. Editorial Universitaria Virtudes.
- FAYT, Carlos S. (2003). – “Derecho Político. Política y Ciencia Relaciones de la Política. Derecho Político. Teoría de la Sociedad. Teoría del Estado. Estado y Derecho. La Democracia” Tomo I. 11ª Edición Actualizada. La Ley.
- LOPEZ, Mario Justo (2005).– “Manual de Derecho Político” - Editorial Lexis Nexis.
- PINTO Julio (2007).– “Introducción a la Ciencia Política” – Editorial Eudeba.

:: Elementos del Derecho.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el plan de estudios: 1º año

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. Cátedras. - 85 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR.

El estudio de Elementos del Derecho, en el primer año del plan de estudio del Profesorado en Educación Secundaria en Ciencia Política lleva como propósito clarificar la existencia de sociedades plurales, con intereses propios regionales e internacionales. Que para arribar a una armoniosa convivencia de estas comunidades políticas, depende de las coincidencias y acuerdos de intereses que logre universalizar a través del derecho.

A través del derecho, conjunto de normas sociales que regulan la conducta humana y la convivencia social y a la vez permiten resolver los conflictos intersubjetivos, posturas de gobiernos objetivas, como así también otros conflictos, se abordarán las perspectivas: histórica (El Derecho, sus orígenes, el proyecto de la modernidad), social (qué función social cumple el Derecho, que permitan determinar las “leyes” y la convivencia social y den utilidad práctica a estos estudios) institucional (Estado, poder o gobierno, la escuela como institución social, inclusiva dedicada a la transmisión de la cultura y el derecho de educar y educarse), y epistemológica (cómo ha evolucionado la investigación o la producción de conocimiento en Derecho dentro del marco de las Ciencias Sociales).

Los múltiples fines naturales del hombre, la sociabilidad que lleva al hombre a la convivencia, el vivir con el otro mediante el cumplimiento de determinados fines, valores solidarios que fomentan la vida social en vista de la libertad, presente siempre en el hombre y que en su mal uso fracasaría la convivencia. A través del **orden**, se disciplinan conductas en búsqueda de convivencia para obtener fines intermedios o naturales, que no cohiba ni dificulte el acceso al fin último o sobrenatural de la persona humana. Ese **ordenamiento de la vida social debe ser justo** siendo la única manera de existencia humana, a través del Derecho. Este orden de lo impuesto debe ser ajustado a las características propias de lo ordenado, que es la conducta humana y la sociedad que regula.

La clasificación del Derecho Público y Derecho Privado, son ideas regulativas del Derecho Positivo del Estado, al derecho privado le compete el estudio de los hechos, actos, obligaciones, patrimonios de los hombres, regula a la persona desde que nace, procrea y muere, esta figura jurídica llamada derecho civil, fundamenta sus normativas en un cuerpo legal llamado código civil, quién se ocupa precisamente de significar y conceptualizar todas estas figuras, como así también los actos de comercio en que la persona es parte y que se encuentra regulada en el código de comercio, acciones que se dan dentro del contexto estado, sociedad. En atención a estos fundamentos la

formación del estudiante no debe escapar al conocimiento y comprensión de estos institutos.

Respecto del Derecho Público corresponde su estudio al campo disciplinar articulador de las relaciones de los ciudadanos con los poderes públicos y estos entre sí, mediante la comprensión de obligaciones y garantías Constitucionales que amparan al ciudadano. Muchas veces dentro del marco constitucional, internacional, administrativo, penal, procesal el ciudadano continuamente se enfrenta a estos nuevos desafíos que le demandan ciertos y definidos saberes, determinadas conductas para hacer valer sus derechos.

Propósitos de la Enseñanza:

El propósito de la enseñanza del espacio curricular, es la de propiciar el estudio de conocimientos sistemáticos y modos de pensamientos propios de determinados campos del saber, como es el Derecho.

Fijación constante de metas a través de la introducción de momentos cognitivos con acceso y comprensión de datos, informaciones conocimiento de la realidad y el entorno que ayuda a fortalecer las mismas. Esta apropiación de aprendizajes respecto a nociones de derechos y conocimientos pilares, constituirán el andamiaje y comprensión de saberes, en el avance de la carrera.

Formación que permitirá el conocimiento de institutos del derecho, que hacen a la vida en sociedad de las personas, que acreditará a través de manifestaciones, petitorios ante circunstancia que avasallen derechos y garantías que protegen la ciudadanía de un Estado o región determinada.

Para ello se encuadrarán a los alumnos de este estadio y espacio curricular, a la reflexión sobre las categorías teóricas que hacen a la identificación y construcción del derecho, saberes que se levantan en defensa de los intereses de una Nación y como así también en solución para los intereses particulares de la ciudadanía. Fundamentos que serán explicitados dentro del marco teórico seleccionado y abordados de acuerdo a las estrategias propuestas y los emergentes de las experiencias de aprendizaje de los alumnos. Con el rumbo hacia el estudio de la ciencia del derecho y sus institutos, para lo cual significa abordar diversas perspectivas teóricas y prácticas. Significando el cambio de paradigmas en los aprendizajes del alumno, en el cual se introducirán prácticas áulicas que construyan y de-construyan determinados saberes sobre el orden social justo. Entendiendo las situaciones problemáticas que aquejan la realidad social, para el cual sería más que propicio reconocer las necesidades y posibilidad de intervención y desde allí plantear cursos de acción.

Ejes de Contenidos

Nociones e institutos del derecho. Problemática epistemológica del Derecho Natural y Positivo vigente en cada Estado. Ramas del derecho público y el derecho privado. La codificación. Fuentes del Derecho. El uso y la costumbre elementos naturales e inductores de la ley. La jurisprudencia. La doctrina. La constitución como campo disciplinar articulador de los poderes del estado y la formación ciudadana. El análisis

de las nociones de persona, pública, privada, capacidad en la construcción de atributos como ser la capacidad, estado, nombre, domicilio. Instituciones de Familia. Matrimonio. Efectos. Disolución. Sucesiones. El patrimonio. Bienes y cosas. Acciones y actos civiles, comerciales y políticos. Producto y proceso objetivo y subjetivo de cada Estado. Las problemáticas estaduales y sociales. Los encuentros y las discordias de ideas y poder. Actos jurídicos. Los diferentes derechos: el derecho a educar y educarse; derecho económico y comercial. Concepto legal. Clasificación del Código de Comercio. Capacidad de hecho y de derecho. Sociedades civiles y comerciales y sus actos. Responsabilidades. Instrumentos y Títulos cambiarios.

Orientaciones Metodológicas

La organización de esta asignatura está pensado como un espacio de aprendizajes que constituirán escenarios activos que invitan a trabajar de diferentes maneras en donde se utilizan distintas estrategias, como ser la representación, la significación conceptual con la realidad, la elaboración de Power Point con los contenidos aprendidos, entre otros.

En el desarrollo del espacio se pondrá en práctica además la metodología basada en fortalezas que se construirá a partir de la teoría del empoderamiento (Saleebey1997) implicando la construcción del poder de las personas y los grupos como pilar para la mejora de su participación, de su estima y de la búsqueda de cambios en sí mismo y en el entorno. Los estudiantes son entendidos como sujetos con talentos, recursos y estrategias personales, así como con capacidad de resistencia para hacer frente a las dificultades

Con el trabajo en grupo se enfatizan las posibilidades para la elección, el control, el compromiso de los estudiantes apuntando a un desarrollo personal. Propuestas de situaciones problemas en donde el estudiante encuentra el interés de resolver a través de un repertorio conceptual, procedimental y actitudinal que le permita reconocer la situación y plantearse estrategias de solución.

Propuestas orientadoras en que el docente, para permitir la asimilación de conocimientos, estructura el proceso de aprendizajes, y estimula los espacios de encuentros, creación de grupos en el aula, a fin del intercambio de conocimientos y vivencias que generan ese tipo de estrategias y conllevan a un aprendizaje duradero.

Se propone un tratamiento espiralado en torno a los conceptos centrales de la materia (Derechos, origen y clases, fuentes y clasificación, función social del derecho y del poder. Sujeto de derecho entre otros).

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Aftalión. Enrique. Vilanova José. Raffo Julio- Introducción al Derecho. Edit. Abeledo-Perrot. Bs. As.1999.-
- LLambías, Jorge Joaquín, (2000) Tratado del derecho civil. Edit. Emilio Perrot.-
- Borda, Guillermo. Manual de Elemento del Derecho (2000). Edit. Abeledo- Perrot.-

-
- Cazeaux Trigo Represa (2001). Derecho de las obligaciones. Edit. Astrea.-
 - Código Civil. Comentado por LLambías Jorge. Edit. Abeledo Perro.-
 - Halperín, Isaac. Derecho Comercial edic. (2010). Edit. 123.-
 - Código Comercial comentado. Ruillon Adolfo A. 2010 (Edit. la Ley).-
 - Foucault, M. (2003) La verdad y las formas jurídicas. Barcelona: Gedisa Cuarta y Quinta conferencia.
 - Ficter, Winsten (2007). compendio del derecho. México. Corpus.
 - Dossier de autores seleccionados; Giddens, Anthony. Danani, Claudia. Marshall Alfred. Bottomore, Tom. O'Donnell, Guillermo.

:: Teoría Política e Historia de las Ideas Políticas Universales.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anuales.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 5 horas didácticas semanales, 160hs. Cátedras. - 107 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR.

La propuesta se orienta en la proyección de permitir el enlace del principal protagonista- el alumno- con los grandes pensadores en relación a las teorías e ideologías políticas desde sus orígenes, para lo que indudablemente la historia contribuirá con su manantial de conocimiento, así como también, las primeras manifestaciones de las ideas políticas harán suyo, a efectos de interpretar esos pensamientos significativos. Esto pondrá en movimiento al pensamiento dando curso a la reflexión, a través del deseo de saber y del esfuerzo en la búsqueda de la verdad y del conocimiento, planteándose interrogantes, cuestionamientos o sea universalidad del preguntar del ser humano.

Los ejes temáticos seleccionados se orientan a proporcionar a los alumnos el abordaje de la realidad política analizando las principales problemáticas que hacen al núcleo de la disciplina conducente a la reflexión política de todos los tiempos. El enfoque de los problemas teóricos tiene como prioridad la atención de los conceptos que propiciarán el conocimiento de los hechos, su comprensión, relación, análisis y comparación. Es importante destacar que el inventario de los ideales políticos griegos que nos llegaron se debe estudiar considerando una categoría de valor que los alumnos deben apropiarse con la intención de resignificar los ideales donde el ciudadano valore su participación activa como miembro de una comunidad organizada, donde el concepto de "democracia" adquiere en la actualidad connotaciones sociales y normativas vinculados con principios epistemológicos.

Lo esencial, pasa en permitir a los alumnos pensamiento reflexivo como una puerta abierta a la abstracción e interpretación de la disciplina con sentido analítico, crítico y valorativo sobre las teorías políticas universales que transcurren en la edad moderna han presentado visiones de la política desvinculada de la moral y la religión, a fin de salvaguardar su perfecta autonomía científica. Por lo tanto las doctrinas políticas son teorías sistemáticas, elaboradas a lo largo de los tiempos por los distintos filósofos, teólogos, juristas y sociólogos que tiene como objetos de estudio al poder, al Estado, al gobierno y la moral política.

El proceso de la didáctica tiene como fin, en este espacio, resaltar los principios fundamentales epistemológico considerando el Nivel de estudio de los alumnos y examinando las distintas teorías políticas que subyace en los conceptos aportados por los clásicos y que perduran en la actualidad con características de cada Estado en los distintos periodos históricos o edades.

La enseñanza de estas teorías políticas está orientada en lograr una conciencia responsable en los ciudadanos, desde una participación activa y según las capacidades, roles y funciones perfectamente identificada dentro del Estado. Esto permitirá en los alumnos el conocimiento de conceptos que perciban por medio de una visión o intuición intelectual; que a través de la didáctica (proceso enseñanza / aprendizaje) se lograra sensibilizar y apropiarse de las distintas teorizaciones con la finalidad reflexionar en sus futuras prácticas docentes contrastando teoría, política y realidad. En el igual sentido, en tanto ciencia, la política posee temas de interés que corresponden necesariamente con cuestiones relevantes en cada etapa de la historia de la humanidad, donde el devenir de la Ciencia Política, ciertos temas se hacen estructurales conformando la científicidad de esta disciplina.

Propósitos de la Enseñanza

- Conocer las doctrinas e ideas, teorías y políticas universales con la finalidad de lograr alumnos investigadores de las distintas epistemologías que repercutieron en las distintas edades de historia de la humanidad.
- Conocer la evolución de las Teorías Políticas identificando las características más importantes de las Doctrinas e Ideas Políticas universales y su incidencia en la actualidad.
- Comparar y analizar las diferentes Doctrinas que permita comprender los procesos políticos universales reflexionando y paradigmas que permanecen.
- Utilicen los distintos conceptos como instrumentos de los contenidos para el desarrollo de esta materia.
- Desarrollar las distintas teorías propuestas dando apertura a una mirada filosófica-política- universal con una perspectiva sobre las Ideas y Teorías Políticas.
- Conducir a la apropiación de conceptos disciplinares a los futuros egresados con un vínculo pedagógico como transmisor del connotaciones teóricas con la visión más crítica y reflexiva.
- Analizar sistemáticamente las ideas fundamentales del pensamiento político como método regulador de gobierno.
- Despertar en los alumnos el interés por la Historia de las Ideas política Universales con la búsqueda de un consenso a través del descenso.
- Complejizar significativamente las distintas ideologías que conlleven a complejos paradigmas de una realidad diferenciada política y socialmente, pero que subyacen en ella inexorablemente de la cultura política
- Formar ciudadanos que viabilicen las ideas políticas universales ligados a su contexto, generando condiciones pedagógicas adecuadas para la transmisión de estos conocimientos.

- Vincular las distintas ideas y pensamiento que se proyectaron a través del tiempo legitimando los distintos poderes y gobiernos. Necesaria para la construcción de un orden político claro y reconocido.

Ejes de Contenidos

Introducción. Política e historia. Concepto. Características. **Doctrinas políticas e ideas políticas.** Conceptos. El **pensamiento político en la antigüedad clásica.** Características. Grecia y Roma. **El pensamiento político del cristianismo.** La Teología política de San Agustín. Las Instituciones políticas durante el Feudalismo. Santo Tomas de Aquino: Naturaleza y Sociedad. La Influencia y los Idealismos políticos del Humanismo Cristiano: Tomas Moro. Los pensadores políticos del absolutismo. La Teoría Política del Estado Nacional: Nicolás Maquiavelo, Jean Bodin. Thomas Hobbes. La Reforma y sus concepciones políticas: Martín Lucero y Juan Calvino. La reacción de la Iglesia: Juan de Mariana, Francisco Suárez y Francisco de Vitoria. El estado liberal moderno. El Liberalismo Utilitario Ingles, J. Loche y el “Tratado sobre el Gobierno Civil”. Adam Smith y la “Riqueza de las Naciones”. El Liberalismo Igualitario Francés: Montesquieu y la “Separación de los Poderes”. Voltaire y la “Libertad Civil”. Rousseau y el “Contrato Social”. **El socialismo.** El socialismo Utópico. Hegel y una “Filosofía del Estado”. Carlos Marx y su Doctrina. El Comunismo. La Teoría del Partido de Lenin. **El liberalismo imperialista (1848-1914).** El Estado de Bienestar. Grandes Bloques Políticos Mundiales. Fin de la Política Bipolar. La Mundialización. Orígenes y Fundamentos de la Nueva Organización Capitalista Mundial. Desigualdades Sociales y el Sistema Mundo. El Neoliberalismo. La Globalización de la política. Globalización, Movimientos del Capital, Mercados de Trabajo y Concentración Territorial Expandida.

Orientaciones Metodológicas

Se utilizará el método inductivo-deductivo, así como el expositivo-interrogativo, tratando de propiciar el diálogo, con formulación de opiniones fundamentadas, la participación e integración del grupo. Las actividades a desarrollar tendrán como acciones principales la lectura comprensiva, el análisis de textos, el comentario de bibliografía específica, la fijación y ejercitación de técnicas de estudios. Como así también las actividades de:

- Talleres: entendido éste como un espacio de construcción didáctica (conocimiento/aprendizaje) entre alumnos con la coordinación del docente;
- Trabajos individuales y grupales: que aseguren la lectura y análisis de las bibliografías aportadas.
- Panel de debate: donde se atisbe el consenso y el disenso.
- Visualización de documentales políticos – históricos: (TICs) con la intención de que el alumno contraste con las teorías, las doctrinas y los pensamientos políticos universales.

-
- Instancias de exposición teórica y aplicación práctica: de los diversos contenidos conceptuales que demuestran los aprendizajes obtenidos como proceso de evaluación.
 - Exposiciones magistrales y dialogadas: con el uso de diapositivas de apoyo.
 - Actividades grupales y de lectura y de discusión del material: en la que se profundicen los temas centrales para comprender las características de las ideas universales construida y consolidada como continuidad y afianzamiento del sistema democrático de gobierno.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Boron, Atilio. (2001). (Compilador): "La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx" Bs. As. EUDEBA.
- Fayt, Carlos. (1973). colección "Historia del Pensamiento Político" Tomo I, II, III y IV. Bs. AS. La Ley.
- Sabine, George H.: "Historia de la Teorías Políticas" Fondo Cultura Económica. México.
- Touchard, Jean. (1983). "Historia de las Ideas Políticas" Madrid. Tecnos.
- Mattos Carlos A. de: Globalización, movimientos de capital, mercados de trabajo y concentración territorial expandida" en: Fronteiras na América latina Universidad Federal de Río Grande do Sul (Br).
- Manet, Pierre. (1900). "Historia del pensamiento Liberal" Buenos Aires. Emece.
- Maquiavelo Nicolás: "El Príncipe". Biblioteca La Nación, Buenos Aires. Ed Planeta
- Zalduendo, Eduardo A. (Director). (1998). "Sobre Adam Smith". Buenos Aires. Ediciones UCA

:: Economía.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación de plan de estudios: 1º año

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. Cátedras - 43 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR.

La Economía es un campo del conocimiento cuyo eje de análisis parte del principio de la escasez, lo que moviliza a los actores sociales a optimizar los recursos escasos desarrollando actividades productivas. Es una ciencia social que busca comprender, explicar y predecir ciertos fenómenos -denominados económicos-, que constituyen referentes empíricos de los comportamientos humanos en interacción, vinculados con la satisfacción de necesidades, en tensión con la disponibilidad de recursos limitados.

Esta unidad curricular aporta contenido económico al discurso político, permite una aproximación al lenguaje y supuestos de la Ciencia Económica, de igual modo permite revisar la evolución del pensamiento económico en el que se cimientan los debates contemporáneos sobre los principales problemas económicos y sus connotaciones sociales, políticas y culturales, en este sentido aporta a la formación integral del sujeto que aprende, para constituirse en un ciudadano informado, pro-activo y transformador.

Se presta especial atención al comportamiento de las unidades de decisión: familias, empresas, sector público y su comportamiento en interacción, desencadenante de los diferentes procesos productivos y formación de precios, la importancia del trabajo en la cadena de formación de valor y el objetivo de bienestar.

Esta asignatura dará oportunidad a que los estudiantes adquieran un marco teórico referencial que les permita una primera interpretación de la realidad económica; observen y analicen los hechos económicos con los que conviven y la forma en que los agentes económicos establecen relaciones de poder, eligen y toman decisiones.

En la selección de los contenidos propuestos se ha tenido en cuenta la significatividad y simplicidad de abordaje, prescindiendo de algunos que por su complejidad no están al alcance de los estudiantes en este primer contacto con el campo del conocimiento económico.

Por último, desde esta unidad curricular se contribuye con el anclaje de los conocimientos sociales abordando aspectos metodológicos desde los que se construyen las teorías y se validan sus conclusiones, partiendo de la lectura de los acontecimientos cotidianos, con un análisis multicausal y probabilístico, razón por la cual los contenidos se organizan en base a un doble criterio: disciplinar y por centros de interés.

Propósitos de la Enseñanza

- Desarrollar una línea discursiva que favorezca la reflexión conjunta y el debate argumentativo en torno a problemáticas socio-económicas y ecológicas.
- Estimular el pensamiento reflexivo e inductivo, reconociendo los alcances y limitaciones de los supuestos teórico-metodológicos en los que se basa la Ciencia Económica.
- Proponer instancias de trabajo presencial y no presencial que permita flexibilizar los tiempos de ejercitación y aplicación de procedimientos específicos del campo disciplinar.
- Propiciar el desarrollo de la capacidad de búsqueda, selección, análisis y síntesis de información de fuente diversa –impresa y digital- que les permita a los alumnos problematizar situaciones, desarrollar hipótesis y extraer conclusiones.

Ejes de Contenidos

El conocimiento económico: su carácter científico y social. La Economía. Ubicación epistemológica. Las ramas de la Economía. La cuestión del Método en Economía. Las Leyes Económicas. Supuestos de actuación de los sujetos económicos. Los problemas económicos básicos en toda sociedad. Reseña histórica de las escuelas económicas. Liberalismo, keynesianismo, neoliberalismo y marxismo

Los agentes económicos y el mecanismo de mercado. Teoría de las necesidades. Teoría de los bienes. Los bienes económicos. Los agentes económicos. El circuito económico. Flujos real y monetario. Características y funciones de la moneda en las economías modernas.

El equilibrio y las fuerzas del mercado. Imperfecciones del mercado e intervenciones reglamentarias. Las cuatro estructuras básicas de mercado. Oferta y Demanda. Factores determinantes. Ley de oferta y de demanda. Tablas y curvas. Movimientos y desplazamientos. Anomalías. El equilibrio de mercado. Movimientos y desplazamientos en el mercado.

Los recursos económicos y el proceso de producción. Los factores de la producción. La estructura sectorial de la economía. La curva de posibilidades de producción. El costo de oportunidad. La estructura poblacional. Población económicamente activa. Población ocupada y desocupada. Tipos de desocupación.

Orientaciones Metodológicas

Se propone una estrategia basada en métodos de exposición-discusión y análisis de casos que permitan articular contenidos y recuperar el valor de la narrativa como dispositivo de formación.

El análisis de variables se verá favorecido por el uso de procedimientos inductivos y modelos. Se propiciará la búsqueda, selección, análisis y síntesis de información de fuente diversa –impresa y digital-; asimismo, se orientará el trabajo colaborativo y las ponencias grupales, incluyendo:

- Instancias de debate y torbellino de ideas
- Actividades basadas en la resolución de problemas y formulación de hipótesis.
- Uso de herramientas informáticas, lectura y escritura de textos específicos: informes, narraciones, descripciones
- Actividades grupales orientadas al aprendizaje cooperativo.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular.

- Rossetti, José Paschoal (2008). Introducción a la Economía. Tercera Edición. México. Alfaomega Grupo Editor S.A.
- Mochón, Francisco; Beker, Víctor A. (2003). Economía Principios y Aplicaciones. Buenos Aires, Argentina: Editorial Mc Graw Hill Interamericana.
- Besil, Antonio C. (1997). Economía, Manual Introductorio. Resistencia, Argentina: Editorial de la UNNE
- Centurión, J. C.; Gutiérrez de Vallejos, M.; Esquivel, R. A. (2009). Manual Básico de Economía. Corrientes. Argentina: Edit. Amerindia.

:: Antropología Social

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 3 horas didácticas semanales, 48 hs. Cátedras - 32 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La Antropología es una ciencia que estudia al hombre en forma holística es decir, en el pasado, presente y perspectiva de futuro, ya que se enfoca al estudio de la especie humana y a la exploración y conocimiento de la diversidad en la sociedad con su método cualitativo de la observación participante.

En la actualidad la Antropología Social es de suma importancia, en un mundo donde es más fácil tener acceso a otras formas de pensar, sentir y vivir, es claro que se necesita de una Unidad Curricular que enseñe a los futuros Profesores de la Carrera de Ciencia Política a reconocer el mundo en que se mueven las personas, comparar, detectar y resolver las problemáticas y sobre todo mostrar el valor de respetar y atender la diversidad presentes en la sociedad posicionándose con un pensamiento crítico y riguroso frente a la realidad concreta que significará la práctica de su trabajo diario.

La Antropología es una ciencia con grandes aspiraciones, por sus pretensiones de abarcar la totalidad desde perspectivas sincrónicas y diacrónicas estudiando la totalidad. Ésta situación lleva a los Antropólogos a analizar las diferencias y semejanzas, a ver las transformaciones y a indagar sobre leyes y principios, ver la noción de cambios y continuidades y encontrar soluciones a los problemas actuales. Es por ello que la Antropología estudia “lo Diferente, Otredad, el otro diferente” y en la actualidad trata de dar respuestas a la idea de cómo vivir en contacto con la diversidad con el diferente en el marco de la tolerancia y el respeto por las diferencias en los diferentes ámbitos, la sociedad, el aula, el ámbito laboral, etc.

Propósitos de la Enseñanza

- Incentivar la importancia de la práctica del método científico de la Antropología –la Observación Participante- para detectar las problemáticas sociales y tratar de encontrar respuestas a las mismas.
- Propiciar el estudio de las diferentes temáticas dejando de lado los prejuicios que son indispensables para trabajar en el ámbito de la Antropología para entender la Otredad y aprender a convivir con lo “diferente”.
- Estimular la construcción de nuevos saberes y competencias en el espacio académico de la Antropología Social que son fundamentales para entender la sociedad actual.

-
- Manejar un conocimiento especializado en temas culturales, sociales, económicos y políticos de las distintas culturas estudiadas para analizar, interpretar y comparar para atender e integrar a la diversidad que está instalada en todas las sociedades y culturas.

Ejes de Contenidos

Antropología: etimología y concepto. Ramas de la Antropología. Concepto de Antropología Social. La Etnología y la Etnografía. Concepto de Cultura. El hombre un ser natural y cultural.

Evolución histórica de la teoría antropológica. El método etnográfico: la observación participante. La Otredad como objeto de la Antropología contemporánea.

El parentesco: concepto y características. El linaje. El clan. El matrimonio. Leyes del incesto.

La antropología de lo político: el poder. Poder político y parentesco. Las normas, las leyes y la justicia. La familia: familia y reproducción humana. La división sexual del trabajo. Matrimonio, parentesco y familia. La transformación del modelo de familia. La familia argentina: cambios en la dinámica de la vida familiar y en el orden social. Objeto de políticas públicas. Las transformaciones sociales de la argentina de mediados del siglo: el éxodo rural a los centros industrializados, la conformación de las villas de emergencia. La discriminación social. Una etnografía en un aula en la actualidad.

Orientaciones Metodológicas

El principal aporte de la Antropología al mundo de hoy es su método de la observación participante. La práctica de la etnología en el aula le permitirá, al futuro profesor, aproximarse a las dificultades de aprendizaje relacionados con las manifestaciones de la otredad en su aula y a la búsqueda de soluciones.

Se propiciará un clima de participación de los alumnos en las clases, invitando al debate para confrontar ideas en el marco del respeto hacia todas y todos en general.

La realización de una investigación con el Método de la Observación Participante para entrenar la mirada científica para detectar las diferentes problemáticas del entorno barrial de los alumnos. Hay aquí una relación docente con la Práctica Docente.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Augè, Marc y Colleyn, Jean Paul. (2006). Qué es la Antropología. Bs As, Paidós, 144 pp.
- Augè, Marc. (2014). El antropólogo y el mundo global. Bs. As. Siglo XXI editores,
- Boivin, Mauricio; Rosata, Ana y Arribas, Victoria. (1999). Constructores de la Otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural. BsAs, Eudeba. 391 pp.

-
- Chiriguini, María Cristina (compiladora). (2008). Apertura a la Antropología. Alteridad, cultura y naturaleza humana. Bs As, Proyecto editorial. 400pp.
 - Neufeld, María Rosa y otros. (1999). Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento. 2ª ed. Bs As, Eudeba.

:: *Derecho Constitucional.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 5 horas didácticas semanales, 160 hs. Cátedras - 107 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR.

Unidad curricular del campo de la Formación Específica, que concibe a los futuros docentes como sujetos críticos y políticos, comprometidos con una tarea de enseñanza contextualizada, destinadas a la construcción de una ciudadanía plena con sentido de pertenencia.

Esta Unidad Curricular propone tematizar específicamente cuestiones relativas a la organización positiva del Estado de derecho, los paradigmas históricos que permitieron los pactos preexistentes, el Constitucionalismo Clásico que fijó los derechos de primera generación, el Constitucionalismo Social que determinó los derechos de segunda generación, el Constitucionalismo Ecuménico que incorporó a los derechos de tercera generación desde una perspectiva problematizadora para la sociedad.

La Reforma Constitucional de 1.994 incorporó al Derecho Supra estatal o Supra nacional, forma pura del Modelo Mundializado, que asocia cuatro caracteres principales: están compuestas esencialmente por Estados, son creadas por tratados, que están por encima de la misma Constitución escrita del país, poseen estructura orgánica permanente y una personalidad jurídica propia, las competencias soberanas son asignadas por los estados en los tratados constitutivos y están al servicio de ciertos intereses comunes. La vinculación internacional, la eventual transferencia de competencias y o de jurisdicciones se concreta a través de instrumentos multilaterales.

La parte orgánica de la Carta Constitucional continúa conformada por tres poderes, entre los cuales el poder ejecutivo es el que desequilibra en la práctica la división de poderes y le da nuevos visos al Presidencialismo teniendo injerencia sobre el poder Legislativo, que efectúa leyes abiertas dejando así infinidad de situaciones que están en sus atribuciones, en manos de funcionarios de segunda o terceras líneas, que redactan los decretos reglamentarios modificando el espíritu de muchas leyes o minándola de errores jurídicos, y los vicios o disrupciones constitucionales tales como el lobbysmo, la anomia, el clientelismo, el tuneleo entre otros afectan los derechos de la sociedad argentina, situación que el Poder Judicial no siempre es capaz de revertir porque sufre las presiones de las corporaciones y del ejecutivo.

Este enfoque del derecho constitucional permitirá a los futuros docentes no solo la internalización fundada y responsable de valores, sino también el conocimiento y ejercicio pleno de los derechos ciudadanos a la hora de ejercer el sufragio.

Pretende a su vez la construcción progresiva de una concepción ética que estimule la reflexión crítica, la discusión argumentativa de la práctica ciudadana en contexto de

una democracia constitucional destinada a la gestación de proyectos sociales más justos e integradores.

Reflexionar sobre la realidad social, económica y política de la Argentina llevará a una convivencia social y jurídica más equitativa que se fundamente en el valor justicia y juridicidad que facilite cuestionar las prácticas de lo social y ciudadano..

El espacio educativo es el ámbito propicio para el ejercicio del pensamiento crítico y argumentado, capaz de cuestionar las prácticas sociales y políticas vigentes, la enseñanza de conceptos y valores, la formación de un ciudadano democrático cuya responsabilidad compartida impacte positivamente en su desarrollo profesional.

Propósitos de la Enseñanza

- Describir y analizar los principios de la democracia y la epistemología del Derecho Constitucional en el marco del modelo mundializado vigente.
- Desarrollar habilidad argumentativa para reflexionar críticamente sobre las normas jurídicas constitucionales vigentes, formulando y justificando sus propias valoraciones.
- Comprender los principios jurídicos fundantes de la Constitución Nacional y Provincial para analizar la vigencia del Estado de Derecho.
- Identificar las perspectivas filosóficas, económicas y políticas que subyacen en los debates en torno a la supraestatidad.
- Reconocer valores universales fundados en la dignidad de las personas, expresados en la declaraciones internacionales de los derechos humanos y distinguir situaciones donde los mismos son trasgredidos o vulnerados.
- Valorar los elementos identitarios que articulan la memoria colectiva de sus grupos de pertenencia, fomentando la sensibilidad y el respeto por las particularidades culturales de poblaciones distintas a la propia.
- Interpretar en el hacer como profesional las leyes y toda regulación jurídico constitucional que nace de la Constitución Argentina de 1.994 y de la Constitución Provincial de 2.007 en lo dogmático como en lo orgánico, que hace referencia a la regulación de la dinámica de los poderes del estado y su distribución territorial.

Ejes de Contenidos

El Derecho como sistema, mandato coactivo; como instrumento moralizador, de convivencia y de dominación. Enfoques.

Derecho constitucional Concepto tradicional y Moderno. Objeto y Fuentes. Finalidad del Derecho Constitucional. Relaciones con otras disciplinas. Metodología del Derecho Constitucional. Técnica Metodológica de Investigación. Enfoque Metodológico. Constitución y Estado de Derecho. El constitucionalismo Liberal, Social y Ecuménico. Disrupciones del Derecho Constitucional. Pactos Preexistentes

Supremacía Constitucional. Antecedentes y doctrina. Recepción en la Constitución Argentina. La supremacía constitucional y el nivel jerárquico de los tratados

Los Derechos Humanos Constitucionales : Caracteres, tipología, categorías, vigencia. Jerarquía, Tesis. Principios Interpretativos: juridicidad, igualdad y razonabilidad. Declaraciones; derechos y garantías. Derechos de primera, segunda, tercera generación

Parte orgánica de la Constitución Nacional: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. Estructura, Funciones y Reglamentos de cada Poder

Figuras incorporadas por la Reforma de 1.994 en la Nación y de 2.007 en la Provincia de Corrientes. Enfoque pedagógico para desarrollar en el nivel secundario la alfabetización jurídica constitucional.

Orientaciones Metodológicas

La metodología didáctica del Derecho Constitucional debe partir del abordaje de textos legales, su marco teórico y debates jurídicos científicos que conformaron las figuras que componen el plexo jurídico de la Constitución Nacional y Provincial.

Partir del Análisis científicos de marcos teóricos epistemológicos y pedagógicos en relación con el saber escolarizado a partir de fuentes validas, fiables y pertinentes, destinados a la realización en forma individual o grupal de escritos breves de tipo ensayo, informes, monografías, representaciones simbólicas formales y no formales preparación de exposiciones orales sobre temas analizados, utilizando en la presentación las nuevas tecnologías.

Estar fundamentado en la observación de casos problemas, la propuesta de soluciones a través del debate argumentativo, los juegos de simulación como metodología para producir el conflicto y la tensión entre sus experiencias de aprendizaje del conocimiento social, Los grupos de reflexión

Serán espacios de discusión y de construcción. Un medio para pensar a partir de problemas, elaborar hipótesis, analizar testimonios, establecer relaciones entre distintas dimensiones de la realidad social, política y económica en el marco del Derecho Constitucional.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Aprenda Rodolfo, (2.005), “Gobernancia del Sector Público. El Tuneleo y la Democracia Argentina”, en I. I. Actualidad Boletín Nº 214, 03 -11 - 2.005, Año XLIX.
- Baigún David, “El Crimen Organizado en la etapa de la Mundialización” en KERMELMAJER DE CARLUCCI Aída, LOPEZ CABAÑAS Roberto M. (1.999), “Derechos y Garantías del Siglo XXI”, Bs. As. Ed. Rubinzal Culzoni
- Belof Mary, (2.009), “Los Derechos del Niño en el Sistema Interamericano”, Buenos Aires. Ed. Del Puerto pp. 8/45.
- Bielsa Rafael, Lavagna Roberto, ROSATTI Horacio Daniel, (2.005), “Estado y Globalización. El Caso Argentino”. Bs. As. Ed. Rubinzal Culzoni

-
- Bruno Eugenio Andrea, (2.002), "Aspectos Legales del Default de la Deuda. Los Antecedentes Judiciales contra Países Deudores y el Riesgo de la Demanda contra la República Argentina", L.L. – C – 2.002.
 - Chiacchiera Castro Paulina R., y Otros, (2.009); "La Cuestión Indígena". Bs. As. Ed. Advocatus
 - Da Rocha Joaquín P., De Luca Javier A., (2.010), "La Justicia Penal en las Comunidades Originarias", Bs. As. Ed. Ad. Hoc.
 - Di Giovanni Battista, (1.990), "Acuerdos entre el Gobierno Argentino y el Fondo Monetario Internacional. Aspectos Jurídicos", L.L. – B – 1.990.
 - García Julio Coord., (2.012), "Derecho Constitucional Indígena". Resistencia, Chaco. Ed. Contexto.
 - García Méndez, (2.009), "Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes". Buenos Aires. Ed. Del Puerto
 - García Julio Coord., (2.012), "Derecho Constitucional Indígena", Resistencia, Chaco. Ed. Contexto.
 - Kelmelmajer de Cartucci Aída, (1.997), "Lobbies y Contratos. Reacción Jurisprudencial en la Academia Nacional del Derecho y las Ciencias Sociales de Buenos Aires". Bs. As. Ed. Abeledo Perrot
 - Lorenzetti Ricardo Luis, (2.008), "Teoría del Derecho Ambiental", Bs. As. Ed. La Ley.
 - Midón Mario A. R., (2.008), "La Nueva Constitución de Corrientes". Corrientes. Ed. Mave Mario A. Viera Editor.
 - Niremperger Zunilda, RONDAN Francisco, (2.010), "Mercaderes de Vidas". Resistencia, Chaco. Ed. Con Textos Libros
 - Pigretti Eduardo, Bellorio Clabot Dino, Cavalli Luis, (2.010), "Derecho Ambiental de Aguas". Bs. As. Ed. La Jouane
 - Quiroga Lavie, Humberto, Benedetti Miguel Ángel, Cenicadelaya María de las Nieves, (2.001), "Derecho Constitucional Argentino", Ed. Rubinal Culzoni.
 - Rossatti Horacio Daniel, (2.004), "Derecho Ambiental Constitucional". Santa Fe. Ed. Rubinzal Culzoni
 - Rossatti Horacio Daniel, (2.010), "Tratado de Derecho Constitucional", Ts. I y II, Bs. As. Ed. Rubinzal Culzoni,
 - Rossatti Horacio Daniel, (2.004), "La Estatidad Comprometida. El caso Argentino entre 1.998 – 2.002", L.L. Actualidad Año XLVIII N° 76, 20-04-2.004.

-
- Rosinski Philippe, (2.008), “Coaching y Cultura. Herramientas para Apalancar las Diferencias Nacionales, Corporativas y Profesionales”. Bs. As., Ed. Gran Aldea pp. 27/67
 - Seda Juan Antonio, (2.012), “Difusión de Derechos y Ciudadanía en la Escuela”, Ed. E.U.D.E.B.A.
 - Zambón, María Elena, (2.012), “Derecho, Educación y Propiedad Ambiental Correntino”, Corrientes. Ed. Moglia.
 - Zuccherino Ricardo Miguel, Moreno Rithner María Josefa, (2.007), “Tratado de Derecho Federal, Estadual, Estatuyente y Municipal Argentino y Comparado”, Buenos Aires. Ed. Lexis Nexis
 - Zuccherino Ricardo Miguel, (2.007), “Historia Constitucional Argentina”, Buenos Aires. Ed. Lexis Nexis.

:: Sujeto de la Educación Secundaria.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 5 hora didáctica semanal, 160 hs. Cátedras - 107 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Esta unidad curricular se centra en la problemática de los sujetos del nivel secundario y los vínculos que se traman al interior de las instituciones educativas.

Se pretende aportar herramientas conceptuales para interpretar e intervenir desde la práctica docente, los procesos de construcción de la subjetividad juvenil, considerando las configuraciones psicológicas, sociales y culturales del estudiante, desde la perspectiva de las inteligencias múltiples y el paradigma de la diversidad.

A partir de un enfoque basado en diferentes abordajes conceptuales, la cátedra coloca especial énfasis en analizar las condiciones de vida y las trayectorias sociales, educativas, culturales y políticas de los adolescentes y jóvenes.

La consideración de la Psicología como una disciplina que estudia a las personas y sus conductas buscando la comprensión integrada de los aspectos del mundo interno y de los modos de vinculación con sus semejantes, es un eje central para el desarrollo de los contenidos en este campo.

Para ello, es necesario abordar las dimensiones bio-psico social del sujeto, con una visión integral del mismo.

La comprensión de esta problemática exige un enfoque multidisciplinar, ya que las transformaciones y cambios culturales son leídos en diferente clave desde las distintas disciplinas y estas múltiples miradas son las que nos permiten no sólo percibir la complejidad de los fenómenos sino también pensar en proyectos de intervención integrales o que al menos se hagan cargo de esta complejidad.

Se busca superar el análisis del sujeto desde el centramiento en miradas evolutivas, para situarse en función de las necesidades de mejores niveles de comprensión acerca del desarrollo y la singular construcción de la subjetividad del púber y del adolescente. Construcción que se realiza en relación a diferentes procesos de inscripción, en distintos espacios y en procesos de complejidad creciente: familiares, comunitarios, escolares e incluso virtuales.

Las investigaciones más recientes muestran que no puede reducirse la adolescencia a una etapa natural, desconociendo sus condicionantes histórico-sociales y el papel de la cultura en la producción de subjetividades. Por lo tanto, las temáticas referidas al Sujeto de la educación trascienden los enfoques vinculados al desarrollo evolutivo para incluir los enfoques socio-antropológicos en relación a la construcción de las nuevas adolescencias y juventudes.

Es importante tener en cuenta la conformación del sujeto joven en los discursos y en las prácticas sociales (dentro de ella la educación). Debido a que la juventud es una categoría que remite a un grupo etario, social, cultural y económico altamente heterogéneo, actualmente nos referimos a juventudes.

Se propone además, profundizar y analizar el carácter colectivo grupal, de la organización de la escuela, en tanto ésta se constituye en un espacio privilegiado de socialización, de encuentro con el otro y de identificaciones. En este sentido, se analizarán las interacciones que se producen en el contexto de la escuela, entre docentes y estudiantes y entre pares; enfatizando el análisis de la afectividad y las emociones puestas en juego en los vínculos. Desde este espacio se pretende trabajar marcos conceptuales para comprender e intervenir creativamente frente a los conflictos que se generan en la cotidianeidad escolar propiciando salidas favorables. Esto permitirá a los futuros docentes tomar conciencia de que son los adultos encargados de la formación y de los límites en relación al crecimiento y desarrollo de infantes y adolescentes, para construir una posición de autoridad legítima frente al grupo.

Propósitos de la Enseñanza

- Problematizar, resignificar y facilitar la comprensión de las nuevas adolescencias y juventudes, en el contexto actual, así como del proceso de construcción de las subjetividades.
- Brindar conocimientos y promover la reflexión acerca de los aportes de las distintas perspectivas teóricas que permiten apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos que aprenden.
- Reflexionar sobre los desafíos que los nuevos contextos sociales y los nuevos procesos de construcción de la subjetividad plantean a la formación docente y al trabajo de las escuelas.
- Ofrecer herramientas conceptuales y operativas para repensar y mejorar la intervención pedagógica e institucional frente a los nuevos desafíos.
- Promover la reflexión acerca de los aportes, alcances y límites de las distintas perspectivas teóricas en torno de la comprensión de los sujetos de la educación secundaria, atendiendo a las distintas trayectorias escolares.
- Desarrollar la capacidad para construir situaciones didácticas adecuadas a diversas situaciones basadas en criterios de inclusión.
- Transferir los temas analizados a vivencias personales.

EJES DE CONTENIDOS

Aproximación a la conceptualización de Adolescencia. Redefiniciones. Nuevas adolescencias y juventudes en el contexto de la globalización: interpelaciones globales, realidades locales.

Los conceptos de infancia, adolescencia y juventud como constructos históricos. Pubertad y cambio. Formas de vivir la adolescencia.

Desarrollo multidimensional del adolescente: Intelectual, Psicofísico, Psicosexual, Psicosocial. Aspectos Psicosociales: importancia del grupo de pares. Los padres, los adultos y la sociedad. El adolescente y la escuela secundaria. El adolescente posmoderno.

Culturas Juveniles. Enfoques sobre el fenómeno Juvenil. El nuevo horizonte generacional. Culturas Juveniles y cambios civilizatorios. Alfabetizaciones múltiples. Brecha digital: especificidad y reflejo de otras brechas.

Problemáticas psicosociales del adolescente: adicciones, violencia personal y social, delincuencia, sexualidad precoz, trastornos alimentarios. Jóvenes en contextos de exclusión. Cambios en la familia (pluralidad de fórmulas convivenciales y nuevas relaciones de poder). La escuela como receptora de estas problemáticas.

Orientaciones Metodológicas

Esta unidad curricular propone una modalidad que combine la dinámica propia de un seminario (exposición teórica por parte del docente, análisis crítico de diferentes autores, bibliografías y desarrollo conceptual) con el trabajo activo por parte de los estudiantes con el fin de lograr la apropiación de los saberes referidos a la evolución del púber del adolescente y del joven.

En las clases expositivas se irán desarrollando los temas de la unidad curricular, con Las clases se desarrollarán con distintas propuestas didácticas: seminario teórico, exposición dialogada, talleres interactivos, uso de las TIC en el aula, trabajos prácticos, resolución de problemas, planteo de interrogantes e hipótesis, observaciones, registro de experiencias, entre otros.

El objetivo de que los estudiantes tomen contacto con las cuestiones centrales que plantea ese momento tan particular de la constitución de la subjetividad que son los procesos puberal-adolescente. En los talleres y trabajos prácticos, se irán realizando actividades que les permitan a los alumnos un acercamiento más participativo articulando los temas que se vienen desarrollando en los teóricos. Se trabajará con materiales didácticos diferentes tales como películas, análisis de la realidad juvenil, lectura de letras de canciones, realización de encuestas y entrevistas sobre las prácticas juveniles.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Barrionuevo, José ; Piccini Vega, Marta (prologuista). (2011) Adolescencia y juventud: consideraciones desde el psicoanálisis. 1ª ed. Buenos Aires : Eudeba
- Labaké, Julio César (2009) Adolescentes, no se dejen engañar: para adolescentes, padres y docentes .1ª ed. Buenos Aires : Bonum.
- Kozulin, A. (2000). Instrumentos psicológicos. La educación desde una perspectiva sociocultural. Barcelona, Paidós.

-
- Newman, D., Griffin, P. y Cole, M. (1991). La zona de construcción del conocimiento: trabajando por un cambio cognitivo en educación. Madrid: Morata.
 - Vigotsky, L. (1988). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México: Crítica Grijalbo.
 - Pineau, P. (2001). “¿Por qué triunfó la escuela?, o la modernidad dijo “Esto es educación”, y la escuela respondió “Yo me ocupo””. En Pineau, P., Dussel, I. y Caruso, M. (2001), La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Buenos Aires: Paidós.
 - Rivière, Á. (2002). “Desarrollo y educación: el papel de la educación en el “diseño” del desarrollo humano”. En Obras escogidas. Volumen III: Metarrepresentación y semiosis. Compilación de M. Belinchón et al. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
 - Rogoff, B. (1993). Aprendices del pensamiento. Barcelona: Paidós.
 - Tomasello, M. (2007). Los orígenes culturales de la cognición humana. Buenos Aires. Amorrortu.
 - Wertsch, J. (1988). Vigotsky y la formación social de la mente. Barcelona: Paidós.
 - Baquero, R. (2000). “Lo habitual del fracaso y el fracaso de lo habitual”. En Avendaño y Boggino (comps.), La escuela por dentro y el aprendizaje escolar. Rosario: Homo Sapiens.
 - Baquero, R. (2001). “Perspectivas teóricas sobre el aprendizaje escolar. Una introducción”. En Baquero, R. y Limón Luque, M. (2001). Introducción a la psicología del aprendizaje escolar. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
 - Baquero, R. (2001). “Las controvertidas relaciones entre Aprendizaje y Desarrollo.” En Baquero, R. y Limón Luque, M. (2001), Introducción a la Psicología del aprendizaje escolar. Bernal: Ediciones UNQ.
 - Baquero, R. y Terigi, F. (1996). “Constructivismo y modelos genéticos. Notas para redefinir el problema de sus relaciones con el discurso y las prácticas educativas”. En: Enfoques pedagógicos, serie internacional. Número 12, Volumen 4 (2): Constructivismo y pedagogía. Mayo- agosto de 1996. Pp. 27/44.
 - Castorina, J. A. (2005). “Las prácticas sociales en la formación del sentido común. La naturalización en la psicología”. En Llomovatte, S. y Kaplan, C. (comps.), Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto. Buenos Aires: Novedades Educativas.
 - Pozo, J. I. (1994), Teorías cognitivas del aprendizaje. Tercera edición. Madrid: Morata.
 - Terigi, F. (2009). “El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una reconceptualización situacional”. En Revista Iberoamericana de Educación nº

50, "Escuela y fracaso: hipótesis y circunstancias". Pp. 23/ 39. Madrid. ISSN 1681-5653. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie50a01.pdf>

- Marti, Eduardo y otros. (1998). Psicología del desarrollo: el mundo del adolescente. Universidad de Barcelona. España. Edit. ICE/HORSORI.
- Myers, David. (1991). Psicología. Bs.As. Panamericana.
- Obiols, Guillermo y Di Segni de Obiols, S. (1996). Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria. Bs.As. Edit. Kapelusz.
- Carretero, Mario. (1999). Aprendizaje y desarrollo cognitivo. Edit. Alhambra. España. 1990. Introducción a la Psicología Cognitiva. Bs.As. Edit. Aique.
- Hurlock, Elizabeth. (1991). Psicología de la adolescencia. Bs.As. Edit. Paidós.

:: Didáctica Específica I.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. Cátedras. - 43 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Esta unidad curricular se focalizará genéricamente en las Ciencias Sociales y se particularizará en la enseñanza de la Ciencia Política por ser una de las didácticas específicas. En este sentido aporta a la construcción de una acción pedagógica con sentido social, respetuosa del carácter integral que debe tener la educación intencional y tendrá como énfasis las diferentes corrientes epistemológicas que orientan a las Ciencias Sociales entendiendo su carácter complejo, dinámico, de constantes cambios sociales y políticos. Por ello se tendrá como foco el análisis del status epistemológico de las ciencias sociales desde la postura del saber/hacer, con un enfoque crítico reflexivo de la ciencia política para que los estudiantes puedan internalizar el dinamismo sociopolítico y relacionarlo con los contextos educativos donde desarrollarán su práctica profesional. Se abordará el carácter epistemológico de la teoría de la enseñanza de las ciencias sociales con relación a los contenidos específicos de la enseñanza de la política como ciencia. Se partirá del conflicto conceptual como punto de partida, trayecto y meta del trabajo intelectual destinado a estudiantes que ejercerán su práctica profesional en nivel medio o secundario de la educación obligatoria. Esto pretende una dimensión universal de la enseñanza de la ciencia política como explicativa/comprendida de los procesos sociales en su devenir histórico.

Propósitos de la Enseñanza

- Reflexionar sobre el enfoque y los propósitos de la enseñanza de la política y formación ciudadana en la escuela secundaria y sus implicaciones en la formación de los adolescentes.
- Internalizar el proceso metodológico para el abordaje de la política en el aula.
- Analizar con sentido crítico las corrientes metodológicas de enseñanza de la política actual.
- Promover una sólida formación epistemológica y pedagógica didáctica indispensables para el ejercicio de la práctica profesional docente.

Ejes de Contenidos

Fundamentaciones metodológicas e implicancias didácticas en las ciencias sociales y en la Ciencia Política: Principales corrientes epistemológicas en las Ciencias Sociales y la Ciencia Política. Cambio y renovación en la enseñanza de Ciencia Política y de las Ciencias Sociales. Política, evolución del pensamiento político y didáctica de la Política y las Ciencias Sociales. La enseñanza de la Ciencia Política y la Formación Ética en la escuela secundaria. Actividades de práctica pedagógica.

Aspectos metodológicos implicados en la enseñanza de la Ciencia Política y las Ciencias Sociales: Diferentes investigaciones sobre la comprensión de conceptos sociales y políticos. Los conocimientos previos y las representaciones o creencias sociales. La enseñanza de la Política y las Ciencias Sociales: la concepción hegemónica del pensamiento político, del tiempo histórico en la enseñanza. Criterios para la selección y organización de contenidos.

Orientaciones Metodológicas

Es posible señalar que en esta unidad se enfatizan diferentes enfoques didácticos: el tradicional en lo que respecta a la trasmisión de la cultura, de aquellos conocimientos que se deben preservar a pesar del cambio en los escenarios históricos/políticos. Esto se evidencia en los contenidos conceptuales, también en el rol protagónico que desempeña el docente en cuanto a su habilidad personal para conducir el proceso educativo. El otro enfoque es el problematizador dentro de la didáctica constructivista y crítica ya que asume esa perspectiva con relación al contexto y los componentes didácticos porque el Profesorado en Ciencia Política debe formar docentes activos, autónomos, capaces de vivir en Democracia y de comprender el mundo que los rodea. Es necesario que estos futuros docentes promuevan el cambio social a través de su postura crítica y comprometida con la realidad en que les toca interactuar.

Otra de las estrategias sugeridas son las de tipo directas, siendo sus formas la exposición y el interrogatorio. También las de tipo indirectas: en donde se enfatiza el papel del descubrimiento en el aprendizaje, propio de la búsqueda del sentido. Además sugiere la presencia de estrategias de recepción (cuando se le presenta al alumno el contenido total que va aprender y se le exige que internalice el material) y descubrimiento (donde el contenido principal de lo que va a ser aprendido debe ser descubierto por el alumno, donde se les plantean problemas a resolver, el alumno debe encontrar la información apropiada, y comprobar si su hipótesis es válida; el papel del docente es de acompañar en el proceso sin dar las respuestas correctas).

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Aisenberg, B., Alderoqui, S. (comps.). (2006). Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones. Buenos Aires, Paidós.
- Araujo, Sonia. (2006). Docencia y enseñanza. Una introducción a la didáctica. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

-
- Aznar, L, De Luca, M, coord., (2007). Política. Cuestiones y problemas, Buenos Aires, Emecé.
 - Camilloni, Alicia y otros. (2007). El saber didáctico. Buenos Aires, Paidós.
 - Cullen, C. (2004). Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Buenos Aires, Novedades Educativas.
 - Documentos curriculares de la Educación Secundaria en Corrientes.
 - Gvirtz, Silvina, Palamidessi, Mariano. (2006). El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Buenos Aires, Aique, 3ra. Edición.
 - Litwin, Edith. (1996). El campo de la Didáctica: la búsqueda de una nueva agenda en Camilloni, A. y otras, Corrientes didácticas contemporáneas, Bs. As., Paidós.
 - Sanjurjo, L, Trillo Alonso, F. (2008). Didáctica para profesores de a pie. Ediciones Homo Sapiens.

:: Economía Política

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. Cátedras - 43 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La presente propuesta pretende abordar el discurso de la Economía Política desde una perspectiva que refiere a estudios interdisciplinarios que se apoyan fundamentalmente en la ciencia económica y la ciencia política para entender cómo las instituciones y los entornos políticos influyen sobre la conducta de los mercados y de los agentes económicos.

Para el análisis de las decisiones de política económica se incorpora la cuestión ideológica, situacional-histórica y la lógica de escenarios posibles que contribuyen a generar un modelo explicativo y predictivo de fenómenos empíricos vinculados con el uso alternativo de los recursos escasos.

Se considera la interacción dinámica entre el análisis positivo de la ciencia y el análisis normativo, particularmente focalizado en la Política Económica -esta última en tanto rama de la Economía Normativa que forma parte del universo mayor de las Políticas Públicas-.

Particularmente se analizan los instrumentos y objetivos de la economía política, sus relaciones con las políticas públicas y su vinculación con las restantes ciencias sociales, a efectos de generar un abordaje complejo de los problemas socio-económicos-políticos contemporáneos, exentos de reduccionismos que privilegie un análisis más humano del universo económico.

No menos importante es el abordaje de los diversos sistemas económicos, particularmente el capitalismo, en sus diversas manifestaciones históricas, así como de las diversas corrientes de pensamiento dominantes, representadas por el neoliberalismo, el pensamiento Keynesiano y las corrientes monetaristas.

Las políticas fiscales, monetarias, cambiarias y los mecanismos de intervención directa se pondrán como eje de análisis, en relación dinámica con los propósitos de generar mayor estabilidad, crecimiento, desarrollo y eficiencia distributiva, a partir de las medidas gubernamentales que priorizan unos u otros.

La estrategia incorpora de manera sistemática la lectura y análisis crítico de información específica de medios impresos y electrónicos, que permite contextualizar desde diversas perspectivas ideológicas y políticas, escenarios alternativos para interpretar y debatir acerca de la direccionalidad de las políticas públicas en materia económica.

Se focaliza el debate en torno a las grandes problemáticas socio-económico-políticas como la pobreza, la desigualdad y la desocupación, así como de las posibilidades de la economía social, el crecimiento y desarrollo sustentable en un contexto marcado por profundas transformaciones.

Propósitos de la Enseñanza

- Propiciar la reflexión crítica sobre los grandes debates de política económica y posicionamientos ideológicos implicados, a partir de instancias de interacción favorable al análisis crítico de las medidas de Política Económica y sus objetivos subyacentes.
- Promover la comprensión del carácter social e interdisciplinario de la Economía Política que contribuye a explicar la intervención del Sector Público y su impacto en la actividad económica, en las condiciones de vida y la calidad del ambiente.
- Estimular un ambiente de trabajo cooperativo, con pluralidad de ideas y tolerancia para la escucha activa que haga posible instalar un debate constructivo a partir del análisis crítico de información de diversos paisajes textuales (material periodístico, audiovisual, fotografías, imágenes, entre otras).

Ejes de Contenidos

Economía Política: origen y acepciones del término: Objetivos de Política Económica: estabilidad, crecimiento-desarrollo y equidad. Instrumentos de Política Económica: política fiscal, monetaria, cambiaria y mecanismos de intervención directa. Los grandes debates de política macroeconómica. Monetarismo vs keynesianismo. Instrumentos Monetarios: Funcionamiento y objetivos del FMI. Funciones del BCRA. Los instrumentos de control de la oferta monetaria. La inflación. Clases. Causas y consecuencias. Instrumentos de Intervención Directa: Los controles de precios. Factores explicativos del comercio internacional. Intervenciones sobre el comercio internacional: barreras arancelarias y no arancelarias. El mercado de cambio y la determinación de los tipos de cambio. La intervención del Sector Público en la economía. La política fiscal: Los recursos y gastos públicos. Regulación económica y social. Las externalidades. Nacionalización vs privatización y desregulaciones. Fundamentos y consecuencias. Crecimiento y desarrollo económico: características y factores determinantes. El Índice de Desarrollo Humano (IDH). Desarrollo sustentable. Características de los países subdesarrollados: Aspectos económicos y extraeconómicos. Desigualdad, pobreza y justicia distributiva. Los aportes de la Economía Social. Los sistemas económicos. El capitalismo. El pensamiento liberal clásico y la economía de mercado. El neoliberalismo. El pensamiento socialista y la economía de mercado central. La tendencia centripeta. Debates y perspectivas en Política Económica de Argentina y Latinoamericana.

Orientaciones Metodológicas

Se plantean como opciones metodológicas una variada gama de opciones que permitan la producción activa de conocimientos, exploración y problematización de la realidad y toma de posición crítica, tales como:

- Explicación dialogada y demostración de carácter interactivo.
- Comentario crítico aplicado al análisis de material bibliográfico e informativo específico de la unidad curricular.
- Desarrollo de guías de actividades y trabajos prácticos integradores en instancias de trabajo grupal, presencial y extraclase.
- Problemатización de temáticas y elaboración de respuestas provisionarias a modo de hipótesis.
- Generación de instancias de debate y diálogo argumentativo.
- Análisis de las diferentes corrientes de pensamiento dominantes que posibiliten un enfoque situacional de problemáticas contemporáneas.
- Análisis de casos e incidentes críticos que posibiliten la formulación de juicios fundados, en función de escenarios posibles.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Mankiw, N. Gregory (2008). Principios de Economía. 4° edición. Madrid, España: Paraninfo.
- Béker, Víctor A., Mochón, Francisco (2003). Economía Principios y Aplicaciones. Bs. As., República Argentina: McGraw-Hill Interamericana.
- Mochón, F. (1993), Economía. Teoría y Política. Madrid, España: McGraw-Hill.
- Rossetti, José Paschoal (2008). Introducción a la Economía. 3° edición. México: Alfaomega.
- Samuelson, P. A. y Nordhaus, W. D. (1996), Economía. 25ª ed. Madrid, España: McGraw-Hill, .
- Wonnacott, P. y Wonnacott, R. (1992) Economía. 4ª ed. Madrid, España: McGraw-Hill.

:: Teoría política e Historia del Pensamiento Político Americano

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 5 horas didácticas semanales, 160 hs. Cátedras. - 107 horas reloj

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La presente cátedra Teoría Política e Historia del Pensamiento Político Americano asume la misión de proporcionar a los estudiantes de la carrera en su formación inicial una visión lo más amplia posible del estado actual de los contenidos teóricos de la disciplina en estudio.

El debate epistemológico que caracteriza a la misma refiere al Estado y la Sociedad desde un fundamental análisis contextual Latinoamericano. Este eje temático central de reflexión que atraviesa toda la unidad curricular permite la construcción progresiva de diversas y nuevas categorías teóricas referidas a: el poder, instituciones, teorías clásicas y modernas, pensamiento e ideas latinoamericanas, cronología histórica, regímenes, modelos de estado, identidad nacional y regional, nuevas democracias del Cono Sur, etc.

Su campo de estudio requiere el aporte de la historia que desde su propio ámbito científico proporciona la cronología de hechos históricos difícil de reemplazar en la sistematicidad de la compleja y cambiante realidad. Proporcionando el análisis de procesos históricos que inciden de manera dinámica en la constitución histórica de las sociedades.

La hermenéutica filosófica provee el pensamiento superador de los contenidos conceptuales para el desarrollo de la disciplina porque el planteo paradigmático implica tener en cuenta que éstos se hallan en una permanente reformulación teórica, en razón de las continuas argumentaciones y refutaciones que las acompañan. Percibiéndose a la comunidad politológica en un debate continuo sobre la organización común de los hombres.

La materia también propone el potente estímulo al estudio de la realidad latinoamericana en el debate interdisciplinario de las Teorías Políticas inserta en las Ciencias Sociales desde diferentes hipótesis de trabajo y respondiendo a la multicausalidad de sus acontecimientos. El aporte de diferentes autores vinculándolos con el carácter pluriparadigmático que tienen los acontecimientos del campo político dando lugar al surgimiento de diferentes paradigmas de pensamiento.

Por lo que se puede hablar de crisis de los paradigmas pero no en un sentido de agotamiento sino de enriquecimiento teórico de los mismos en virtud de una creciente incorporación de conocimientos a la disciplina que permite el continuo y controversial replanteo de los fundamentos del análisis Político y el Poder en todas las esferas de la vida de los pueblos Latinoamericanos. La búsqueda del mejoramiento discursivo desde diferentes tradiciones de investigación y por lo tanto de diversos modelos de

Estado en el acontecer político latinoamericano proporciona la revisión problemática de sus propias categorías teóricas, sustentadas conceptualmente en sus respectivas historias del pensar a Latinoamérica. En el seno del Pensamiento y la Teoría Americana se genera la lectura bibliográfica de representantes intelectuales que proporcionan el análisis comparado entre naciones, instituciones de un mismo país y de un mismo fenómeno en diferentes momentos históricos de los países constituyente del Continente Americano.

Esta articulación de contenidos conceptuales entre las unidades curriculares de otras disciplinas en el plan de estudio de la carrera enriquece y facilita la comprensión del marco teórico y práctico de la cátedra conformando los saberes relevantes en la Matriz de Pensamiento Americano.

Propósitos de la Enseñanza

- Desarrollar las diversas temáticas propuestas dando inicio a una mirada filosófica-política para luego proyectar la perspectiva sobre las Ideas y Teorías Políticas que permitieron encaminar a los países americanos hacia su descolonización.
- Proponer estrategias de enseñanza y aprendizaje que permitan recuperar conceptos trabajados en las distintas clases, estableciendo hipótesis y guiando la investigación en un amplio manejo bibliográfico que enriquezca los diversos temas.
- Propiciar actividades aúlicas que conduzcan a la apropiación de conceptos disciplinares que formarán al futuro docente en un vínculo pedagógico y como transmisor del patrimonio cultural de la sociedad con la visión más crítica posible.
- Comprender los procesos políticos americanos proveyéndole del conocimiento disciplinar específico desde sus líderes, pensadores y diversos actores que construyeron los hechos políticos permitiendo reconocer la evolución del estado, el poder y el rol del ciudadano.
- Analizar de manera reflexiva los cambios y permanencias de los hechos políticos americanos que guiaron el pasaje a una América Democrática.
- Generar la construcción de marcos teóricos conceptuales que permita la interpretación y comprensión de problemas políticos en distintos contextos del acontecer Americano.

Ejes de Contenidos

América precolombina y colonial: Identidad Latinoamericana. Pueblos Originarios. La conmoción del encuentro. Etapa del dominio colonial. La emancipación americana. Patriotas latinoamericanos. Procesos políticos-culturales a partir de la emancipación. Instituciones políticas- administrativas.

Las matrices de pensamiento: liberal, marxista, weberiana, keinesiana, etc. Recuperación de la práctica política por explotados y dominados.

El liberalismo en América. El impacto del positivismo. El pensamiento conservador en el siglo XIX. El ciclo de la posguerra.

Nuevas ideas en América Latina: Orígenes de las ideas nacional-populares en América Latina. -Protagonismo popular y hegemonía. Movimientos populares autóctonos. El debate del Occidente central en los años ochenta. La feudalización del capitalismo.

Algunos conceptos del análisis político en la perspectiva nacional y popular: Concepción de Democracia. El Estado. La política como acción en la pluralidad. Historia política de lo social: El pensamiento crítico como propuesta del orden en una construcción histórica, política, colectiva y conflictiva.

Pensadores del posmodernismo: Modelos alternativos para América Latina. Hacia la integración autónoma y un proyecto emancipador.

Orientaciones Metodológicas

El tratamiento de los nuevos contenidos conceptuales se realiza a través de estrategias variadas, orientadas a establecer relaciones entre los diversos ejes temáticos. Por tal motivo se prevee la lectura de los textos sugeridos a través de los cuales los alumnos reflexionen acerca de los temas en estudio.

Trabajos en pequeños grupos y en forma colectiva para fortalecer la intervención directa del alumno y el desarrollo de los ejes temáticos aplicando a diversas propuestas sugeridas por el docente. La propuesta de enseñanza se desarrolla del siguiente modo:

- Elaboración de los Ejes Temáticos por períodos confeccionando la línea de tiempo abordándolos desde una mirada globalizadora y micro.
- Presentación y análisis de temas con proyección de power point.
- Lectura digital para ejercitar estrategias lectoras y escrituras desde la formulación y reformulación de textos.
- Conformación de grupos para desarrollar exposiciones orales que les permita la presentación y acompañamiento de técnica de estudio y/o material de apoyo.
- Registro y socialización de las exposiciones grupales como cierre final de los temas abordados.
- Presentación de un Dossier que reúna diversas bibliografías. Elaboración de conclusiones.
- Debates con la participación de la clase total desde lecturas realizadas con puntos de vistas y opiniones personales.
- Presentación de un proyecto de investigación seleccionando un período de tiempo del programa de la cátedra, que les permita ejercitar el proceso de escritura y reescritura como estrategia de comprensión lectora y afianzamiento conceptual.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Ansaldi, Waldo- Giordano Verónica: (2012). “América Latina. La Construcción del Orden”. Tomo: I y II. Bs. As. Ed. Ariel.
- Argumedo Alcira: (2009). “Los Silencios y las Voces en América Latina”. Bs. As. Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Colombres, Adolfo: (2004). “La Colonización Cultural de la América Indígena”. Bs. As. Ed. Serie Antropológica Del Sol.
- Galeano, Eduardo: (1971). “Las Venas Abiertas de América Latina”. España. Ed. Catálogo
- Luna, Félix. (1983). “Los Caudillos” Ed. Peña Lillo Bs. As.
- Linch, John. (1985). “Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808-1826”. Barcelona. Ed. Ariel
- Manent, Pierre. (1999). “Historia del Pensamiento Liberal” Bs. As. Ed. Emecé.
- Pigna Felipe: (2010). “Libertadores de América. Vida y Obra de Nuestros Revolucionarios” Bs. As. Ed. Planeta.
- Rama, Carlos M: (1978). “Historia de América Latina” España. Ed. Bruguera S.A.
- Romero José Luis: “Latinoamérica Las Ciudades y las Ideas” (2008). Bs. As. Ed. Siglo XXI
- Zambón María Elena, (2.012), “Proceso Histórico de la Reconstrucción del Orden en el Mercado Correntino”, en Revista Anales N° 14, de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes, Ed. Moglia, Corrientes.
- Zambón María Elena, (2.012), “Derecho, Propiedad y Educación Ambiental”, Ed. Moglia, Corrientes. en Galera
- Zambón María Elena, (2.014), “Corporaciones Multinacionales en Corrientes”, en edición

:: Tecnología de la Información y la Comunicación en la Enseñanza.

Formato: Taller.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 3 horas didácticas semanales, 48 hs. Cátedras. - 32 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones y su acelerado crecimiento encierran fenómenos más complejos que los que se suelen representar por la propia aparición y omnipresencia de las tecnologías digitales. Se produce en la actualidad un cruce significativo entre diversos procesos sociológicos, económicos, políticos y culturales entre los cuales sobresale el de la globalización o mundialización de los intercambios. La información viene mercantilizada de la mano de la hegemonía neoliberal en el denominado Primer Mundo, que actúa como freno a la profunda perspectiva crítica emergente desde otros ámbitos geográficos como Latinoamérica.

La globalización como fenómeno histórico acarrea consigo la necesidad de abordar el corporativismo económico y financiero, cuyo análisis posibilita comprender la realidad contemporánea. Si bien el proceso de superación de límites espaciales de las fronteras es un fenómeno que tiene raíces en siglos anteriores, el desarrollo de las TIC lo ha acelerado y profundizado proveyendo, por otra parte, al poder hegemónico la posibilidad de expansión de hegemonía discursiva a través de la captura de la propiedad de medios masivos de comunicación. La aceleración del fenómeno hace posible la circulación y transmisión de información de manera prácticamente instantánea a través del planeta, posibilitando –de este modo- que cualquier organismo internacional o institución funcione a nivel mundial como una unidad en tiempo real y planteando un problema que es ciertamente político.

Las tecnologías digitales han sido declaradas panaceas civilizatorias capaces de estructurar un “mundo feliz” pero también, desde posiciones opuestas, se las describe como instrumento del triunfo de la sociedad tecnocrática fundada en criterios puramente mercantilistas y financieros. Las posiciones críticas no se alinean ni con una ni con otra postura, sino que proponen el abordaje de algunos ejes sustanciales para la construcción de un pensamiento autónomo al respecto y su aplicación en el marco de la educación: los discursos sobre la “sociedad de la información”, las TIC y el acceso a la información, o las relaciones entre las TIC y la educación, entre otros.

El objetivo de esta unidad curricular, en este marco, es la apropiación de contenidos, instrumentos y herramientas capaces de contribuir sustantivamente a la formación de sujetos críticos, autónomos y constructores de sentidos colectivos.

Propósitos de la Enseñanza

- Analizar de forma crítica los diferentes tipos de información, el contexto en la que se origina y el destino de la misma.
- Comprender la dinámica de los actuales medios de comunicación mediados por las tecnologías, el perfil de los prosumidores, su sentido pluralista y la necesaria difusión en un entorno democrático y de libre acceso.
- Conocer las herramientas que las nuevas tecnologías aportan a la enseñanza de las Ciencias Políticas, sus potencialidades y limitaciones.

Ejes de Contenidos

Sociedad de la Información: el discurso tecnocrático y la era digital. Gobierno digital. Tecnologías y educación. Efectos sociales y culturales de las TIC. Problemas educativos implicados en el desarrollo y la evolución de las TIC. Desafíos a la educación.

La Tecnología Educativa como disciplina pedagógica. Los avances técnicos como forjadores de comunicación. Su comprensión y la conformación de ideologías. Medios de enseñanza o materiales didácticos. Socialización cultural y aprendizaje con medios y tecnologías en contextos educativos. Diseño, utilización y evaluación de los medios de enseñanza.

Medios y tecnologías en educación: materiales curriculares. Medios y procesos de diseño y desarrollo del curriculum. Competencias informáticas y digitales en el curriculum. Organización y gestión de medios. Revisión de métodos y evolución desde la situación clásica de enseñanza-aprendizaje a la revolución planteada por las TIC en el aula.

La utilización de las TIC en las aulas. Enseñanza asistida por computadoras.

E-learning. Formación “a distancia”: webs y educación digital. Blogs, wikis, redes sociales. Instrumentos comunicacionales en el aula. Telefonía celular y acceso a Internet. La formación docente y las TIC: del pánico a la acción transformadora. La capitalización de las TIC para la pedagogía crítica y la educación para la libertad.

Orientaciones Metodológicas

Esta Unidad Curricular, está orientada a la práctica y aplicación de las herramientas aprendidas en el año anterior (Tecnologías de la Información y Comunicación - II Año), a las Ciencias Políticas.

La aplicación de estrategias como trabajos grupales en red, a modo de práctica. Uso de diferentes buscadores, aplicación de programas específicos, etc., se constituyen en elementos inestimables, a la hora de diseñar el portafolio de recursos digitales del futuro docente en Ciencias Políticas.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Azinian Herminia. (2009). “Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas”. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas.

-
- Batista, María Alejandra y Otros. (2007). "Tecnologías de la Información y la Comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración en la escuela". Buenos Aires. MECT Nación.
 - Burbules, N. y Callister T. (2001). "Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías". Barcelona. Granica.
 - Cobo Cristóbal y Moravec John. (2011). "El aprendizaje invisible. Hacia una nueva ecología de la educación". Col·lecció Transmedia XXI. Laboratori de Mitjans Interactius. Universidad de Barcelona. España. Versión de e-book en www.aprendizajeinvisible.com
 - Dussel Inés, Minzi Viviana y Otros. (2010). "La Educación Alterada. Aproximaciones a la escuela del siglo XXI". Buenos Aires. Editorial Salida La Mar.
 - Libedinsky Marta y Otros. (2012). "Actividades escolares con TIC". Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas y FLACSO.

WEBGRAFÍAS

- www.educ.ar
- www.eduteka.org
- www.secuencias.educ.ar e-books. Competencias digitales.
- <http://modelo1a1.com.ar/>

:: Didáctica Específica II.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. Cátedras. - 43 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR.

Esta unidad curricular tendrá como énfasis el tratamiento de las formas de aprendizaje que permitan comprender la complejidad de los cambios sociales, totalizadoras, integradoras y orientadas a procesos. Esas formas de trabajo deben permitir a los estudiantes la adquisición de determinados conocimientos, no sólo en un nivel cognitivo como saber político, sino en situaciones concretas sociales; este saber debe ser útil como competencia social en su vida cotidiana.

La pretensión de esta unidad curricular es que los estudiantes conozcan las características, posibilidades y formas de trabajar con estrategias metodológicas y recursos didácticos que promueven el desarrollo de nociones políticas aplicadas a la enseñanza en el Nivel Secundario. También se pretende que los estudiantes reflexionen en torno a cómo planear el trabajo en la clase de Ciencia Política, Formación Ética y Ciudadana. Para ello, realizarán algunas actividades que tomen en consideración: el enfoque y contenidos de los programas de estudio, los propósitos, las necesidades de los alumnos, el tiempo y los recursos con los que se cuenta.

Como modelo de la didáctica de la Ciencia Política orientada a procesos, cobra particular relevancia el concepto de formación orientado a la experiencia y a la práctica, el trabajo concreto en el campo social de la escuela o salón de clases y, en especial, la orientación consecuente del trabajo bajo criterios pedagógico-grupales. Se propone la posibilidad de reflexionar en torno a sus experiencias como alumnos. Esto se hace, por ejemplo, en la forma de juegos de rol, donde los estudiantes actúan reproduciendo situaciones concretas de sus clases de historia para luego elaborarlas en forma sistemática.

Todo lo anterior tiene como marco el modelo didáctico constructivista aplicado a la enseñanza de la política como ciencia.

Propósitos de la Enseñanza

- Diseñar y ejecutar situaciones áulicas reales en donde se evidencien la apropiación de la política como proceso y se manifieste el tratamiento constructivo de su didáctica.
- Analizar de manera crítica las distintas estrategias y recursos metodológicos aplicables a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Ciencia Política en los espacios curriculares correspondientes a la Educación Secundaria.

-
- Reflexionar creativamente sobre la enseñanza de la Ciencia Política a partir de las propuestas curriculares y las observaciones de situaciones de clase.
 - 5. Construir y fortalecer un esquema de análisis crítico y de decisiones responsable de la profesión docente.
 - Fomentar propuestas didácticas innovadoras para la enseñanza de la Ciencia Política en la Educación Secundaria.

Ejes de Contenidos

EL tratamiento de los contenidos en el campo de la enseñanza de la Ciencia Política: Observación participante, registro etnográfico y análisis de situaciones de enseñanza en distintos contextos y desde diferentes modelos didácticos. Diseño, desarrollo y evaluación de estrategias de enseñanza basadas en marcos teóricos generales y en documentos curriculares específicos. Criterios para seleccionar, organizar y secuenciar actividades de enseñanza - aprendizaje. Diseños de proyectos de aula en función del PEI, de los componentes curriculares y de las características de los sujetos de aprendizaje. Análisis de instrumentos de evaluación del aprendizaje y de la enseñanza de los contenidos curriculares.

Recursos y estrategias aplicados a la enseñanza de la Política: Los materiales impresos, audiovisuales, instrumentales o concretos y digitales o legibles por computadora: sus diferentes usos didácticos. Los materiales específicos para la enseñanza de la política: Documentos y testimonios históricos, Documentos cartográficos, Legislaciones, Herramientas estadísticas: sus aplicaciones didácticas. La organización de la información: construcción de esquemas, mapas conceptuales, cuadros comparativos y líneas de tiempo. Las estrategias didácticas aplicadas a situaciones reales de clase. Técnicas de simulación. Elaboración de proyectos específicos. El uso del diario en la escuela. El tratamiento de las efemérides patrias. La enseñanza de los hechos de política actual.

Orientaciones Metodológicas

A través de ejercicios prácticos se persigue, por ejemplo, que los estudiantes reconozcan la utilidad que tienen las líneas del tiempo, las cronologías y los gráficos para desarrollar la noción de tiempo en los adolescentes; que valoren cómo a través de la lectura, análisis y contrastación de diversos textos de política y participación ciudadana es posible empezar a construir explicaciones con un sentido crítico; que es necesario aprender a observar una imagen para comprenderla; que los mapas posibilitan ubicar y relacionar los hechos humanos en el espacio. Asimismo los estudiantes diseñarán y propondrán estrategias de trabajo como: estudio de casos, elaboración de proyectos, resolución de problemas en las que de manera conjunta consideren tanto los contenidos como los recursos y estrategias metodológicas a emplear. De esta manera los estudiantes reconocerán la importancia de usar adecuadamente los recursos para apoyar el desarrollo de nociones políticas. Un aspecto a considerar es el desarrollo de las competencias profesionales (capacidades complejas) para la resolución de problemas. Por lo tanto la formación debe ocuparse del problema de las mediaciones entre los saberes y las situaciones. Las estrategias de enseñanza deben posibilitar el trabajo pedagógico sobre los esquemas de

percepción, valoración y acción de los futuros profesionales, en este caso, de los profesionales de la educación, en el campo de la ciencia política, para que la práctica se convierta en reflexiva. Para ello se enfatizará la resolución de casos aplicados al análisis de la Realidad Política, las técnicas de simulación y la elaboración de proyectos que impliquen la participación en actividades de construcción ciudadana, como los Modelos de Naciones Unidas.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Álvarez Méndez, J.M. (2005). Evaluar para conocer, examinar para excluir. Madrid: Ediciones Morata.
- Celman, S. (1998) ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento? En: A. Camilloni, E. Litwin y M. Palou de Maté. La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. (págs. 35 a 66). Buenos Aires: Paidós.
- Cols, E. (13-14/08/09). En: Curso sobre Estrategias de Enseñanza en la Universidad, un marco conceptual. Auditorio de Arquitectura: UNNE.
- Documentos curriculares de la Educación Secundaria en Corrientes.
- El estudio de casos como técnica didáctica. (2010). En: Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo, Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey <http://www.sistema.itesm.mx/va/dide/inf-doc/estrategias/>
- Giroux, Henry. (1993). La escuela y la lucha por la ciudadanía. Madrid, Siglo XXI.
- Gvirtz, S., V. Oelsner y J. Coria. "Los libros de textos en la construcción de la ciudadanía". Universidad de San Andrés. En: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/bibleduc/pdf/libros_de_texto.pdf
- Ippolito, M. y Porro, I. (2004). "Educación política y democracia. Balance y perspectivas de la enseñanza de lo político en la escuela media". VI Congreso Nacional sobre Democracia, UNR.
- Rodino, A M. "Educación para la vida en democracia: contenidos y orientaciones metodológicas" IIDH. En:<http://www.defensoria.gob.ve>
- Siede, Isabelino. (2007).La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela. Buenos Aires, Paidós.
- Valdivieso, P. "Profundización democrática. Tareas de la Ciencia Política en el nuevo milenio". En: Revista de Ciencia Política, Vol XX, Nº 2. Santiago de Chile, 2000. <http://scielo.cl/scielo>.

:: Relaciones Internacionales.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 6 hora didáctica semanal, 96 hs. Cátedras. - 64 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR.

Relaciones Internacionales es la unidad curricular del área internacional que se vincula a los saberes trabajados en: Introducción a la Ciencia Política y Teoría Política e Historia de las Ideas Políticas Universales en cuanto al estudio sobre el poder y el Estado con el sistema internacional. Los contenidos de esta cátedra se implementan en torno "al conocimiento de lo político inserto en la realidad mundial".

El objetivo de esta materia es introducir al alumno en la problemática internacional permitiéndole entender la complementariedad existente y necesaria entre el marco interno y el externo, y logre así una comprensión global de los asuntos internacionales y suficientemente nodal como para que se fijen los principales ejes del accionar de los actores internacionales, tratando un conjunto de cuestiones fundamentales para el análisis de la realidad internacional contemporánea.

Para profundizar en la importancia de esta disciplina, cabe agregar que, además de la guerra y la paz, han aparecido otros problemas en la literatura especializada, como ser: los derechos humanos, la cooperación para el desarrollo, la globalización, los procesos de integración regional, entre otros.

Comprender los avances de la tecnología y la globalización, resulta fundamental para el logro de un correcto entendimiento de una política internacional y política exterior a nivel país, así como también de los intereses de sus dirigentes. Esto conlleva a que las políticas domésticas que encaran los técnicos en este sector del poder sean objetivos y puedan lograr metas en común, tanto para nuestro país como para hacer prevalecer una estabilidad exterior a través de medios pacíficos.

Los contenidos disciplinares planteados desde esta perspectiva integradora permitirán al futuro docente realizar un análisis crítico y objetivo en lo que al fenómeno empírico de las relaciones internacionales respecta, y fundamentalmente, sus implicaciones en el pensamiento social y político actual.

Propósitos de la Enseñanza

- Conocer las principales instituciones y organismos internacionales.
- Identificar las ideas centrales de las diferentes Teorías de las Relaciones Internacionales.

- Lograr entender y diferenciar los organismos internacionales más importantes a través de su historia, sus aspectos positivos y negativos y, a través de ella, la evolución de las Relaciones Internacionales.
- Comprender el funcionamiento de los Bloques Regionales – Internacionalizados a través del momento de su surgimiento histórico – político.
- Vincular las diferentes situaciones de política doméstica con sus respectivas consecuencias en la política exterior nacional y las relaciones internacionales.
- Articular y relacionar los contenidos teóricos de otros espacios curriculares con los de Relaciones Internacionales, para profundizar la importancia de las mismas en el 'ámbito de la ciencia política.
- Analizar la situación de Argentina en base a los conocimientos de política internacional, política exterior, políticas domésticas y su vínculo imperante con las relaciones internacionales.

Expresar, al finalizar el curso, una opinión válida con conocimiento y causa de temas tales como: Mercosur (estructura, objetivos y realizaciones), la Ronda de Doha (países e intereses en conflicto), Política Exterior Argentina, que es la UNASUR, entre los principales temas de debate.

Ejes de Contenidos

Las Relaciones Internacionales: Concepto de las Relaciones Internacionales como disciplina de estudio. Institucionalización de la disciplina en el mundo. Evolución junto al derecho internacional. Teorías de las relaciones internacionales y sus principales enfoques de debate. Sociedad internacional: surgimiento de la sociedad internacional moderna. Organismos internacionales.

Sistemas Internacionales: Estructura y evolución. Naturaleza del Sistema Internacional. Actores del sistema internacional. El Estado y el Sistema Internacional: distinción y relación entre los conceptos "internacional" y "transnacional". MERCOSUR: estructura, objetivos y su impacto regional/ global. UNION EUROPEA: estructura, objetivos y su impacto regional/ global. Principales diferencias en términos de organización y objetivos entre la ASEAN y la APEC. UNASUR. OEA.

Política Internacional: Orden político internacional. Conceptos: equilibrio de poder, periodos entreguerras, guerra fría, situación geopolítica pos guerra fría, el mundo después de la caída del muro de Berlín. El orden político mundial y la economía internacional: proceso de formación de la economía internacional. Plan Marshall. Conferencia de Bretton Woods. Solución pacífica de controversias. La política exterior argentina en materia de derechos humanos.

Análisis de la situación actual de la Política Internacional y su interrelación con Argentina y su política interna. Grupo de los Siete. Grupo G-20. Los No alineados. Regionalismos. Sistema Internacional actual. Cooperación Internacional. Seguridad Internacional. La Ronda de Doha: países e intereses en conflictos. Crisis internacional

financiera y su relación con las Relaciones Internacionales. Nuevos desafíos globales. Situación actual del mundo. Re-conceptualización de Autonomía y Neutralidad.

Orientaciones Metodológicas

- Lecturas y comentarios de textos.
- Debates y análisis grupales de documentos inherentes al ámbito internacional.
- Trabajos Prácticos grupales con un número no mayor a tres en cada grupo.
- Juegos ejemplificadores de situaciones y resoluciones internacionales.
- Búsqueda de información válida.
- Resolución a inquietudes a través de cuestionamientos.
- Análisis de las relaciones entre ciencia política y el desarrollo de la política internacional actual.
- Lectura y comprensión de investigaciones de diferentes autores. Estudio de documentos y tratados de relaciones internacionales y su respectivo análisis de entendimiento.
- Elaboración de cuadros comparativos con explicaciones individuales y grupales.
- Análisis crítico –constructivo de temas y/o autores que hablen sobre cuestiones o temáticas de carácter internacional.
- Expresión oral y escrita, correcta y clara.
- Desempeño eficiente, individual y en equipo.
- Presentación en tiempo y forma de trabajos prácticos requeridos.
- Comprensión y manejo de consignas.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Barboza, Julio (2001).- Derecho Internacional Público. Ed. Zavalia.
- Hartman, Frederick. (1998). Las Relaciones Internacionales. Buenos Aires. Ed. Instituto de Publicaciones Navales.
- Huntington Samuel P. (2004).-El Choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Ed. Paidós.
- Marini José Felipe (Octubre 2003).-Geopolítica Argentina en un Proyecto Nacional-Ed. Geoautor.

-
- Pastor Ridruejo, José A. (2000). Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales.- Madrid. Ed. Tecnos.
 - Tratados y Documentos Internacionales. (2011).- Ed. Zavalia.
 - Úbeda Portugués, José Escribano. (2010). Lecciones de Relaciones Internacionales. Ed. Aebius.
 - P. Farah – L. Granato- N. Oddone. (2010).El desafío de la regionalización. Ed. Capital Intelectual.
 - Briegger, Pedro. (2010).El conflicto Palestino-Israelí. Ed. Capital Intelectual.
 - Russell, Roberto (2010).–Toklatian, Juan Gabriel. Autonomía y Neutralidad en la Globalización. Ed. Capital Intelectual.

:: Políticas Públicas.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el plan de estudios: 3º año

Carga horaria: 5 horas didácticas semanales, 80hs. Cátedras. - 53 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Toda sociedad debe decidir de qué manera enfrentar y resolver los problemas que plantean la supervivencia de sus miembros y la convivencia relativamente pacífica del conjunto.

El Estado está presente de múltiples maneras en las relaciones y circunstancias de la gente, las manifestaciones de su presencia celular en la organización de la vida de una sociedad, es decir, el llamado "rol del estado" es una usual simplificación de las incontables formas en que sus instituciones eligen producir determinados bienes, ofrecer ciertos servicios, promover algunas actividades o regular de modos diversos las interacciones sociales.

También los pactos constitutivos en las que se requiere la intervención del Estado para morigerar las desigualdades sociales y los conflictos distributivos que genera la concentración de la propiedad, los ingresos y las oportunidades en manos de determinados sectores, ya individual o asociados en cuanto a intereses.

Las decisiones y acciones estatales reflejan orientaciones de política que, a la par de definir los alcances y densidad de la intervención de sus instituciones, tienen profundas consecuencias sobre la organización social existente.

Es decir estos constituyen los extremos casi invisibles de una presencia estatal cuyas manifestaciones concretas se evidencian a través de las políticas públicas.

Se concibe a **las políticas públicas** como la materialización del Estado en movimiento, responden a cuestiones socialmente disputadas, respecto de las cuales diferentes actores (individuos, grupos, sectores, organizaciones) asumen posiciones. Es el Estado, como mediación política de intereses, el que debe formular e implementar políticas, en tanto que conjunto de acciones u omisiones que se materializan en planes, programas y proyectos, con objetivos concretos y tareas establecidas.

El proceso de materialización de la política afecta a actores de la sociedad civil cuyo comportamiento condiciona, a su vez la naturaleza y los alcances de la acción en los diferentes niveles de implementación.

Esto significa que la "relación Estado-Sociedad" se concreta a través de sucesivas "tomas de posición" (o políticas) de diferentes actores sociales y estatales, frente a cuestiones problemáticas que plantea el propio desarrollo de la sociedad.

Para ello, es importante que el formando (futuro docente) parta de una mirada que comprende al Estado como actor clave en el proceso en que se inserta y en el conjunto de relaciones que lo vinculan con el resto de los actores involucrados.

Buscar la comprensión integrada de los aspectos internos y de los modos de vinculación con el contexto, es un eje central para el desarrollo de los contenidos en este campo.

Requiere también una aproximación a desarrollos teóricos de diferentes corrientes y escuelas, sin perder de vista su propio paradigma y los entrecruzamientos que tienen con otros campos disciplinarios.

Esta formación atenderá al análisis y comprensión crítica de los problemas que constituyen su campo de estudio desde un conjunto de perspectiva actualizada y plural.

Es necesario que los alumnos adquieran competencia que fundamenten la necesidad de los enfoques y temáticas propuestas.

Propósitos de la Enseñanza

El concepto de **política pública** resulta clave en un trabajo cuyo abordaje tiene como objetivo dar cuenta de cómo el modelo de Estado y el régimen de acumulación de cada momento histórico definen las características democráticas en una sociedad, en un momento y lugar dado.

Se busca, desde lo general, aportar herramientas a la formación de las capacidades teórico-práctica, metodológica y pedagógico-didáctica que permita comprender más acabadamente el papel cumplido por el Estado en diferentes momentos históricos.

Requiere también aspectos más particulares que tenga que atender a:

- Desarrollar capacidades para la comprensión, análisis y resolución de los problemas propios del Estado y diferentes actores sociales en sus diversas dimensiones, es decir, cuestiones problemáticas.
- Adquirir conocimientos sobre la función de gobierno y la organización de las diferentes unidades del Estado para el cumplimiento de tareas específicas
- Promover actitudes transformadoras tendiendo a la incorporación de métodos y prácticas modernas, innovadoras y responsables.
- Desarrollar capacidades para la generación de equipos de trabajo interdisciplinario, dinámicos y creativos.
- Desarrollar una actitud permanente de observación y reflexión sobre las prácticas cotidianas de las organizaciones públicas

En síntesis promover aportes que desarrollen aprendizajes por cambios conceptuales, resolución de problemas, aprendizajes por investigación e incidencia del clima en el aula.

En conjunto, estas diferentes “miradas” permitirían caracterizar el “rol del Estado” desde una perspectiva más abarcadora.

Ejes de Contenidos

El rol del Estado. Objetivos propuestos. Regulaciones de mercado o intervención desde las políticas Públicas. La política fiscal, los recursos y los gastos públicos.

El rol del Estado en cuanto al análisis de determinadas normas. Leyes laborales. Ley de Reforma. Ley de Emergencia Económica. Mercado, estado y democracia. Reflexiones en torno a la teoría política del monetarismo

Reforma del Estado. Interpretaciones y experiencia. Características de la Reforma del Estado de 1976 en adelante. papel del Estado antes y después.

Desregulación de los mercados: de Trabajo, de Capitales, Servicios, Producción etc. Lo que se pretendió con la reforma y los resultados. Prescindencia del Estado. Política reforzadora de un sector económico.

Burocracia y Tecnocracia. Concepto. Funciones. La burocracia como elemento del Estado. Burocracia Pública y Privada. Relaciones Estado-Empresa-Sociedad. Objetivo. Burocracia Técnica Estatal. Desviación de las funciones de la Burocracia. La Burocracia y la Comunicación. El Estado burocrático autoritario. Regímenes políticos represivos. Características. Causas.

Sociedad y política en una era neoliberal. América Latina en el siglo XXI. La marcha de la integración en América Latina.

Orientaciones Metodológicas

Aprender y desarrollarse en la medida que puedan construir significados en torno a los contenidos. Esta construcción incluye aportación activa, motivación y conocimientos previos en situación.

El trabajo en equipo, como estrategia de enseñanza, implica privilegiar y valorar el aporte del esfuerzo cooperativo y colaborativo a través de los modelos didácticos, la organización del aula.

Para ello es necesario pautas didácticas claras, sencillas para que puedan ser asimiladas fácilmente por los estudiantes y dirigidas al logro del aprendizaje esperado.

El trabajo en equipo permite aprender a establecer buenas relaciones con los otros y el ambiente, favorece la convivencia que se desarrolla desde el reconocimiento y valoración del otro, de ahí que la disciplina de los estudiantes, entendida como autocontrol, sea condición necesaria para la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje personal y de todos.

En cada módulo serán incorporados seminarios talleres que estarán a cargo de funcionarios docentes especialistas en la materia y de referentes del ámbito público, a efectos de ofrecer a los participantes nuevas herramientas de gestión y una visión realista actualizada de la gerencia pública, en el marco de la sociedad de la información y sociedad del conocimiento.

Los seminarios y talleres se desarrollarán a partir de clases teórico- prácticas, con un fuerte componente de lectura y reflexión de la bibliografía de cada módulo, apoyados con la plataforma virtual.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- -O'Donnell, Guillermo. Modernización y autoritarismo (1972), Paidós.
- -O'Donnell, Guillermo. (1982). El Estado Burocrático Autoritario. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Oszlak, Oscar (1976, 1984), "Notas Críticas para una Teoría de la Burocracia Estatal", Buenos Aires: Estudios CEDES. Reeditado en Oszlak, Oscar (compilador), Teoría de la Burocracia Estatal, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Oszlak, Oscar (1982). La Formación del Estado Argentino. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- Charles Edward Lindblom, (1999). Democracia y Sistema de Mercado. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública: Fondo de Cultura Económica.
- Eduardo Basualdo. (2001). Sistema político y Modelo de Acumulación en la Argentina. Ediciones Universidad Nac. de Quilmes.
- Horacio Gaggero, Alicia F. Garro, Silvia C. Mantiñan. (2006). Historia de América en los siglos XIX y XX. Bs. As. Aique Grupo Editor.
- Bonaudo Marta, (2007). Nueva Historia Argentina, Liberalismo, Estado y Orden Burgués 1852-1880 (Tomo 4). Bs. As. Editorial Sudamericana
- Rapoport, Mario. (2008). Historia económica, política y social de la Argentina 1880-2003, Bs. As. Emece
- Lechini, Gladys; Boron, Atilio A. (2006). Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina (Relaciones sur; Nuevo orden mundial; Neoliberalismo; Movimientos sociales; Hegemonía; Estado; Tercer mundo) Buenos Aires CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Editorial/Editor

:: Teoría Política e Historia del Pensamiento Político Argentino.

Formato: Materia.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga Horaria: 5 horas didácticas semanales, 160 hs. Cátedras. - 107 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La Historia es un campo complejo en constante transformación y revisión que implica en cada una de sus posibles acepciones, una corriente filosófica, ideológica y un determinado modo de pensar y entender la realidad.

Los tiempos presentes plantean nuevos desafíos y, en este sentido, el saber histórico aporta una forma distinta de pensar el pasado, un pasado que adquiere relevancia a partir de un presente que intenta explicarlo y un presente que puede ser pensado históricamente. Sólo una Historia al servicio del presente puede cumplir una función social.

En este contexto, su enseñanza es fundamental para comprender, analizar, reflexionar sobre una época y utilizar categorías de análisis que permitan entender la realidad como una construcción social. Es por ello que el aprendizaje de la historia promueve la construcción de tres conciencias: la histórica, la ciudadana y la política.

La conciencia histórica permite situar a quienes aprenden, en relación con un pasado y un futuro; la conciencia ciudadana posibilita reconocer plenamente su inserción en una comunidad regida por la igual dignidad de sus miembros, por la igualdad jurídica y por la soberanía; y la conciencia política fomenta la participación activa y responsable, comprometida, con la democracia y con su futuro.

En el marco de las transformaciones actuales, es necesario abordar la Historia Argentina para construir el andamiaje que permita contextualizar, reflexionar y tomar posición frente a los diferentes procesos sociales que se desarrollan actualmente.

Para la formación de los futuros profesores como sujetos críticos y políticos resulta ineludible un abordaje sobre los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más importantes de la región, su dinámica, los conflictos y disputas de intereses, las formas de construcción de subjetividades, los actores que participan, entre otros.

Se necesita, por consiguiente, un enfoque integral para esbozar una nueva periodización y sentido de la historia argentina en el marco de la historia latinoamericana, teniendo en cuenta los contextos regionales y mundiales que directa o indirectamente determinaron los hechos más salientes y paradigmáticos.

Propósitos de la Enseñanza

- Desarrollar las diversas temáticas propuestas dando inicio a una mirada histórica - política para luego proyectar la perspectiva sobre las teorías políticas que tienen su impronta en el pensamiento político argentino.
- Capacitar para la selección, procesamiento e interpretación de fuentes de información, el planteamiento de problemas y explicaciones circunstanciales.
- Formar para el análisis y comparación de modelos políticos.
- Proponer el campo del pensamiento político argentino en la doble dimensión de una actualidad que se proyecta retrospectivamente eligiendo temas y núcleos conceptuales del pasado como exponiendo los nudos reflexivos del pasado como una anticipación pertinente o irónica de las formas activas del presente.

Ejes de Contenidos

La formación del Estado Nacional desde la relación política-economía: la democracia restringida y la exportación. El condicionamiento de Latinoamérica. La Argentina a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Incorporación al mercado mundial. El modelo agroexportador. El aluvión inmigratorio. La cuestión social. El pensamiento político y social: positivismo, etnocentrismo. El orden conservador. La oligarquía. La generación del '80. La distribución de las tierras. Las reacciones democráticas. Irigoyen. La restitución del sistema por los militares. La democracia popular. Juan Domingo Perón. El proceso industrial. Su destitución. Argentina en el siglo XX. La conclusión de la Segunda Guerra Mundial. Los grandes desafíos latinoamericanos: democratización, desarrollo económico y equidad social.

Transformaciones políticas: reforma y revolución. Debilidad democrática y regímenes autoritarios. Los militares y las décadas oscuras. El retorno a la democracia. Raúl Alfonsín y sus sucesores. El neoliberalismo y sus consecuencias. Las nuevas corrientes de pensamiento. Transformaciones en la estructura económica y social: migraciones internas, urbanización, desarrollo del mercado interno, integración al mercado internacional, industrialización. La democracia y sus manifestaciones actuales. Los procesos de globalización y regionalización. Las crisis. Las propuestas gubernamentales de la década actual. Nuevos escenarios, actores y estrategias sociales.

Orientaciones Metodológicas

A partir de una organización historiográfica tradicional (el eje temporal), se recorrerá la historia del pensamiento argentino desde los tiempos más alejados hasta el presente. No se trata de presentar una versión acabada, exhaustiva ni monolítica de las ideas producidas en la historia desde el inicio de los procesos independentistas, sino de introducir a los estudiantes en el conocimiento de los principales problemas y procesos.

Abordar desde la escritura política de gabinete, de academia o de pasión política -esto es, desde las diversas modalidades del texto- las experiencias y controversias en torno

a las problemáticas fundamentales de la construcción de la nación, el estado y la cultura argentina. Reconocer, por lo tanto, en esas dimensiones que implican los escritos de situación, de teorización, de ensayo o de ficción, las marcas que sobre ellos deja la vida política y el modo en que la vida política es reconocida en ellos.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Cobettta, J. (1994) “Sociedad y Estado: Interrogantes y desafíos, en Revista EL PRINCIPE, La Plata.
- De La Vega, J. (1987) “Diccionario Consultor Político”. Editorial Librex, Bs. As.
- Garcia Pelayo, M. (1991) “Las transformaciones del Estado Contemporáneo”. Alianza Universidad. Madrid.
- Melo, A. (1979) “Compendio de Ciencia Política: Teoría Política”, Tomo I. Editorial Depalma, Bs. As.
- (1983) “Compendio de Ciencia Política: Institucionalización y Dinámica Política, Tomo II, Ed. Depalma, Bs. As.
- Mooney, A. y Arnoletto, E (1993) “Cuestiones Fundamentales de Ciencia Política. Ed. Alverom, Cordoba.
- Villagra, L. (1967) “El conocimiento de la realidad política”. Ed. Depalma, Bs. As.
- Bobbio, N y Otros (1994), Diccionario de Política”. México D.F., editorial Siglo XXI.
- Touchard, J. (1988), Historia de las ideas políticas”. Madrid, editorial Tecnos S.A.
- Abal Medina, J. (2010) “Manual de Ciencia Política”. Ed. Eudeba. Bs As.
- García Delgado, D. (1988) “La reforma del estado o la conflictiva relación entre democratización y Modernización. Le Monde Diplomatique N°19.

:: Gobierno e Instituciones

Formato: Materia.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga Horaria: 5 horas didácticas semanales, 160 hs. Cátedras. - 107 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Esta unidad curricular se propone, contribuir al conocimiento de nuevas perspectivas de análisis en el campo de la Ciencia Política, en especial aquellas que centran su atención en la problemática político-institucional y en los procesos de decisión política, proporcionando un esquema de estudio de las instituciones políticas que permita una aproximación a las mismas desde una visión dinámica, evolutiva, comparativa y sistemática. El programa de la asignatura pretende introducir al alumno en las relaciones teóricas y prácticas de la organización y los mecanismos de gobierno del sistema presidencial, a través de un examen crítico de una serie de autores que han analizado, en forma empírica y metódica, distintos aspectos pertinentes al desempeño de los presidencialismos estadounidense y argentino, así como también se aspira a brindar las herramientas conceptuales necesarias para involucrarse en la discusión de un tema recurrente en la vida política de la Argentina, como es el de la reforma de sus instituciones de gobierno. Entre los fines propuestos se pretende iniciar a los alumnos en la realización de ensayos y análisis temáticos, dotándolos de una proyección y profundidad sustantiva útiles para su desenvolvimiento posterior no sólo en el campo de la investigación, sino también en otras áreas del futuro quehacer profesional docente.

Propósitos de la Enseñanza

- Adquirir conceptos que permitan entender las funciones de las instituciones de gobierno, su incidencia en la sociedad y en quienes actúan en ella
- Comprender la importancia de las instituciones de gobierno como una herramienta válida para diseñar estrategias eficientes para asegurar la gobernabilidad
- Valorar las instituciones como necesidad fundamental para asegurar el desarrollo de la sociedad democrática
- Conocer la realidad del sistema institucional gubernamental, su desarrollo y funcionamiento
- Utilizar la Ciencia Política como herramienta para la transmisión de conocimientos en forma eficiente, mediante recursos pedagógicos que aseguren la calidad de la transferencia de la información

-
- Participar en el desarrollo de la clase y en el sistema de transferencia de los conocimientos.

Ejes de Contenidos

Teorías, modelos y conceptos. Las instituciones en el estudio de la política. La ciencia política y el estudio de las instituciones políticas. Teorías, modelos y conceptos. El enfoque institucional tradicional: el acento sobre el formato de las instituciones de gobierno. Viejo institucionalismo, conductismo y neoinstitucionalismo. Las nuevas perspectivas de análisis politológico: instituciones políticas y procesos decisorios. El redescubrimiento de las instituciones y las nuevas corrientes teóricas en las ciencias sociales: neoinstitucionalismo, institucionalismo histórico, rational choice y teoría de los juegos. Instituciones, individuos y grupos organizados. Instituciones, estabilidad y cambio institucional.

El orden político moderno. La fundación del orden político, la creación de las normas y el origen y desarrollo de las instituciones políticas de gobierno. Las instituciones políticas y el papel de las normas. Las instituciones, la resolución de los conflictos y la sucesión política. La creación de una constitución como proceso político. La génesis y evolución de las instituciones políticas de gobierno en la modernidad: los modelos institucionales inglés, estadounidense y francés. Las teorías del “gobierno mixto” y de la separación de los poderes. Los “frenos y contrapesos”.

El gobierno y las formas de gobierno. El concepto de gobierno. El gobierno como conjunto de actores, de funciones y de instituciones. El gobierno y las formas de gobierno. Las formas de gobierno en el pensamiento político. Gobierno constitucional y autoritario. Gobierno unitario y gobierno federal. Las formas de gobierno como diseños institucionales. Gobierno parlamentario y gobierno presidencial. Parlamentarismo, presidencialismo y semipresidencialismo.

La génesis y evolución del presidencialismo en perspectiva comparada. Las concepciones teóricas en la organización de los presidencialismos americanos. Orden, conflicto y tradición: la “ingeniería institucional” y la fundación de los presidencialismos estadounidense y argentino. Los presidencialismos en la práctica política: evolución y perspectivas en visiones comparativas. Presidencialismo, participación política y democracia de partidos.

Los Ejecutivos. El ejecutivo: origen, significado y evolución de un concepto. El ejecutivo, el gobierno y la dirección política. La organización, estructura y diseño de los ejecutivos. Jefe de Estado y jefe de gobierno, presidente y primer ministro. La función de los ministros y asesores: el gabinete. Las atribuciones o funciones asignadas a los ejecutivos: representación, administración, control, jurisdicción, participación en el proceso legislativo, reglamentación normativa y liderazgo político. La capacidad operativa y decisoria de los ejecutivos en distintos diseños institucionales. El proceso político ejecutivo y los “estilos” ejecutivos.

Las Legislaturas. La organización, estructura y diseño de los parlamentos y congresos. Bicameralismo y unicameralismo. La organización intracámara. Las comisiones legislativas y el actor parlamentario individual. Bloques de partidos, disciplina partidaria y relaciones mayoría-minoría. Los aspectos funcionales de las legislaturas. La función legislativa de control, de representación y de legitimación. Parlamento y selección de los jefes políticos y gobernantes. El legislativo como generador de consenso político, foro de debate y receptor de quejas. El proceso legislativo o de formación y sanción de

las leyes: etapas y modelos. La capacidad operativa y decisoria de las legislaturas en distintos diseños institucionales. Parlamento, democratización y representación política: partidos, grupos de interés y lobby.

Modelos institucionales, dinámica política y procesos de gobierno.

Instituciones, procesos de gobierno y dinámica política. La evolución de los modelos institucionales presidenciales en los Estados Unidos y la Argentina. El presidencialismo, los niveles de participación política y la política partidaria. Las relaciones presidente-congreso en los Estados Unidos y la Argentina: etapas y patrones de relación. Estados Unidos y el proceso de gobierno en situaciones de crisis externa: la “presidencia imperial”. Argentina: hiperpresidencialismo, crisis e inestabilidad política. Legitimidad y efectividad del presidencialismo en el proceso de gobierno. La problemática de las prácticas no institucionales. Las instituciones y los procesos de gobierno en los casos estadounidense y argentino. Los instrumentos institucionales en las relaciones ejecutivo - legislativo y gobierno-oposición. La influencia del ejecutivo en la agenda parlamentaria. La iniciativa legislativa, el veto y la insistencia congresional. La relación ejecutivo - legislativo y gobierno - oposición en situaciones críticas: la declaración del estado de sitio, las intervenciones federales, la “legislación delegada” y los decretos de necesidad y urgencia. El juicio político.

Orientaciones Metodológicas

- Transferencia de contenidos conceptuales y procedimentales mediante ensayo y error: Si un contenido no puede ser alcanzado porque no se logran los objetivos, entonces se puede volver a retomarlo desde el principio y corregir las estrategias utilizadas.
- Trabajo en equipo y toma de decisiones: la participación entre los miembros favorece la actitud de resolver situaciones por consenso. La estrategia y las acciones a seguir no pueden ser impuestas. La idea de uno se complementa con la del otro.
- Inducción y deducción: De acuerdo a los parámetros iniciales y a la estrategia elegida, decidir qué acción tomar para alcanzar los objetivos propuestos. Los márgenes se acotan a la situación planteada con un número de posibilidades de resolución enmarcados dentro de una realidad virtual que simula la realidad vital del estudiante y también del docente.
- Análisis de diversas situaciones: se está ante una actividad intelectual que favorece la percepción de los diversos factores que determinan la obtención de resultados (deseados o no) y la comprensión del porqué de la influencia en mayor o menor grado de tales factores (interiorización de las acciones).

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- De Luca, Miguel, (1998). “Los ejecutivos”, en Orlandi, Hipólito (comp.), Las instituciones políticas de gobierno, Buenos Aires, EUDEBA.
- Fernández, Mario & Nohlen, Dieter, (1991). “El presidencialismo latinoamericano. Evolución y perspectivas”; y Nohlen, Dieter, “Presidencialismo, sistemas

electorales y sistemas de partidos. Reflexiones exploratorias para América Latina”, ambos en Nohlen, Dieter & Fernández, Mario (Eds.), *Presidencialismo vs. Parlamentarismo*. América Latina, Nueva Sociedad, Caracas,

- Loewenstein, Karl, (1982). *Teoría de la Constitución*, Barcelona, Ariel.
- Matteucci, Nicola, (1998). “Organización del poder y libertad”. *Historia del constitucionalismo moderno*, Madrid. Editorial Trotta, caps. 2 a 7
- North, Douglass, (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, FCE, Méx.
- Nohlen, Dieter & De Riz, Liliana, (1991). *Reforma institucional y cambio político*, Bs As, CEDES.
- Orlandi, Hipólito, (1998). “La evolución histórica de las instituciones de gobierno”, y “Parlamentos y congresos” Buenos Aires, EUDEBA.
- Pegoraro, Mara & Zulcovsky, Florencia, (2006). “Gobierno” en Aznar, Luís & De Luca, Miguel (comps.), *Política, cuestiones y problemas*, Buenos Aires, Ariel.
- Saguir, Julio (1998). “Entre el conflicto y la organización institucional. Comparación entre los procesos constituyentes de Argentina (1810-1860) y de Estados Unidos (1776-1787)”, Bs As.

:: Finanzas Públicas

Formato: Materia.

Régimen de Cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año

Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. Cátedras. - 43 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La fuerza del Estado en la actividad económica no sólo es el resultado del volumen de los recursos humanos que emplea, las subvenciones económicas, y subsidios de carácter social, la adquisición y provisión de bienes y servicios, sino también deben considerarse su función reguladora que cumple con el dictado de normas jurídicas y el control de su aplicación.

Este campo de conocimiento, fue sistemática y paulatinamente analizada por los debates cotidianos e históricos, conformándose en una disciplina autónoma, con principios, y conceptos que fueron enriqueciéndose con el transcurso del tiempo.

El manejo cotidiano de sus instituciones elementales, hoy en día por los medios masivos de comunicación, obliga a todos a conocer y examinar sus principios y aportes de herramientas necesarias para comprender los fenómenos económicos, resultados de la actividad política en relación a los planes ejecutados por los gobiernos de turno, sean exitosos o no.

El docente formado en Finanzas Públicas estará en condiciones de comprender el rol del Estado en la actividad económica e incorporar con una perspectiva integradora los aportes conceptuales e instrumentales brindados por otros campos de conocimiento. La actividad financiera del Estado, indispensable para el cumplimiento de sus finalidades presenta una complejidad y riqueza cuya cabal comprensión permitirá al docente, con los conocimientos conceptuales y doctrinarios adquiridos en esta asignatura, completar su formación académica otorgándoles una visión global y mayor comprensión sobre la relatividad, y la fugacidad institucional de los recursos técnicos tratados por otras disciplinas.

Propósitos de la Enseñanza

- Estimular la reflexión y debate acerca de la construcción de una ciudadanía informada y proactiva, tomando como referencia la lectura del Presupuesto como proyecto político que resume la proyección de recursos y gastos públicos y su incidencia en la economía en general.
- Promover el análisis y discusión sobre la calidad del gasto público y sus fuentes de financiamiento alternativas a disposición del Fisco.

-
- Estimular la lectura crítica de información actual que permita problematizar presupuestos deficitarios y con superávit, en relación a la satisfacción de necesidades públicas y el requerimiento de sustentabilidad.
 - Generar instancias de sensibilización en torno al cumplimiento de la obligación tributaria y los efectos adversos de la evasión fiscal como limitante para construir una sociedad más justa y desarrollada.
 - Proponer situaciones hipotéticas que permitan transferir conocimientos de la legislación tributaria a la determinación de gravámenes.

Ejes de Contenidos

Finanzas Públicas. Objetos e instrumentos. El Sector Público, objetos e instrumentos de las finanzas públicas. El presupuesto público como proyecto político. Gastos y recursos patrimoniales. Tributos. Créditos Públicos. Recursos Monetarios.

Orientaciones Metodológicas

Se propone una estrategia basada en el análisis de fuentes secundarias, diálogos argumentativos, análisis de casos y desarrollo de procedimientos tributarios. Se favorecerá la discusión y la argumentación técnico-científica y social acerca del papel del Estado y de las políticas públicas que lleva adelante, a partir de un proyecto político representado en el presupuesto, para ello se utilizarán diferentes disparadores y soportes, tales como fragmentos de películas, artículos periodísticos, textos, etc.

Se recomienda la lectura crítica de autores que representen distintas corrientes del pensamiento, así como análisis comparativos de diferentes formas de ejecución de las políticas fiscales, permitiendo contrastar ideas y formular juicios que evidencien una línea argumentativa.

Se promoverán instancias de reflexión y debate que permitan tomar conciencia de la necesidad de desarrollar buenas prácticas tributarias para la construcción de una sociedad más justa, considerando a la evasión impositiva como una modalidad anárquica de redistribución negativa del ingreso nacional.

Será necesario hacer un relevamiento y análisis del marco legal tributario y ensayar formas básicas de liquidación de impuestos que permitan comprender la lógica fiscal en el reparto de la carga pública.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Villegas Héctor B. (2002) Manual de Finanzas Públicas. 8º Edición. Buenos Aires: Editorial Desalma.
- Jarach, Dino (1983) Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Buenos Aires: Editorial Cangallo.
- Due John F. y Friedlaender, Ann R. (1977) Análisis Económico de los Impuestos y del Sector Público. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.

-
- Macon, Jorge (1985) Las Finanzas Públicas Argentinas. Período 1950 1980. Ediciones MACCHI,
 - Musgrave, Richard A. "Teoría de la Hacienda Pública. Madrid: Editorial Aguilar.

:: Problemática Política Contemporánea y Argentina Comparada.

Formato: Materia.

Régimen de Cursado: Anuales.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año

Carga Horaria: 6 horas didácticas semanales, 192 hs. Cátedras. - 128 horas reloj

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Los contenidos disciplinares de Política Latinoamericana y Argentina Comparada se plantean de manera transversal a las demás cátedras de la carrera, respetando así la implicancia fenomenológica del lenguaje utilizado.

En la actualidad es necesario el conocimiento en el ámbito de política internacional y en especial en los hechos que marcan puntualmente las diversas formas de gobiernos que existen en América Latina, considerando que la comprensión de estos acontecimientos son las herramientas para poder hacer una objetiva reflexión, es decir una doble vuelta o doble flexión sobre un tema puntual como lo es la comparación de las políticas que plantea la historia de los países latinoamericanos y sus gobiernos, pasados y actuales, y sus respectivas consecuencias.

El conocimiento de las políticas desarrolladas a nivel local es un elemento indispensable con el que debe contar un futuro docente en ciencia política, para así comprender la polisemia con la que se encontrará en próximos casos de hechos relevantes en cuanto a la política exterior de cada país.

Los avances tecnológicos tienen un rol importante para el desarrollo de cualquier clase de investigación y/ o estudio, pero debe ser controlado, es decir que se debe manejar dentro de la infosfera actual sin dejar de lado la objetividad.

Los pensamientos e ideas políticas cambian a cada instante y los futuros docentes deben estar preparados para adaptarse a los nuevos desafíos desde su rol docente así como también desde su perspectiva como individuo y ciudadano.

Propósitos de la Enseñanza

Los futuros Profesores en Ciencia Política:

- Conocerán las principales ideas imperantes en América Latina desde sus orígenes hasta el presente.
- Identificarán las ideas políticas centrales de Latinoamérica y su repercusión en el mundo.

- Lograrán entender y diferenciar los diversos procesos de integración – regionalización en la historia latinoamericana y sus enlaces con el resto de los países del mundo. Éxitos y fracasos.
- Entenderán el funcionamiento de los Bloques Regionales – Internacionalizados a través del momento de su surgimiento histórico – político.
- Podrán vincular las diferentes situaciones de política doméstica con sus respectivas consecuencias en la política exterior nacional y su impacto en los demás Estados del continente Americano.
- Conseguirán articular y relacionar los contenidos teóricos de otros espacios curriculares con los de Política Latinoamericana y Argentina Comparada, para profundizar la importancia de las mismas en el ‘ámbito de la ciencia política.
- Analizarán la situación de Argentina en base a los conocimientos de política internacional, política exterior, políticas domésticas y su vínculo imperante con las políticas que llevan a cabo otros Estados de América.
- El futuro docente debe poder, al finalizar esta materia, expresar una opinión válida con conocimiento y causa sobre temas tales como: Política Exterior Argentina, qué es la UNASUR, entre los principales temas de debate.
- Deberá además, poder realizar un análisis comparativo de manera rápida, objetiva y eficaz de los Estados protagonistas de Latinoamérica en sus políticas domésticas y también en su política exterior.

Ejes de Contenidos

Elementos históricos y teóricos de América: América y sus ideas políticas durante el S. XX. Transformación del rol del Estado y su inserción en el ámbito internacional como actor principal. De la transición del autoritarismo a la democracia en los Estados Latinoamericanos y su impacto en el mundo. Sistemas populistas y comunitarismo en Latinoamérica: Análisis de Reacción. Regionalismos y subsistemas: conceptos, surgimiento y evolución en los gobiernos latinoamericanos.

Método Comparativo aplicado a la ciencia política: Origen e importancia de los estudios comparativos. Concepto y aplicación en ciencia política. Sistemas políticos en Latinoamérica. Aplicación de método comparativo aplicado en los gobiernos democráticos, autoritarios y de transición. Comparación de la evolución de los espacios económicos regionales en el contexto de cambios mundiales.

Procesos de Integración en Políticas de América Latina: Del viejo regionalismo a un nuevo orden mundial. Latinoamérica post 1960. Estructuras asimétricas de poder. Instituciones regionales, pasadas y presentes. Situación de política comparada según dificultades post fin de la guerra fría. Argentina y demás países del continente ante los desafíos socioeconómicos del Siglo XXI. Argentina y su relación con Estados Unidos versus demás Estados de Latinoamérica y sus relaciones con Norteamérica y su respectiva política exterior.

Argentina y Latinoamérica: sistemas políticos y políticas exteriores: Ingeniería social y el problema del desarrollo. La construcción de la comunidad política. Organismos: OEA. UNASUR. ALCA. ALADI. MERCOSUR.

Políticas Latinoamericanas y el mundo: Avances y retrocesos en el ámbito de lo tecnológico y su consecuente impacto en los gobiernos de turno del continente en sus economías locales – regionales. Cuestiones de seguridad internacional en las políticas aplicadas por las nuevas amenazas globales - regionales. Gestión Pública- Políticas Públicas. Estado Moderno.

Argentina – Propuesta de Integración Latinoamericana: MERCOSUR: organización y orden jurídico de los países miembros. Análisis de sus órganos principales y su efectividad. UNASUR: surgimiento, evolución e importancia en el impacto que da Argentina a los demás países latinoamericanos. TLCs: Tratados de libre Comercio: roles, ganancias y conflictos. Democracias actuales de Latinoamérica. Democracia y gobernabilidad en Latinoamérica. Impacto en el sistema internacional.

Orientaciones Metodológicas

Las siguientes estrategias metodológicas se utilizarán en relación con los contenidos curriculares, para el aprendizaje de los alumnos y al servicio del logro de los objetivos:

- Exposición argumental de los ejes temáticos.
- Explicación de temas empleando organizadores de la información.
- Clasificación de las diferentes teorías y sus respectivos enfoques y ubicación dentro de la estructura conceptual de la materia.
- Lectura, análisis de textos: con/ sin guía de lectura, para el trabajo individual autónomo o para el grupal, en clase.
- Estudio de casos y situaciones con discusión grupal.
- Análisis de casos con exposiciones y debates.
- Presentaciones con Proyector para PPT.
- Técnicas de dinámica e interacción grupal.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Castiglioni, Franco. (1997). “La política comparada”. Buenos Aires. Edit. Eudeba. Cap. II.
- Coller, David. (1994). “El Método Comparativo: dos décadas de cambio”; en Sartori, G. y Morlino, L. (Comp.) “La comparación en las Ciencias Sociales”. Madrid Edit. Alianza.
- Fukuyama Francis- (2007). “América en la encrucijada. Democracia, poder y herencia neoconservadora”. Edit. B S.A

-
- Halperin Donghi, Tulio. (2001). "Historia contemporánea de América Latina". Edit. Alianza.
 - Hirst, Mónica. (1996). "Democracia, Seguridad e Integración. América Latina en un mundo en transición." –FLACSO- Grupo Editorial Norma.
 - Oppenheimer, Andrés. (2010). "¡Basta de Historias!" –La obsesión latinoamericana con el pasado y las 12 claves del futuro.- Editorial Sudamericana S.A.
 - Sevares, Julio. (2010). "Porque crecieron los países que crecieron". Edhasa.
 - Montero, Maritza. (2006). "Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria". Paidós.
 - Friedmann, Reinhard. (2004). "El Estado Lean Reingeniería Total de la Gestión Pública". Konrad Adenauer Stiftung.
 - Beas, Diego. (2011). "La Re-invencción de la Política". Grupo Editorial Planeta.

:: Historia Constitucional de la Provincia de Corrientes

Formato: Materia.

Régimen de Cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año.

Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. Cátedras. - 43 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

El estudio de la génesis y evolución de nuestras instituciones políticas provinciales a través de un trabajo de una cátedra del profesorado en Ciencia Política, permite llenar el existente vacío de información y formación ciudadana, y a la vez que ayuda al conocimiento y juicio valorativo de la progresiva conquista del derecho, de la libertad y de la igualdad labrada por un heroico pueblo en el devenir de su historia.

La Constitución de la Nación Argentina, al aceptar el sistema federal como base de nuestro republicanismo, ha buscado, también, poner a cada una de las provincias con condiciones para la vida del progreso y del perfeccionamiento, de ahí que la enseñanza del cuerpo del derecho público de la Provincia de Corrientes y sus antecedentes constitucionales, permitirán el mejor conocimiento del federalismo del pueblo correntino, el espíritu de su democracia y la razón de sus instituciones, presentando a propios y extraños las fuentes de nuestra organización política.

Nadie ignora que nuestra Constitución fue el producto de toda la evolución del constitucionalismo correntino y argentino. Por lo tanto, no se puede comprender a la Ley fundamental provincial si no se ha analizado previamente todo ese proceso hasta llegar a nuestra primer Constitución, y el desarrollo posterior a la misma.

Lo consignado anteriormente pone de manifiesto el significado de la Historia Constitucional para el régimen que nos rige: es la base del Derecho Constitucional y, consecuentemente, de todo el ordenamiento jurídico-político. La Historia Constitucional de la Provincia de Corrientes, es la preparación para interpretar la Constitución Correntina en la actualidad.

La vida de lucha que ha tenido Corrientes desde su fundación, ha impreso caracteres especiales a la psicología de su pueblo, caracteres que se reflejan en sus instituciones y en su forma de vivir y sentir la política, convirtiéndolas en producto de un proceso histórico. Como lo escribiera el gran historiador del siglo XX Marc Bloch: «...la incompreensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado, pero para que preocuparse por conocer el pasado cuando no sabemos nada del presente...»

Propósitos de la Enseñanza

La Historia constitucional estudia la evolución histórica de los hechos, las ideas, las doctrinas, las instituciones políticas y los ensayos constitucionales que han

precedido al establecimiento de las normas definitivas y fundamentales de nuestra Provincia y su evolución hasta el ayer inmediato de nuestro presente.

La Cátedra priorizará la comprensión de la evolución institucional como objetivo fundamental de la asignatura. Para ello, deberá advertir la importancia que representa la Historia Constitucional, para conocer el pasado institucional, explicar el presente, e interpretar los hechos humanos, políticos y constitucionales en su devenir.

También se deberá reflexionar sobre la trascendencia del proceso del constitucionalismo correntino en la consolidación institucional, en la afirmación de los derechos y libertades, y en la condición de esos principios como base de todas las otras asignaturas de la Carrera del Profesorado en Ciencia Política.

El espacio deberá ponderar que la Historia Constitucional se fundamenta en el reconocimiento -desde el nacimiento mismo de la Provincia- de la libertad individual, la dignidad de la persona y los derechos humanos, como tema central nuestra evolución constitucional.

Ejes de Contenidos

- Antecedentes hispánicos
- Corrientes entre 1810 y 1820. Hechos y actos de gobierno. Decreto de Posadas.
- Constitución de 1821. La Provincia orgánica.
- Corrientes en el Proceso de la Organización Nacional. Constituciones de 1824 y 1838.
- La provincia confederal. Constitución de 1854/56.
- La provincia liberal. Reforma de 1864.
- La Generación del 80 en Corrientes. Constitución de 1889.
- La Generación del Centenario. Reforma constitucional de 1913.
- El peronismo en Corrientes. La Constitución de 1949.
- La historia reciente. Reformas de 1960, 1993 y 2007.

Orientaciones Metodológicas

Las siguientes estrategias metodológicas se utilizarán en relación con los contenidos curriculares, para el aprendizaje de los alumnos y al servicio del logro de los objetivos:

- Exposición argumental de los ejes temáticos.
- Explicación de temas empleando organizadores de la información.
- Clasificación de las diferentes teorías y sus respectivos enfoques y ubicación dentro de la estructura conceptual de la materia.

-
- Lectura, análisis de textos bibliográficos y documentos: con/ sin guía de lectura, para el trabajo individual autónomo o para el grupal, en clase.
 - Estudio de casos y situaciones con discusión grupal.
 - Análisis de casos con exposiciones y debates.
 - Presentaciones con Proyector para PPT.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- Gómez, Hernán Félix (1926). Bases del Derecho Público Correntino. Editoria Corrientes.
- ----- (2010). Instituciones de la Provincia de Corrientes. Amerindia Prólogo del Dr. Juan Ramón Vidal. Ed. Corrientes.
- ----- (2010). Historia de la Provincia de Corrientes. 3 tomos. Corrientes. Amerindia Ed.
- ----- (2007). Los últimos sesenta años de democracia y gobierno en la Provincia de Corrientes, Amerindia Ed. Prólogo del Dr. Cesar Zarrabeitia.
- Harvey, Ricardo G.(2000). Historia Política Contemporánea de la Provincia de Corrientes. 2 tomos. Corrientes. EUDENE
- Castello, Antonio E. (1996). Historia Ilustrada de la Provincia de Corrientes, Cosmos.

:: Comunicación Social y Opinión Pública

Formato: Materia.

Régimen de Cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año

Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. Cátedras. - 43 horas reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La política reconoce y sustenta a los estamentos del Estado como estructura de poder público de enorme gravitación. Los modelos legales perduran con respecto a todas las estructuras administrativas; y las necesidades gubernamentales –de carácter político, económico, social o cultural- no se condicen, con frecuencia, con un funcionamiento caracterizado por la lentitud, que termina deteriorando todas las propuestas para reducirlas a “modelos conservadores”.

Desde esta perspectiva, potenciar la formación de futuros docentes en Ciencia Política traerá como consecuencia la capacidad de actuar en la Educación Secundaria como formadores de sujetos conscientes, críticos y participativos, embarcados en una dinámica transformadora hacia la provincia, el Estado Nacional y la sociedad en general. Esta tarea involucra el estudio de los medios masivos de comunicación como constructores de opinión pública, cuya traducción es sumamente dificultosa para la sociedad, que resulta influenciada consciente o inconscientemente en su potencialidad transformadora.

La escuela puede contribuir a modificar esta situación, lo cual requiere un cambio cultural, una transformación al mismo tiempo individual e institucional. La incorporación y aplicación de sólido conocimiento científico es un camino para que todos los integrantes actuales y futuros de la sociedad puedan no sólo repensar sus propias posibilidades sino, además, crear y transformar los modelos administrativos, de gestión pública, y de participación modeladora de la realidad social.

Consecuentemente, quienes se incorporan temporalmente al gobierno por el sistema electoral, comprenderán que ellos también tendrán que hacer el esfuerzo de estudiar, como herramienta de intercomunicación e interacción con los expertos. Este hecho tiene el potencial de mejorar el ejercicio de la política. Entender que el ejercicio de ciudadanía plena no es solamente una cuestión individual operativa sino que significa una construcción de andamiaje ideológico-político y gestor– que depende de cada uno de las personas que integran el colectivo- significa que todos los actores sociales pongan de sí mismos lo mejor y más productivo.

Una sociedad participativa, que sepa tomar decisiones políticas, tendrá influencia sobre la economía, la organización social, las estructuras culturales; será menos vulnerable a la penetración masmediática; tendrá mayores posibilidades de autonomía moral y más capacidad de poner el acento en un significativo potencial de desarrollo humano.

Propósitos de la Enseñanza

- Estimular la reflexión y debate acerca de la construcción de una ciudadanía informada y proactiva, tomando como referencia la dinámica de los medios de comunicación.
- Promover el análisis y discusión sobre los cambios operados en el ejercicio de la política a la sombra de la creciente centralidad adquirida por la comunicación.
- Estimular la lectura crítica de información actual que permita problematizar y establecer los diversos vínculos entre los tres actores que conforman el espacio público: medios de comunicación, opinión pública y sistema político.

Ejes de Contenidos

Cultura política. Participación político-social. Capacidad instituyente del sujeto. Factores facilitadores y obstaculizadores de la participación política y de la estructuración conceptual de la cultura política. El Estado y su normativa con respecto a la participación ciudadana en el ámbito de realización de la política.

Orígenes y evolución del concepto de opinión pública. Perspectiva de autores clásicos: Maquiavelo, Jean Jacques Rousseau, Alexis de Tocqueville, John Stuart Mill y otros. Autores contemporáneos. El debate internacional: en Europa y en Estados Unidos; el debate en Argentina. Cultura política y opinión pública.

Opinión pública y comunicación. Comunicación política. Opinión pública, propaganda y medios de comunicación. Teoría de los efectos de los medios masivos de comunicación. Teoría de usos y gratificaciones. Teorías de la recepción. Modelos de análisis. Opinión pública y esfera pública. El impacto de los medios masivos de comunicación social. Las actitudes políticas. El voto. Cultura y educación políticas.

Orientaciones Metodológicas

Para el tratamiento de los contenidos se propone compaginar siempre los aspectos teóricos y metodológicos de la opinión pública con abordajes empíricos vinculados a los estudios y análisis que realizan los profesionales. En el mismo sentido, se abordarán temas de la comunicación política combinando abordajes teóricos con análisis empíricos.

Bibliografía de consulta para el Diseño Curricular

- D'Adamo, Orlando (Virginia García y Flavia Freidenberg) 2007 Medios de comunicación y opinión pública. Madrid, McGraw-Hill.
- Berger, Peter L. (y Thomas Luckmann) 2006 La construcción social del realidad. Buenos Aires, Amorrortu.
- Busquet, Jordi 2008 Lo sublime y lo vulgar. La "cultura de masas" o la pervivencia de un mito. Barcelona, Editorial UOC.

-
- Chartier, Rogier 2003 Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa. Barcelona, Gedisa.
 - Chomsky, Noam 1992 Ilusiones necesarias. Control del pensamiento en las sociedades democráticas. Madrid, Libertarias/Prodhuvi.
 - ----- 2002a "El control de los medios de comunicación", en Noam Chomsky e Ignacio Ramonet, Cómo nos venden la moto. Barcelona, Icaria.
 - -----2002b La propaganda y la opinión pública. Conversaciones con David Barsamian. Barcelona, Crítica.
 - Chomsky, Noam (y Edward S. Herman) 2005 Los guardianes de la libertad. Propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas. Barcelona, Crítica.
 - Grossi, Giorgio. 2007 La opinión pública. Teoría del campo demoscópico. Madrid, CIS.
 - McCombs, Maxwell. 1996 "Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo", en Jennings Bryant y Dolf Zillmann, Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías. Barcelona, Paidós.
 - Monzón, Cándido 2006 Opinión pública, comunicación y política. Madrid, Tecnos.

:: Campo de la Práctica Profesional.

Las unidades curriculares de este campo de formación están orientadas al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Para la evaluación de los talleres se tendrá en cuenta el proceso realizado por los estudiantes, a través de las producciones solicitadas, las que serán integradas en la memoria final de cada nivel. La que corresponde a cada nivel, servirá de sustento a la de los años posteriores, de modo de constituirse en producciones cada vez más complejas, dando cuenta del trayecto en su totalidad.

Las unidades curriculares que lo integran son:

<i>Campo de la Práctica Profesional</i>	
Práctica Docente I	▪ Método y Técnicas de recolección ▪ Instituciones Educativas
Práctica Docente II	▪ Programación de la enseñanza ▪ Curriculum ▪ Organizaciones Escolares
Práctica Docente III	▪ Coordinación de grupos de Aprendizaje ▪ Evaluación de los Aprendizajes
Residencia Pedagógica	▪ Sistematización de experiencias.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Las Prácticas y Residencias pedagógicas requieren de un proyecto de trabajo interinstitucional que involucre tanto a las escuelas y organismos sociales como al Instituto Superior. Se trata de una propuesta que intenta, desde un diseño consensuado, organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera de un alumno estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los alumnos en las escuelas de la red, del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados, de las formas de

seguimiento y evaluación de los alumnos y del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se ha pensado la Práctica y Residencia.

Las redes entre Institutos Superiores y Escuelas implican -en primer lugar- la participación activa de los docentes de las escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes. El ejercicio de este rol requiere asimismo -en segundo lugar-, que tanto los docentes orientadores de las escuelas como los docentes del Instituto que intervienen en las “Prácticas y Residencia” conformen un equipo de trabajo mancomunado en el acompañamiento pedagógico de los estudiantes. Para fortalecer la institucionalización de estos vínculos, deben participar de las instancias de articulación además, los directivos de las escuelas y del Instituto Superior, responsables institucionales por la gestión del desarrollo del currículo.

En tercer lugar, el docente orientador es parte de un equipo de trabajo, de un equipo docente junto con el o los profesores del Instituto Superior, entre cuyas funciones más importantes está la de favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto con los alumnos del Instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica.

Se requiere desde este campo recuperar la enseñanza, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado, o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los alumnos aprendan efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales y políticas.

Para ello se hace necesario superar la disociación -rupturas y quiebres que algunas veces caracterizan el campo de la Formación Docente- que se manifiesta a través de la desarticulación entre teoría y práctica. En esta línea de trabajo, se intenta iniciar al futuro docente, en una mirada compleja de la práctica docente, la cual puede ser abordada desde múltiples dimensiones.

En simultáneo, se requiere recuperar la convicción de que los estudiantes pueden aprender a enseñar. Esta cuestión fundamental, es de gran importancia para los profesores de prácticas. El camino para lograrlo es a través de la investigación, reflexión y análisis de dicha práctica. Por ello se hace necesario introducirlo gradualmente, en los conceptos fundamentales de la práctica investigativa, en los distintos paradigmas que sustentan esta práctica y en los procedimientos de la investigación educativa. Este espacio se transforma así, en un medio que promueve el pensamiento crítico y reflexivo de la propia historia escolar y de lo que será su futura práctica docente.

Ese recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, como modo de posibilitar a los alumnos que puedan indagar, formulen problemas, hipótesis, recaben información sobre las tareas concernientes a la práctica profesional docente

en el mismo campo que será escenario de su futura práctica laboral; que analicen y triangulen los datos recabados por medio de diferentes instrumentos.

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan al alumno, futuro docente, ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y participante de su propia práctica docente.

A través de esta experiencia se propone que los alumnos puedan resignificar esquemas teóricos implícitos, saberes y valores internalizados durante su historia escolar y revisar discursos y prácticas escolares propias y ajenas, como punto de partida para desarrollar competencias profesionales que le permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente.

Propósitos de la Enseñanza

- Brindar conocimientos acerca de múltiples perspectivas que permitan visualizar los cambios epistemológicos en las prácticas áulicas.
- Promover la reflexión de las prácticas áulicas a partir experiencias particulares.
- Favorecer la utilización de la observación como una herramienta para reflexionar y analizar situaciones de las prácticas docentes.
- Promover el desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas para la programación de la enseñanza.
- Propiciar la conformación de espacios de análisis grupales y la apropiación de estrategias de trabajo grupal.
- Proponer el análisis, diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de las distintas instancias de aprendizaje.

:: Práctica Docente I

Formato: Taller.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 160 hs. Cátedras. - 107 horas reloj.

IFD 2 horas didácticas semanales

Escuelas Asociadas: 2 horas didácticas semanales

Los talleres que corresponden al primer año del trayecto de la práctica se proponen iniciar a los futuros docentes en el reconocimiento del futuro campo de desempeño profesional, brindándoles elementos básicos para abordar el contexto escolar a partir de una actitud de investigación y de reconocimiento institucional.

Ejes Orientadores de Contenidos

Taller: Método y Técnicas de recolección y análisis de la información

La investigación en la práctica educativa. Abordaje del proceso, proyecto y diseño de la investigación en educación, desde el enfoque cualitativo, y su relación con la práctica educativa. Las dimensiones del proceso de investigación y la significatividad de las estrategias metodológicas y el análisis de la información.

Taller: Instituciones Educativas

Desarrollo contextualizado de las metodologías de recolección de la información a través de distintos instrumentos en el marco de la investigación cualitativa.

El abordaje de este taller implica el inicio de intervención en el futuro campo de desempeño escolar, favoreciendo la implicación del futuro docente en un proceso espiralado y ascendente, partiendo del contexto institucional formal y/o no formal, hacia otras actividades escolares.

Análisis de la información recolectada a través de la metodología cualitativa, de modo que permita trabajar la información empírica desde una mirada crítica y reflexiva, articulando la empiria con el encuadre conceptual y su enseñanza en la formación integral del alumno del conocimiento que se dictan simultáneamente, de modo tal que permita al futuro docente un proceso de teorización y reflexión de la acción

:: Práctica II

Formato: Taller.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año

Carga Horaria: 5 horas didácticas semanales, 192 hs. Cátedras. - 128 horas reloj.

IFD 3 horas didácticas semanales

Escuelas Asociadas 2 hs didácticas semanales

Práctica II posibilita el siguiente nivel de abordaje del contexto escolar, continuando la espiral ascendente en el abordaje de la realidad de la práctica educativa y escolar, permitiendo una mirada amplia e innovadora en los futuros docentes, iniciando su entrada en actividades propias de la profesión.

Ejes Orientadores de Contenidos

Taller: Programación de la Enseñanza

Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula, en las escuelas asociadas y / o en el ámbito del Instituto.

Estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones.

Observación participante en las aulas y colaboración en actividades docentes en el aula. Programación de la enseñanza y Gestión de la clase.

Taller: Currículum y Organización Escolar

Puesta en práctica de diferentes dispositivos que permitan abordar el campo del currículum, en sus diferentes niveles de concreción y la práctica docente y escolar, como así también el análisis de los procesos y documentación que organizan dichas prácticas.

Ley de educación nacional. Lineamientos curriculares. Currículo y organizadores escolares. Documentación escolar. La institución escolar como espacio físico.

Acciones que permitan instancias de reflexión en los futuros docentes, respecto de la importancia de la documentación en la práctica docente y como reguladora de la misma.

:: Práctica III

Formato: Taller.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga Horaria: 6 horas didácticas semanales, 256 hs. Cátedras. - 171 horas reloj.

IFD 2 horas didácticas semanales

Escuelas Asociadas: 4 horas didácticas semanales

En este nivel el futuro docente ya va estructurando ciertas representaciones de la tarea docente, organizadas en los niveles anteriores. Esto posibilitará que, acompañado de los docentes del Instituto y de las escuelas de destino, continúe en su proceso de puesta en práctica del rol de manera secuencial y sistemática.

Ejes Orientadores de Contenidos

Taller: Coordinación de Grupos de Aprendizaje

Análisis y diseño de estrategias de enseñanza, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes. Reflexión acerca de la significatividad de la dimensión de lo grupal en la clase y su importancia en el desarrollo de las acciones. Coordinación de grupos de aprendizaje por parte del futuro docente, y su posterior proceso de reflexión acerca de la acción. Acciones a llevarse a cabo en el Instituto.

Taller: Evaluación de Aprendizaje

Programación y desarrollo de clases específicas por parte del futuro docente en las aulas de las escuelas, con guía activa del profesor de prácticas y el “docente orientador”.

Análisis y diseño de estrategias y modalidades de trabajo grupal en el aula. Planificación de actividades. Evaluación de aprendizajes.

:: Residencia Pedagógica

Formato: Taller.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año

Carga Horaria: 12 horas didácticas semanales, 320 hs. Cátedras. - 213 horas reloj.

IFD 4 horas didácticas semanales

Escuelas Asociadas: 8 horas didácticas semanales

Práctica integral en el aula, rotando por cursos pertenecientes a todos los ciclos del nivel educativo correspondiente. Sistematización de experiencias.

Ejes Orientadores de Contenidos

Talleres: Sistematización de experiencias

Espacios de intercambio, presentación y debate de experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado, de su inclusión en el sistema y de regulaciones prácticas.

Incluyen ateneos, presentaciones, intercambios, exposiciones y distintas modalidades de conocimiento público.

Orientaciones Metodológicas

El desarrollo del Trayecto de las Prácticas se realizará bajo la modalidad de Talleres. Los mismos son unidades curriculares que se orientan a la producción e instrumentación para la acción profesional y promueven resoluciones posibles de las prácticas, constituyéndose de este modo en espacios de gran valor académico en la formación docente.

Desarrollar las capacidades que involucren desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, porque las prácticas no se reducen a un saber hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo donde se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles dando inicio a la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre aquellas capacidades que resultan relevantes de trabajar en el ámbito de un taller, se incluyen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión,

para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, y otras que puedan resultar significativas en la práctica profesional docente.

El taller, como modalidad pedagógica, apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos.

Asimismo, ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica.

En resumen, es una instancia en la que se requiere el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se promueve la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.

Organización

En este marco las Prácticas y Residencia Profesional, deben tomarse como ejes estructurantes del proceso formativo, garantizando la articulación con las demás unidades curriculares, mediante un proyecto de trabajo compartido entre los profesores del Instituto formador de los distintos campos de formación (Campo de Formación General, Campo de la Formación Específica, Campo de la Práctica Profesional), y los docentes orientadores de la Escuelas asociadas. Para ello el equipo de conducción del instituto formador debe propiciar los espacios y tiempos institucionales para asegurar los procesos de articulación tanto institucional (vertical y horizontal) como interinstitucional.

Respecto de la organización horaria, es clave para la concreción de la propuesta curricular, por lo tanto es un tema central en la organización institucional. En dichas instancias se deberán construir acuerdos mediante consensos entre los actores.

Las problemáticas a abordar en los encuentros de articulación deben contemplar básicamente los contenidos ejes de cada unidad curricular del Campo de la Práctica Profesional, además de cuestiones relacionadas con la implementación específica de acciones que promuevan la continuidad⁹ (que refiere a la articulación vertical) , la secuencia¹⁰ (que refiere al orden en que se decide la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos enseñados) y, la integración¹¹ (que refiere a la articulación horizontal). Asimismo el abordaje de: criterios (de enseñanza, de evaluación, de seguimiento y monitoreo), alcance de los contenidos (por un lado considerando la selección de la información y la identificación de ideas básicas que se considera necesario abarcar; y por otro, los propósitos educativos que se pretenden), entre otras cuestiones.

⁹ Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática curricular. Ed. Trillas México (1984)

¹⁰ Díaz Barriga, Op. Cit.

¹¹ Díaz Barriga, Op. Cit.

En cuanto al rol de coordinación de las acciones a llevarse a cabo a través de las unidades del campo de la Práctica Profesional debe asumir el mismo, el profesor de las Prácticas y Residencias según corresponda.

Bibliografía de consulta para el Diseño curricular

- Achilli, E. (2001) Investigación y Formación Docente. Rosario: Laborde Editor.
- Boggino, N. Rosekrans, K. (2004) Investigación – Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias. Rosario: Homo Sapiens.
- Davini, M. (1995) La formación docente en cuestión. Políticas y pedagogías. Bs.As.: Paidós, 1995.
- Davini, C. (2002) De Aprendices a Maestros. Bs.As..Educ. Papers Editores
- Brockbank y McGill (2000) “Aprendizaje Reflexivo en la educación superior”. Madrid Edit Morata. Capítulo VII, “Desarrollo de la práctica reflexiva. El diálogo reflexivo del docente con sus colegas”; VIII. “Desarrollo de la práctica: el diálogo reflexivo del alumno”;IX. “Convertirse en facilitador: la facilitación como aprendizaje reflexivo capacitante.”
- Day, Christopher (2005) “Formar Docentes. Cómo, cuando y en qué condiciones aprende el profesorado.” Madrid. Edit Nancea.
- Delvalle De Rendo, A. (1996) La Residencia de docentes: una alternativa de profesionalización. Proyecto D.A.R. Buenos Aires. Editorial Aique
- Edelstein, G. y Coria, A. (1999) “Imágenes e Imaginación, Iniciación a la Docencia” Editorial Kapeluz. Capítulo 1 La práctica de la enseñanza en la formación de los docentes y Capítulo 2 Los sujetos de las prácticas
- Edelstein, G 2004 Ponencia “Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes...” En I Jornadas Nacionales. Prácticas y Residencias en la formación de Docentes. Argentina. Editorial Brujas.
- Edelstein, G. (1995) Imágenes e Imaginación. Iniciación a la Docencia. Buenos Aires. Editorial Kapeluz.
- Elliot, Jhon (1999) “La relación entre comprender y desarrollar el pensamiento de los docentes” en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y práctica. Madrid, Edit Akal.
- Ensayos y Experiencias (2000) Concepciones y prácticas en el aprendizaje y la enseñanza. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas
- Montero, L.(2001). La construcción del conocimiento profesional docente. Argentina: Homo Sapiens.

-
- Morzán, A. (2007) Saberes y Sabores de la práctica docente. Textos y Contextos. Buenos Aires. Librería de La Paz.
 - Perez Serrano, G. (2003) "Investigación cualitativa. Métodos y técnicas "Fundación Universidad a distancia Hernandarias. España. Capítulo 5 Técnicas de investigación en educación social. Perspectiva etnográfica.
 - Rivas, Flores, J.(2007) "Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento". En Sverdlick, I. La investigación educativa.Una herramienta de conocimiento y de acción. Bs. As.: Noveduc.
 - Santos Guerra, M. Á. (2001). Enseñar o el oficio de aprender. Argentina: Homo Sapiens
 - Sanjurjo, L. (2002) "La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula". Rosario. Santa Fe. Argentina. Editorial. Homo Sapiens.
 - Sanjurjo, L. (coord.) (2009) Los Dispositivos para la Formación en las Prácticas Profesionales. HomoSapiens Ediciones
 - Sepúlveda, M. Rivas, J.(2003) "Voces para el cambio. Las biografías como estrategias de desarrollo profesional. En Santos, M. Ángel y Beltrán, (editores). Conocimiento y Esperanza. Málaga: Universidad de Málaga
 - Schon (1987) La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones1992. España. . Paidos. Capítulo 3
 - Schön, D. (2008) La Formación de Profesionales Reflexivos. Temas de Educación. Paidós. Madrid
 - Jackson, P. (2002). Práctica de la Enseñanza. Amorrortu Ediciones. Bs. As.
 - Zeichner K Y Liston D. (1999). Enseñar a reflexionar a los futuros docentes en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, investigación. Madrid. Edit Akal.
 - Day, C.(2006) Pasión por Enseñar. La identidad Personal y profesional del docente y sus valores. Narcea S.A. Ediciones. Madrid